



**AUTORIDAD NACIONAL
DE LICENCIAS AMBIENTALES**
NIT 900467239-2

**INFORMES FINANCIEROS Y
CONTABLES**

**NUEVO MARCO DE CONVERGENCIA
A NICSP**

31 DE DICIEMBRE DE 2020



**AUTORIDAD NACIONAL
DE LICENCIAS AMBIENTALES**
NIT 900467239-2

ACTA DE PUBLICACIÓN DE INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES

Macedonio Silva Espitia, Profesional especializado con funciones de Contador de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA -, en cumplimiento de lo estipulado en la Resolución 182 del 19 de mayo de 2017, procede a publicar en lugar visible por treinta (30) días y en la página web, los siguientes Informes financieros y contables al corte 31 de Diciembre de 2020, el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados, y el Estado de Cambios en el Patrimonio y las notas a los informes financieros.

Macedonio Silva Espitia
Contador T.P No. 111.096-T

Profesional especializado con funciones de Contador – ANLA.

Se fija a los 17 días del mes de febrero de 2021

Se desfija a los _____ días del mes de _____ de 2021.

Testigo (nombre) _____

Firma: _____

Ocupación _____

Fecha _____

CERTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL Y DEL CONTADOR DE LA ENTIDAD
**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR PÚBLICO DE LA AUTORIDAD
NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES – ANLA-**

CERTIFICAN:

*Que de conformidad con el artículo 37 de la Ley 222 de 1995, se han verificado previamente las afirmaciones que, sobre existencia, integridad, derechos y obligaciones, valuación, presentación y revelación se encuentran contenidas en los Informes financieros y contables con corte a **31 de diciembre de 2020**.*

La ANLA está aplicando el nuevo marco normativo para Entidades de Gobierno, acorde a lo estipulado en la Resolución 533 de 2015 en lo relacionado con las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos normativos y la Doctrina Contable Pública conformada por los conceptos de carácter vinculante emitidos por la Contaduría General de la Nación y demás normas relacionadas. Y se declara expresamente que se está dando cumplimiento con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público.

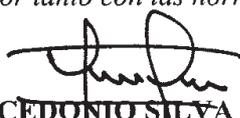
*Los saldos de la información financiera, económica, social y ambiental de la ANLA, con corte a **31 de diciembre de 2020**, fueron tomados de los libros de contabilidad generados por el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación, y esta se elaboró conforme a la normativa señalada en el Régimen de Contabilidad Pública.*

*Los Informes financieros y contables básicos de ANLA con corte a **31 de diciembre de 2020**, revelan el valor total de activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos, y cuentas de orden, revelados en los libros contables emitidos por el SIIF a **31 de diciembre de 2020**.*

*Que los activos representan un potencial de servicios o beneficios económicos futuros y los pasivos representan hechos pasados que implican un flujo de salida de recursos, en desarrollo de las funciones de cometido estatal de la ANLA. Se garantiza la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio de **2020**. Valuados utilizando métodos de reconocido valor técnico. Se confirma la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos. Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los Estados Financieros Básicos y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos; pasivos reales y contingentes, así como también las garantías que hemos dado a terceros. No se han presentado hechos posteriores en el curso del período que requieran ajuste o revelaciones en los estados financieros o en las notas subsecuentes. En cumplimiento del artículo 1° de la Ley 603/2000 se declara que los softwares utilizados tienen las licencias correspondientes y cumplen por tanto con las normas de derecho de autor*



RODRIGO SUÁREZ CASTAÑO
Director General
c.c. 79.870.933



MACEDONIO SILVA ESPITIA
Profesional Especializado con funciones de
Contador T.P No. 111.096-

A. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

 AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES ANLA ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO 1 AL 31 DE DICIEMBRE 2020-2019 (Cifras expresadas en pesos)		Fecha: 11/12/2020 Versión: 5 Código: GF-FO-27
---	--	---

COD	ACTIVO	Nota	Período 2020	Período 2019	VARIACION ABSOLUTA	COD	PASIVO	Nota	Período 2020	Período 2019	VARIACION ABSOLUTA
	CORRIENTE		13.513.703.413	26.975.822.556	-13.462.119.145		CORRIENTE		2.632.279.007	1.746.946.126	935.332.881
11	Electivo y Equivalente al Electivo	5	1.641.356	691.926	949.430	24	Cuentas Por Pagar	21	1.746.251.312	785.837.740	962.413.572
13	Cuentas por Cobrar	7	769.679.610	2.939.331.648	(2.169.652.038)	25	Beneficios a Empleados	22	934.027.695	961.108.386	(27.080.691)
19	Otros Activos	16	12.742.362.447	24.035.839.984	(11.293.456.537)		NO CORRIENTE		10.405.845.732	1.050.413.413.048	-1.040.007.567.316
	NO CORRIENTE		8.034.323.087	7.846.627.824	387.695.263	27	Provisiones	23	10.405.845.732	1.050.413.413.048	(1.040.007.567.316)
16	Propiedades, Renta y Equipo	10	2.329.971.680	2.802.994.279	(473.022.599)		TOTAL PASIVO		13.088.124.739	1.052.160.359.174	(1.039.072.234.435)
19	Otros Activos	16	5.704.351.407	4.843.633.545	860.717.862		3 PATRIMONIO		8.459.901.761	-1.017.537.868.792	1.025.997.770.553
	TOTAL ACTIVO		21.548.026.500	34.822.450.382	-13.074.423.882	31	Patrimonio de las Entidades de Gobierno	27	8.459.901.761	(1.017.537.868.792)	1.025.997.770.553
							TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		21.548.026.500	34.822.450.382	-13.074.423.882
	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	26					CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	26			
8.1	Activos Contingentes					9.1	Pasivos Contingentes		2.956.494.132.727	1.593.141.024.535	1.363.353.108.192
8.3	Deudoras de control		49.373.841.564	66.363.233.366	-16.989.391.822	9.3	Acreedoras de control		70.112.778	70.112.778	0
8.9	Deudoras por contra (cr)		(49.373.841.564)	(66.363.233.366)	16.989.391.822	9.9	Acreedoras por contra (db)		(2.956.564.245.505)	(1.593.211.137.313)	-1.363.353.108.192


RODRIGO SUAREZ CASTANO
 Director General
 c.c. 79.870.933

MARTA PATRICIA
 CRISTANCHO MEDINA
 Coordinadora grupo de Finanzas y Presupuesto
 Firmado digitalmente por MARTA PATRICIA CRISTANCHO MEDINA
 Fecha: 2020.12.11 16:54:59 -0500


MACEDONIO SILVA ESPITIA
 Contador Público TP 111036-T

Revisión Sub-Admitiva: Whittner A. Rodriguez

Revisión Contabilidad: Alberry Machedo Palacios



AUTORIDAD NACIONAL
DE LICENCIAS AMBIENTALES

**AUTORIDAD NACIONAL
DE LICENCIAS AMBIENTALES**
NIT 900467239-2
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVAS
PARA EL PERIODO 01 AL 31 DE DICIEMBRE 2020-2019**
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES ANUA

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

COMPARATIVO 01 AL 31 DE DICIEMBRE 2020-2019

(Cifras expresadas en pesos)

Fecha:	11/12/2020
Versión:	5
Código:	GF-FO-27

COD	ACTIVO	NOTA	Periodo		VARIACION ABSOLUTA	COD	PASIVO	NOTA	Periodo		VARIACION ABSOLUTA
			2020	2019					2020	2019	
CORRIENTE											
1.1	Efectivo o Equivalente en Efectivo	5	13.513.703.413	26.975.862.558	-13.462.159.145						
1.1.05	Caja		1.641.356	691.928	949.430						
1.1.10	Bancos		-	691.928	949.430						
1.3	Cuentas por Cobrar	7	769.879.810	2.939.331.648	(2.169.452.038)						
1.3.11	Contribuciones, tasas e ingresos no Tributarios		-	-	-						
1.3.37	Transferencias por cobrar		756.385.336	2.932.802.524	(2.176.417.188)						
1.3.84	otras cuentas por cobrar		10.294.274	6.529.124	3.765.150						
1.3.86	debetario acumulado de cuentas por cobrar		-	-	-						
1.9	Otros activos	16	12.742.382.447	24.035.838.984	(11.293.456.537)						
1.9.06	Avances y anticipos entregados		-	-	-						
1.9.08	Recursos entregados en administración		12.742.382.447	24.035.838.984	(11.293.456.537)						
NO CORRIENTE											
1.6	Propiedades, Planta y Equipo	10	8.034.323.087	7.646.637.424	387.685.263						
1.6.35	Bienes Muebles en Bodega		2.329.971.680	2.802.984.279	(472.022.599)						
1.6.37	Propiedades, planta y equipo no explotados		564.689.044	27.186.644	537.482.400						
1.6.45	Perman. Ductos y líneas		327.446.329	320.225.607	7.220.722						
1.6.55	Mobiliario y Equipo		637.209.936	637.209.936	-						
1.6.65	Muebles, Enseres y Equipo de Oficina		283.784.312	287.982.312	(4.198.000)						
1.6.70	Equipo de Comunicación y Computación		511.617.208	4.722.460.750	(4.210.843.542)						
1.6.73	Equipo de Transporte, Maquin y Herramientas		144.352.798	144.352.798	-						
1.6.85	Depreciación Acumulada de Propiedades planta y e		(4.984.529.950)	(3.871.728.825)	(1.112.797.788)						
1.9	Otros activos	16	5.704.361.407	4.843.633.545	860.727.862						
1.9.05	Bienes y Servicios Pagados Por Anticipado		924.885.324	64.227.372	860.657.952						
1.9.70	Activos Intangibles	14	7.559.849.132	7.559.849.132	-						
1.9.75	Amortización Acumulada		(2.779.492.959)	(2.779.492.959)	-						
TOTAL ACTIVO			21.546.026.500	24.622.490.382	-13.074.463.882						
Cuentas de Orden Deudoras											
8.1	Derechos Contingentes	26	-	-	-						
8.3	Deudoras de control		49.373.841.564	66.389.233.386	(16.989.391.822)						
8.9	Deudoras por control (c7)		(49.373.841.564)	(66.389.233.386)	16.989.391.822						
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO			21.546.026.500	24.622.490.382	-13.074.463.882						
Cuentas de Orden Acreedoras											
9.1	Pasivos Contingentes	25	-	-	-						
9.3	Acreedores de control		2.856.494.132.727	2.856.494.132.727	-						
9.9	Acreedores por control (d8)		(2.856.494.132.727)	(2.856.494.132.727)	-						
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO			21.546.026.500	24.622.490.382	-13.074.463.882						
NO CORRIENTE											
2.7	Provisiones	23	10.405.845.732	10.405.845.732	-						
2.7.01	Légitimos y Demandas		10.405.845.732	10.405.845.732	-						
2.7.90	Provisiones diversas		77.000	77.000	-						
TOTAL PASIVO			13.068.124.739	13.068.124.739	-						
3 PATRIMONIO											
3.1	Patrimonio de las Entidades de Co	27	6.459.901.761	6.459.901.761	-						
3.1.05	Capital Fideicomiso		8.459.901.761	8.459.901.761	-						
3.1.09	Reservaciones de Ejercicios Anteriores		(1.379.318.667)	(1.379.318.667)	-						
3.1.10	Reservaciones de Ejercicio		(1.032.595.668.745)	(1.032.595.668.745)	-						
3.1.45	Imparcial por la Transición del Nuevo Marco Norm		1.039.617.251.819	1.039.617.251.819	-						
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO			21.546.026.500	24.622.490.382	-13.074.463.882						

Marta Patricia Medina
DIRECTOR GENERAL
C.O. 79.870.933

MARTA PATRICIA
CRISTIANCHO MEDINA
MARTA PATRICIA CRISTIANCHO MEDINA
Coordinadora grupo de Finanzas y Presupuesto

Macedonio Salva Espitia
MACEDONIO SALVA ESPITIA
Contador Público Tº 111096-1

Revisión Sub Admtra. Whemar A. Rodriguez

Revisión Contabilista: Alberry Machado Palacios



**AUTORIDAD NACIONAL
DE LICENCIAS AMBIENTALES**
NIT 900467239-2

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVAS
PARA EL PERIODO 01 AL 31 DE DICIEMBRE 2020-2019**
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

B. ESTADO DE RESULTADOS

 AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES - ANLA ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO 1 AL 31 DE DICIEMBRE 2020-2019 (Cifras expresadas en pesos)		Fecha:		
		Período 2020	Período 2019	
		Período 2020	Período 2019	VARIACION ABSOLUTA
COD	Nota			
41	28	1.076.950.012,372	459.990.170,920	616.959.841,452
44		255.514	691.544	(436.030)
47		34.530.188,615	35.997.370,446	(1.467.181,831)
48		1.568.325,747	1.431.615,472	136.710,275
		1.040.851.242,496	422.560.493,456	618.290.749,038
GASTOS OPERACIONALES				
51	29	37.332.759,886	115.683.257,881	(78.350.497,995)
53	29,2	33.936.316,962	26.554.459,346	7.381.857,616
54	29,3	1.856.465,438	89.128.106,991	(87.271.641,553)
57	29,4	1.539.721,972	-	1.539.721,972
		255.514	691.544	(436.030)
		1.039.617.252,486	344.306.913,039	695.310.339,447
EXCEDENTE (DÉFICIT) OPERACIONAL				
58	29,5	667	1.922,285	(1.921,618)
		667	1.922,285	(1.921,618)
		1.039.617.251,819	344.304.990,754	695.312.261,065

Rodríguez Suárez Castano
RODRÍGUEZ SUÁREZ CASTAÑO
 Director General
 c.c. 79.870.933

MARTA PATRICIA
 CRISTANCHO MEDINA
 Coordinadora grupo Finanzas y Presupuesto

Firmado digitalmente por MARTA PATRICIA CRISTANCHO MEDINA
 Fecha: 2021.02.18 08:45:44 -05'00'

Macedonio Silva Espitia
MACEDONIO SILVA ESPITIA
 Contador Público TP 111096 T

Revision Sub.Admitiva: Whilmar A. Rodriguez

Revision Contabilidad: Alberny Machado Palacios



**AUTORIDAD NACIONAL
DE LICENCIAS AMBIENTALES**
NIT 900467239-2
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVAS
PARA EL PERIODO 01 AL 31 DE DICIEMBRE 2020-2019**
(Cifras expresadas en pesos colombianos)



AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES - ANLA
ESTADO DE RESULTADOS
COMPARATIVO 1 AL 31 DE DICIEMBRE 2020-2019
(Cifras expresadas en pesos)

Fecha: 11/12/2020
Versión: 5
Código: GF-FO-27
VARIACION
ABSOLUTA

C.C.O	DESCRIPCION	Periodo		VARIACION ABSOLUTA
		2020	2019	
4.00	INGRESOS OPERACIONALES	1,076,990,012,372	459,990,170,970	616,999,841,402
4.1.0	INGRESOS FISCALES	255,514	691,544	(436,030)
4.1.95	Devoluciones y Descuentos (DS)	-	-	-
4.4	Transferencias y Subvenciones	34,530,188,815	35,997,370,446	(1,467,181,631)
4.4.13	Sistema General de Regalías	30,411,665,000	27,458,028,941	2,953,286,059
4.4.28	Otras Transferencias	1,568,525,747	1,431,615,472	136,710,275
4.7	OPERACIONES INSTITUCIONALES	1,528,126,234	1,372,634,036	155,492,198
4.7.05	Fondos recibidos	40,199,513	58,981,438	(18,781,925)
4.7.22	Operaciones sin flujo de efectivo	1,040,951,242,498	422,560,493,458	618,390,749,036
4.8	OTROS INGRESOS	1,040,951,242,498	422,560,493,458	618,390,749,036
4.8.02	Financieros	-	-	-
4.8.08	Ingresos Diversos	-	-	-
4.8.30	Reversión de las pérdidas por Deterioro de Valor	1,040,951,242,498	422,560,493,458	618,390,749,036
5.1	GASTOS OPERACIONALES	3,732,275,998,886	115,683,257,891	(7,630,487,995)
5.1.01	DE ADMINISTRACION Y OPERACION	3,936,316,962	26,554,459,346	(7,381,857,616)
5.1.02	sueldos y salarios	5,817,088,416	4,291,763,915	1,525,324,501
5.1.03	Contribuciones repugnadas	1,622,484,538	1,227,215,443	395,269,095
5.1.04	Amortización de propiedades	342,235,900	251,756,700	90,480,200
5.1.07	Prestaciones sociales	2,989,480,741	2,152,914,759	836,575,972
5.1.08	Gastos de personal Diversos	6,219,113,661	5,472,268,197	746,845,464
5.1.11	Generales	16,924,168,503	13,127,730,222	3,796,439,281
5.1.20	Impuestos Contribuciones y Tasas	21,024,250	38,919,100	(17,694,850)
5.3	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	1,856,468,438	89,128,106,991	(67,271,631,553)
5.3.60	Depreciación de Propiedad Planta y Equipo	1,012,780,738	1,022,644,013	(79,863,275)
5.3.66	Amortización de Bienes Entregados a terceros	843,674,700	67,927,097,897	(108,385,161)
5.3.68	Provisiones por demandas	-	-	(67,089,429,167)
5.4	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	1,539,721,972	-	1,539,721,972
5.4.23	Otras Transferencias	1,539,721,972	-	1,539,721,972
5.7	OPERACIONES INTERNSTITUCIONALES	326,514	691,544	(438,030)
5.7.20	OPERACIONES DE BALANCE	255,514	691,544	(436,030)
5.7.20	EXCEDENTE (DEFICIT) OPERACIONAL	1,039,617,252,486	344,306,913,030	695,310,339,447
5.8	OTROS INGRESOS Y GASTOS	667	1,922,265	(1,921,618)
5.8.02	OTROS GASTOS	667	1,922,265	(1,921,618)
5.8.04	Contratación servicios financieros	667	404,894	(404,227)
5.8.90	Gastos Diversos	-	1,517,391	(1,517,391)
	EXCEDENTE (DEFICIT) DEL EJERCICIO	1,039,617,251,619	344,304,990,754	695,312,261,005

Marta Patricia Medina
MARTIA PATRICIA MEDINA
Directora General
c.c. 79.870.933

MARTIA PATRICIA
Firmado digitalmente por MARTIA
CRISTANCHO MEDINA
PATRICIA CRISTANCHO MEDINA
Fecha: 2021.02.18 08:45:57 -0500
MARTIA PATRICIA CRISTANCHO MEDINA
Coordinadora grupo Finanzas y Presupuesto

Maccedonio Silva Espinosa
MACCEDONIO SILVA ESPINOSA
Contador Público TP 111098 T

Revisión Sub Aditiva: Wilmar A. Rodríguez

Revisión Contabilidad: Abner Machado Palacios



**AUTORIDAD NACIONAL
DE LICENCIAS AMBIENTALES**
NIT 900467239-2
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVAS
PARA EL PERIODO 01 AL 31 DE DICIEMBRE 2020-2019**
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

C. ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES - ANLA ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO COMPARATIVO 1 AL 31 DE DICIEMBRE 2020-2019 (Cifras expresadas en pesos)	Fecha: 11/12/2020 Versión: 5 Código: GF-FO-27				
<p>SALDO DEL PATRIMONIO A 31 DE DICIEMBRE DE 2019</p> <p style="text-align: right;">-1.017.537.868.792</p>					
<p>VARIACIONES PATRIMONIALES A 31 DE DICIEMBRE DE 2020</p> <p style="text-align: right;">1.025.997.770.553</p>					
<p>SALDO DEL PATRIMONIO A 31 DE DICIEMBRE DE 2020</p> <p style="text-align: right;"><u>8.459.901.761</u></p>					
DETALLE DE LAS VARIACIONES PATRIMONIALES					
	2020	2019	VARIACIONES		1.025.997.770.553
TOTAL INCREMENTOS:					
Capital Fiscal	1.379.318.687	1.379.318.687			
Resultado del ejercicio anteriores	(1.032.536.668.745)	(1.363.222.178.233)	330.685.509.488		
Resultado del ejercicio	1.039.617.251.819	344.304.990.754	695.312.261.065		
Impactos por la transición al nuevo marco de regulación					
TOTAL DISMINUCIONES:					0
TOTAL VARIACIONES					1.025.997.770.553
<div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <div style="width: 45%;"> <p style="text-align: center;"><i>Rodrigo Suárez Castano</i> RODRIGUE SUAREZ CASTANO Director General C.C. 79.870.933</p> </div> <div style="width: 45%;"> <p style="text-align: center;"><i>Marta Patricia Cristancho Medina</i> MARTA PATRICIA CRISTANCHO MEDINA Coordinadora Grupo de Finanzas y Presupuesto</p> </div> </div> <div style="text-align: center; margin-top: 20px;"> <p><i>Macdonid Silval Espitia</i> MACDONID SILVAL ESPITIA Contador Público TP 111096 T</p> </div> <div style="text-align: right; margin-top: 20px;"> <p>Revisión Contabilidad: Alberny Machado Palacios</p> </div>					

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Contenido

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	9
NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE	13
1.1. Identificación y funciones	13
1.1.1. Identificación	13
1.1.2. Estructura administrativa.....	15
1.1.3. Naturaleza de sus operaciones	15
1.1.4. Funciones	16
1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones	17
1.2.1. Declaración de cumplimiento del marco normativo	17
1.2.2. Limitaciones y Deficiencias de tipo Operativo o Administrativo que incide en el desarrollo del Proceso Contable.....	19
1.3. Base normativa y periodo cubierto	19
1.3.1. Base normativa	19
1.3.2. Periodo cubierto	20
1.3.3. Referencia Normativa	20
1.4. Forma de Organización y/o Cobertura	22
NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS	23
2.1. Bases de medición	23
2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad	27
2.2.1. Moneda Funcional y redondeo	27
2.2.2. Materialidad.....	28
2.3. Tratamiento de la moneda extranjera	28
2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable	28
2.4.1. Hechos ocurridos después del periodo contable que implican ajustes.....	29
2.4.2. Hechos ocurridos después del periodo contable que no implican ajuste	29



**AUTORIDAD NACIONAL
DE LICENCIAS AMBIENTALES**
NIT 900467239-2
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVAS
PARA EL PERIODO 01 AL 31 DE DICIEMBRE 2020-2019**
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

2.5. Otros aspectos	30
NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES.....	31
3.1. Juicios.....	31
3.2. Estimaciones y Supuestos.....	31
3.3. Correcciones contables.....	34
3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros.....	35
3.5. Aspectos generales contables derivados de la emergencia del COVID-19	35
NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES.....	36
NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO.....	47
5.1. Depósitos en instituciones financieras	47
NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR	48
7.1. Transferencias por cobrar.....	48
7.2. Otras Cuentas por cobrar	48
NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	49
10.1. Detalle saldos y movimientos PPE – Muebles	49
10.1.1. Bienes Muebles En Bodega	51
10.1.2. La propiedad, planta y equipo no explotados	51
10.1.3. Plantas ductos y túneles	51
10.1.4. Maquinaria y equipo	51
10.1.5. Muebles, enseres y equipo de oficina	51
10.1.6. Equipo de comunicación y computación	52
10.1.7. Equipo de transporte tracción y elevación	52
10.2. Estimaciones	53
10.2.1. Método de Depreciación	53
10.2.2. Valor depreciación en libros a 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019...54	
10.2.3. Conciliación valor en libros al principio y final del periodo terminado 31 de diciembre de 2020 54	
NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES	55
14.1. Vida Útil	56



**AUTORIDAD NACIONAL
DE LICENCIAS AMBIENTALES**
NIT 900467239-2
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVAS
PARA EL PERIODO 01 AL 31 DE DICIEMBRE 2020-2019**
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

14.2.	Detalle amortización acumulada	56
14.3.	Detalle saldos y movimientos.....	57
NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS.....		58
16.1.	Detalle Bienes y Servicios pagados por anticipado	58
16.2.	Recursos entregados en Administración	59
NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR		59
Composición		60
21.1.	Adquisición de Bienes y Servicios Nacionales.....	60
21.2.	Recursos a favor de terceros	60
21.3.	Descuentos por nómina	61
21.4.	Retenciones en la fuente e impuesto de timbre	61
21.5.	Otras cuentas por pagar.....	61
NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS.....		63
NOTA 23. PROVISIONES.....		66
23.1.	Litigios y demandas	66
23.2.	Provisiones Diversas	69
NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES		70
25.1.	Pasivos contingentes	70
NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN		85
26.1.	Cuentas de orden deudoras	85
26.2.	Pasivos contingentes	87
26.3.	Acreedoras de Control	87
NOTA 27. PATRIMONIO		87
NOTA 28. INGRESOS		88
28.1.	Ingresos de transacciones sin contraprestación	88
28.1.1.	Sistema General de Regalías.....	88
28.1.2.	Transferencias	88
28.1.3.	Operaciones interinstitucionales	89



**AUTORIDAD NACIONAL
DE LICENCIAS AMBIENTALES**
NIT 900467239-2
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVAS
PARA EL PERIODO 01 AL 31 DE DICIEMBRE 2020-2019**
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

28.1.4.	Otros ingresos	89
28.2.	Ingresos de transacciones con contraprestación	90
28.2.1.	Ingresos Fiscales	90
NOTA 29.	GASTOS	90
29.1.	Gastos de administración, de operación y de ventas	90
29.1.1.	Sueldos y salarios	91
29.1.2.	Contribuciones efectivas	91
29.1.3.	Aportes sobre la Nomina.....	92
29.1.4.	Prestaciones Sociales	92
29.1.5.	Gastos de Personal Diversos.....	92
29.1.6.	Gastos Generales	93
29.1.7.	Impuestos Contribuciones y Tasas.....	94
29.2.	Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	94
29.3.	Transferencias y subvenciones	94
29.4.	Operaciones Interinstitucionales	95
29.5.	Otros gastos	95



**AUTORIDAD NACIONAL
DE LICENCIAS AMBIENTALES**
NIT 900467239-2
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVAS
PARA EL PERIODO 01 AL 31 DE DICIEMBRE 2020-2019**
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

1.1. Identificación y funciones

1.1.1. Identificación

U.A.E. AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES “ANLA”.
Nit: 900467239-2
Código Institucional Contaduría General de la Nación: 923272416.

La Ley 489 de 1998 autoriza la creación de Unidades Administrativas Especiales como órganos del sector central del orden nacional, sin personería jurídica, o como entidades descentralizadas por servicios, con personería jurídica propia. En tal sentido, son organismos creados por la ley, con la autonomía administrativa y financiera que aquella les señale, cumplen funciones administrativas para desarrollar o ejecutar programas propios de un Ministerio o Departamento Administrativo, al tenor de los Artículos 67 y 82 de la mencionada norma.

Las Unidades Administrativas Especiales (UAE) fueron creadas como un instrumento jurídico destinado a garantizar la atención de programas específicos a cargo de los Ministerios o Departamentos Administrativos que, por la naturaleza de las responsabilidades y los recursos administrados, exigen un régimen que les dé mayor autonomía a fin de mejorar la oportunidad, pertinencia, calidad y cobertura de las funciones que prestan, bajo la integración orgánica al Ministerio y obviamente, a su dirección política y estratégica. Sin embargo, es pertinente señalar que cuando estas entidades no tienen personería jurídica, pertenecen al sector central del orden nacional.

Los Decretos No. 3573 y 3578 del 27 de septiembre del 2011 crearon la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA y establecieron su planta de personal, respectivamente.

El artículo primero del Decreto 3573 del 2011 indica: “Creación Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA-. Créase la Unidad Administrativa Especial del orden nacional, denominada Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA - en los términos del artículo 67 de la Ley 489 de 1998 con autonomía administrativa y financiera, sin personería jurídica, la cual hará parte del Sector Administrativo de Ambiente y Desarrollo Sostenible.



**AUTORIDAD NACIONAL
DE LICENCIAS AMBIENTALES**
NIT 900467239-2
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVAS
PARA EL PERIODO 01 AL 31 DE DICIEMBRE 2020-2019**
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

La ANLA es la encargada de que los proyectos, obras o actividades sujetos de licenciamiento, permiso o trámite ambiental cumplan con la normativa ambiental, de tal manera que contribuyan al desarrollo sostenible ambiental del País.

El artículo 4º del Decreto 3573 de 2011, determina entre otros, cómo están constituidos los recursos de la ANLA:

Partidas asignadas en el Presupuesto General de la Nación.

- Los bienes que le sean transferidos del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, por la Nación y otras entidades públicas del orden nacional para el estudio, aprobación y expedición de licencias, permisos y trámites ambientales.

- Los recursos provenientes del numeral 2 del artículo 6o del Decreto 4317 de 2004.

La Ley 1753 de 2015 por la cual se expidió el Plan Nacional de Desarrollo 2014 – 2018 “Todos por un nuevo País” en su artículo 246 numeral 2, estipula:

Subcuenta para el manejo separado de los recursos presupuestales que se asignen a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA), constituida por los recursos provenientes del pago de los servicios de evaluación y seguimiento a las licencias, permisos, concesiones, autorizaciones y demás instrumentos de control y manejo ambiental de competencia de la ANLA, los recursos recaudados por concepto de los permisos de importación y exportación de especies de fauna y flora silvestres No Cites, la aplicación de multas y demás sanciones económicas impuestas por esta autoridad. La ordenación del gasto de esta subcuenta estará en cabeza del director de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales.

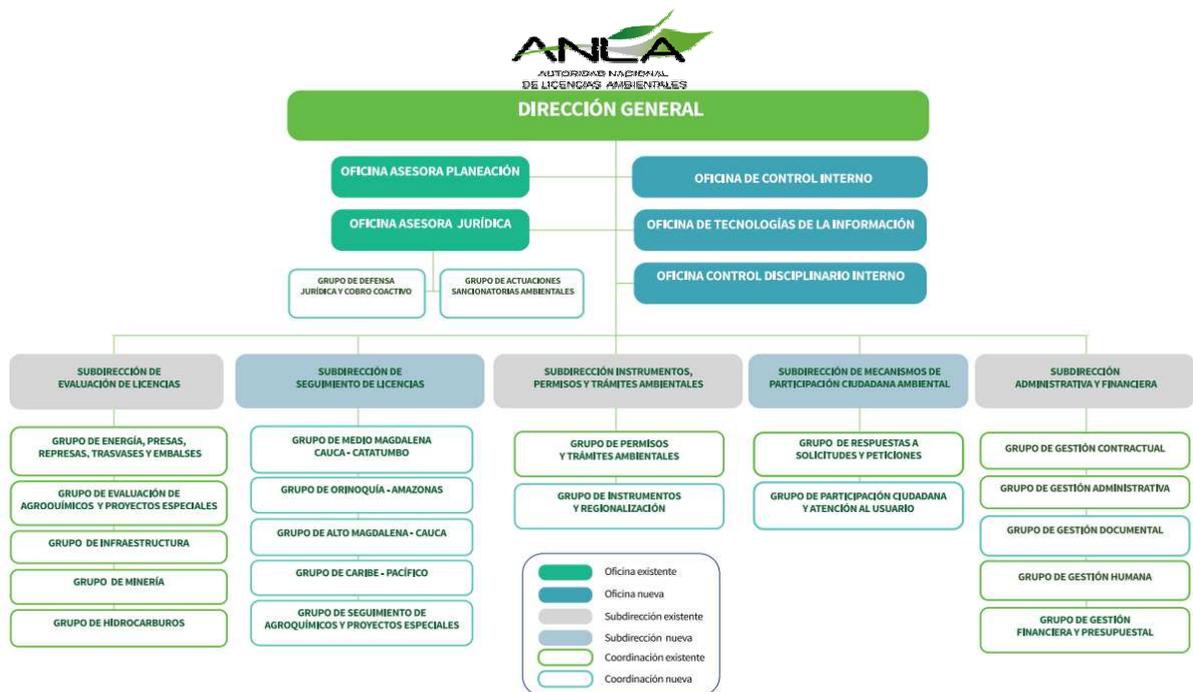
El Fondo Nacional Ambiental – FONAM – en cada vigencia fiscal, transfiere a la ANLA los recursos necesarios para su funcionamiento, que serán equivalentes al valor que se apropie en el Presupuesto General de la Nación para dicha Unidad Administrativa Especial.

Para la prestación de los servicios, según lo estableció el artículo 96 de la Ley 633 de 2000, “Las autoridades ambientales cobrarán los servicios de evaluación y los servicios de seguimiento de la licencia ambiental, permisos, concesiones, autorizaciones y demás instrumentos de control y manejo ambiental establecidos en la ley y los reglamentos”.

La misma Ley dispuso, además, que los costos de los citados servicios que sean cobrados por el Ministerio entrarán a una subcuenta especial del FONAM y serán utilizados para sufragar los costos de evaluación y seguimiento en que deba incurrir el Ministerio para su prestación.

1.1.2. Estructura administrativa

La Estructura administrativa de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA- estaba conformada por tres (3) Subdirecciones y dos Oficinas Asesoras, con una planta de personal de 73 servidores públicos hasta el mes de marzo de 2020. Luego, el 11 de Marzo de 2020 el Gobierno Nacional expide los Decretos 376 y 377 con los cuales se fortalece la estructura de la entidad, principalmente en las dependencias de mecanismos de participación ciudadana ambiental, las de procesos de evaluación y seguimiento de licencias ambientales, las de gestión de tecnologías de la información, disciplinarios y de gestión. Autorizando la reestructuración de su planta de personal en tres fases, las cuales Se adelantarán en tres años empezando en el 2020. Es así como su nueva estructura que contará con 499 Servidores Públicos, corresponde al siguiente organigrama:



El domicilio principal desde el cual desarrolla sus actividades es Carrera 13A # 34 - 72 Bogotá – Colombia.

1.1.3. Naturaleza de sus operaciones



**AUTORIDAD NACIONAL
DE LICENCIAS AMBIENTALES**
NIT 900467239-2
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVAS
PARA EL PERIODO 01 AL 31 DE DICIEMBRE 2020-2019**
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

La misión de la ANLA es garantizar que la evaluación, seguimiento y control de los proyectos, obras o actividades sujetos a licenciamiento, permisos o trámites ambientales de nuestra competencia se realicen de manera transparente, objetiva y oportuna, con altos estándares de calidad técnica y jurídica, para contribuir al equilibrio entre la protección del ambiente y el desarrollo del país en beneficio de la sociedad.

La Visión de la ANLA: a 2025 ser un referente nacional e internacional como Autoridad Ambiental por la calidad en la evaluación, seguimiento y control a licencias, permisos y trámites de su competencia, así como por el diseño y aplicación de instrumentos técnicos que nos permitan ser garantes del desarrollo sostenible en beneficio de las generaciones presentes y futuras, contando para ello con talento humano calificado y comprometido.

Valores y Principios: propicia la eficiencia y compromiso en el desempeño, desarrollo y gestión de las labores que realizan los funcionarios de la ANLA, en un ambiente de trabajo enfocado al mejoramiento continuo con el fin de brindar productos y servicios con un alto grado de calidad a sus clientes bajo, bajo los valores de vocación de Servicio, Equidad, Respeto, Probidad y Solidaridad.

Objeto: La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA es la encargada de que los proyectos, obras o actividades sujetos de licenciamiento, permiso o trámite ambiental cumplan con la normativa ambiental, de tal manera que contribuyan al desarrollo sostenible del País.

1.1.4. Funciones

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA cumplirá, las siguientes funciones según el Artículo tercero del Decreto 3573 de septiembre de 2011:

1. Otorgar o negar las licencias, permisos y trámites ambientales de competencia del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, de conformidad con la ley y los reglamentos.
2. Realizar el seguimiento de las licencias, permisos y trámites ambientales.
3. Administrar el Sistema de Licencias, Permisos y Trámites Ambientales -SILA-y Ventanilla Integral de Trámites Ambientales en Línea -VITAL.
4. Velar porque se surtan los mecanismos de participación ciudadana de que trata la ley relativos a licencias, permisos y trámites ambientales.
5. Implementar estrategias dirigidas al cuidado, custodia y correcto manejo de la información de los expedientes de licencias, permisos y trámites ambientales.
6. Apoyar la elaboración de la reglamentación en materia ambiental.



**AUTORIDAD NACIONAL
DE LICENCIAS AMBIENTALES**
NIT 900467239-2
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVAS
PARA EL PERIODO 01 AL 31 DE DICIEMBRE 2020-2019**
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

7. Adelantar y culminar el procedimiento de investigación, preventivo y sancionatorio en materia ambiental, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 1333 de 2009 o la norma que la modifique o sustituya.
8. Adelantar los cobros coactivos de las sumas que le sean adeudadas a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales-ANLA-por todos los conceptos que procedan.
9. Ordenar la suspensión de los trabajos o actividades, en los casos en los que el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible haga uso del ejercicio discrecional y selectivo sobre los asuntos asignados a las Corporaciones Autónomas Regionales.
10. Aprobar los actos administrativos de licencias ambientales para explotaciones mineras y de construcción de infraestructura vial y los permisos y concesiones de aprovechamiento forestal de que tratan los artículos 34, 35 Y 39 de la Ley 99 de 1993.
11. Dirimir los conflictos de competencia cuando el proyecto, obra o actividad sujeto a licencia o permiso ambiental se desarrolle en jurisdicción de dos o más autoridades ambientales.
12. Desarrollar la política de gestión de información requerida para el cumplimiento de su objeto.
13. Asumir la representación judicial y extrajudicial de la Nación en los asuntos de su competencia.
14. Las demás funciones que le asigne la ley.

1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales, siendo una entidad de gobierno del Orden Nacional, adscrita al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, le corresponde aplicar Marco Normativo para Entidades de Gobierno.

1.2.1. Declaración de cumplimiento del marco normativo

La información financiera de la ANLA se preparó atendiendo lo señalado en el marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera, bajo los siguientes principios de contabilidad: entidad en marcha, devengo, esencia sobre forma, asociación, uniformidad, no compensación y periodo contable; se hace necesario señalar que no se presentan cambios ordenados en la entidad que comprometan la continuidad de negocio.

Las principales políticas contables y bases de medición utilizadas en la elaboración de los Estados Financieros de ANLA, se resumen a continuación:

- **Entidad en marcha:** Se presume que la actividad de la AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES ANLA se lleva a cabo por tiempo



**AUTORIDAD NACIONAL
DE LICENCIAS AMBIENTALES**
NIT 900467239-2
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVAS
PARA EL PERIODO 01 AL 31 DE DICIEMBRE 2020-2019**
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

indefinido conforme a la ley o acto de creación; por tal razón, la regulación contable no está encaminada a determinar su valor de liquidación. Si por circunstancias exógenas o endógenas se producen situaciones de transformación o liquidación de la Entidad, se deben observar los criterios que se definan para tal efecto.

- **Devengo:** Los hechos económicos se reconocen en el momento en que suceden, con independencia del instante en que se produce el flujo de efectivo o equivalentes al efectivo que se deriva de estos, es decir, el reconocimiento se efectúa cuando surgen los derechos y obligaciones, o cuando la transacción u operación originada por el hecho incide en los resultados del período.
- **Esencia sobre Forma:** las transacciones y otros hechos económicos de las entidades se reconocen atendiendo a su esencia económica, independientemente de la forma legal que da origen a los mismos.
- **Asociación:** el reconocimiento de ingresos está asociado con los costos y gastos en los que se incurre para producir tales ingresos.
- **Uniformidad:** los criterios de reconocimiento, medición, revelación y presentación se mantienen en el tiempo y se aplican a los elementos de los estados financieros que tienen las mismas características, en tanto no cambien los supuestos que motivaron su elección. Si se justifica un cambio en la aplicación de tales criterios para mejorar la relevancia y la representación fiel, la entidad revelará los impactos de dichos cambios de acuerdo con lo establecido en las respectivas normas.
- **No compensación:** no se reconocen ni se presentan partidas netas como efecto de compensar activos y pasivos del estado de situación financiera, o ingresos, gastos y costos que integran el estado de resultados, salvo en aquellos casos en que, de forma excepcional, así se regule.
- **Período Contable:** corresponde al tiempo máximo en que la entidad mide los resultados de sus hechos económicos y el patrimonio bajo su control, efectuando las operaciones contables de ajustes y cierre. El período contable es el lapso transcurrido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre. No obstante, se pueden solicitar estados financieros intermedios e informes y reportes contables para propósitos especiales, de acuerdo con las necesidades o requerimientos de las autoridades competentes sin que esto signifique, necesariamente, la ejecución de un cierre. En caso de conflicto entre los anteriores principios contables, prevalecerá el principio que mejor conduzca a la representación fiel de la situación financiera y el rendimiento financiero de la entidad.



**AUTORIDAD NACIONAL
DE LICENCIAS AMBIENTALES**
NIT 900467239-2
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVAS
PARA EL PERIODO 01 AL 31 DE DICIEMBRE 2020-2019**
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

1.2.2. Limitaciones y Deficiencias de tipo Operativo o Administrativo que incide en el desarrollo del Proceso Contable.

Se hace mención a la integralidad del sistema SIIF Nación II a nivel contable, dado que aún no se cuenta con los módulos de activos fijos y nomina integrados, y se deben tener sistemas de gestión auxiliares por ende los registros contables originados en dichos procesos, se deben realizar de forma manual, al igual que los relacionados con procesos judiciales, no obstante en la Entidad se hacen conciliaciones entre las áreas para verificar la consistencia de los registros y hasta la fecha no se han presentado situaciones que ameriten mención.

Por lo demás, no se detectaron limitaciones ni deficiencias de tipo contable que afecten el normal desarrollo de la actividad contable y por tanto que atenten contra la consistencia y razonabilidad de las cifras, aspectos tales como idoneidad del personal del área contable, soportan adecuadamente el desarrollo del proceso contable.

1.3. Base normativa y periodo cubierto

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA, mediante las presentes notas, presenta el juego de Estados Financieros que lo integran:

- Estado de Situación Financiera
- Estado de Resultados
- Y Estado de cambios en el patrimonio

1.3.1. Base normativa

Estos Estados Financieros integran la información financiera comprendida desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 2020, los cuales fueron preparados bajo el Nuevo Marco Normativo, Resolución 533 de 2015, para las entidades de Gobierno, la cual fue modificada acorde a lo establecido en las Resoluciones: 693 del 6 de diciembre de 2016, Resolución 484 del 17 de octubre de 2017, Resolución 425 de 2019. Estos estados contables son comparativos con el mismo periodo de la vigencia anterior, evidenciando las variaciones de un periodo al otro.

Los estados financieros son aprobados por el Director General de la Entidad, el Coordinador(a) del Grupo de Finanzas y Presupuesto y el Contador de acuerdo a lo establecido en el Manual de políticas Contables de la ANLA, de igual forma son certificados por el Director General de la Entidad y el Contador. Estos Estados Financieros no requieren la aprobación en otras instancias.



**AUTORIDAD NACIONAL
DE LICENCIAS AMBIENTALES**
NIT 900467239-2
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVAS
PARA EL PERIODO 01 AL 31 DE DICIEMBRE 2020-2019**
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

1.3.2. Periodo cubierto

El periodo contable de la ANLA es el comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre 2020, registrando mes a mes todos los hechos económicos que tuvieron lugar en la Entidad con los debidos soportes y registros contables que dan como resultado los Estados Financieros Consolidados y presentados en estas Notas con corte a 31 de diciembre de 2020.

1.3.3. Referencia Normativa

Mediante la Ley 1314 de 2009, el Estado colombiano establece como política, la convergencia de la regulación contable del país hacia normas internacionales de información financiera y de contabilidad que tienen aceptación mundial. Esta ley define las autoridades de regulación y normalización técnica y, de manera particular, respeta las facultades regulatorias que, en materia de contabilidad pública, tiene a su cargo la Contaduría General de la Nación.

La Contaduría General de la Nación (CGN), en su rol de ente normalizador y regulador de la contabilidad para el sector público colombiano, y en ejercicio de la competencia que se extiende a todas las entidades del sector público, con independencia del sector y nivel al que pertenezcan, en junio del 2013 publicó un documento denominado “estrategia de convergencia de la Regulación Contable Pública (RCP) hacia Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP)” (Contaduría General de la Nación, 2013), de lo anterior surgieron tres marcos normativos:

- 1- Marco normativo para Entidades de Gobierno, las cuales deben aplicar la Resolución 533 de 2015, por la cual se incorpora en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable para entidades de Gobierno y se dictan otras disposiciones. El Instructivo 002 de 2015, por el cual se incorporan instrucciones para la transición al Marco Normativo para entidades de Gobierno, y demás complementarias. Resolución 620 de 2015, por la cual se incorpora el Catálogo General de Cuentas al Marco normativo para entidades de Gobierno. Resolución 628 del 02 de diciembre de 2015, por la cual se incorpora, el Régimen de Contabilidad Pública, el referente teórico y metodológico de la regulación contable pública, el cual define el alcance del Régimen de Contabilidad Pública y sirve de base para desarrollar este instrumento de normalización y regulación, en el contexto de la convergencia hacia estándares internacionales de información financiera.
- 2- Marco normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público, las cuales deben aplicar la Resolución 414 de 2014.



**AUTORIDAD NACIONAL
DE LICENCIAS AMBIENTALES**
NIT 900467239-2
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVAS
PARA EL PERIODO 01 AL 31 DE DICIEMBRE 2020-2019**
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

- 3- Marco normativo para empresas que cotizan en el mercado de valores, o que captan o administran ahorro del público, las cuales deben aplicar la Resolución 743 de 2014.

La autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA, está dentro del ámbito de aplicación de la Resolución 533 de 2015, el cronograma de aplicación para las entidades de Gobierno fue modificado acorde a lo establecido en la Resolución 693 del 6 de diciembre de 2016, y es el siguiente: Período de preparación obligatoria. Comprende desde la publicación de la resolución (diciembre 6 de 2016) hasta diciembre 31 de 2017, en este período las entidades formularán y ejecutarán, bajo el liderazgo de la alta dirección, los planes de acción relacionados con la preparación para la implementación del nuevo marco normativo.

A febrero 1 de 2018, la ANLA determinó los saldos iniciales de activos, pasivos, patrimonio, y cuentas de orden, de acuerdo con los criterios del nuevo marco normativo, para su cargue en los sistemas de información, y dar inicio al primer período de aplicación. Estos saldos iniciales con motivo de la convergencia al nuevo marco normativo; fueron validados por el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable del ANLA y certificados mediante firmas del coordinador del Grupo de finanzas y presupuesto, el contador y el representante legal de la entidad.

De conformidad con la Resolución 706 del 16 de diciembre de 2016 de la Contaduría General de la Nación y la Circular Externa 041 del 01 de diciembre de 2017 de la Administración SIIF Nación para la adaptación del Sistema Integrado de Información Financiera SIIF-Nación a la convergencia contable, y el Instructivo 002 de 2015 de la CGN, para la determinación de saldos iniciales, se realizaron los comprobantes de convergencia hacia NICSP, acorde a la tipología de comprobantes establecidos por SIIF Nación.

Para el proceso de reconocimiento, medición y revelación de los Informes financieros y contables, la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA, aplica el Régimen de Contabilidad Pública – RCP, adoptado por la Contaduría General de la Nación – CGN - mediante Resolución 533 de 2015.

Dicho régimen está conformado por el marco conceptual para la preparación y presentación de la información financiera, las normas para el reconocimiento, medición, revelación, y presentación de los hechos económicos, el catálogo general de cuentas, los procedimientos y doctrinas contables.

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA, en su calidad de Entidad Pública perteneciente al Presupuesto General de la Nación, registra en el Sistema de Integrado de Información Financiera, SIIF Nación II, del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, de conformidad con lo señalado en el Decreto 2789 de 2005, las operaciones derivadas de la ejecución presupuestal y toda la información relacionada con su actividad estatal, haciendo



**AUTORIDAD NACIONAL
DE LICENCIAS AMBIENTALES**
NIT 900467239-2
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVAS
PARA EL PERIODO 01 AL 31 DE DICIEMBRE 2020-2019**
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

uso de los módulos que contienen las funcionalidades que permiten gestionar el presupuesto asignado a la Entidad, gestionar las cajas menores (viáticos y comisiones), realizar la gestión de tesorería en lo relativo a programación y ejecución de pagos y de PAC y realizar la gestión del proceso contable en general.

Los sistemas de información que utiliza ANLA como auxiliar del macroproceso contable del SIIF Nación II son:

- **Sistema de Información Gerencial de la ANLA - SIGANLA**, sistema operativo que apoya el Área de Almacén especialmente en inventarios, donde se registran las entradas y salidas de los bienes, registra y controla las depreciaciones y amortizaciones, elemento por elemento de todos los bienes, dando confiabilidad a la información contable.
- **Sistema de nómina Hominis**, utilizado para todo el proceso de liquidación de nómina y provisiones parafiscales y prestacionales.

Según la norma básica de plazos y requisitos de la Resolución 706 del 16 de diciembre de 2016, expedida por la Contaduría, a la ANLA le aplica el Plan General de Contabilidad Pública, que se integra el Sistema CHIP, Consolidador de Hacienda e Información Pública, y es un sistema de información diseñado y desarrollado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público - Programa FOSIT, para que con la adecuada reglamentación y estructura procedimental, canalice la información financiera, económica, social y ambiental de los entes públicos hacia los organismos centrales y al público en general bajo la administración y responsabilidad de la Contaduría General de la Nación.

Así mismo, se ha dado cumplimiento a las normas y procedimientos establecidos por la Contaduría General de la Nación en materia de documentos fuente, registro oficial de libros y preparación de los Informes financieros y contables.

La contabilidad que registra la ANLA es una contabilidad de gastos, debido a que sus ingresos son recaudados por FONAM y por lo tanto reconocidos y registrados contablemente por este; el FONAM mediante transferencia envía los recursos a ANLA para su funcionamiento; adicionalmente, el DNP puede asignar partidas a la ANLA, para fortalecimiento de sus acciones de evaluación y seguimiento. En ANLA se efectúa el reconocimiento de la cartera de FONAM, mediante cuentas de orden como medida de control.

1.4. Forma de Organización y/o Cobertura

La UAE- ANLA es una entidad de Gobierno del Nivel Central, adscrita al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible como una unidad administrativa especial, sin personería jurídica, identificada con NIT 900467239-2, código Institucional CGN 923272416 y Unidad Ejecutora en SIIF Nación II 32-01-04. A su vez, cuenta con una subunidad registrada con el Código 32-01-04-001, exclusivamente para el registro de



**AUTORIDAD NACIONAL
DE LICENCIAS AMBIENTALES**
NIT 900467239-2
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVAS
PARA EL PERIODO 01 AL 31 DE DICIEMBRE 2020-2019**
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

los movimientos que afectan los recursos asignados por el Departamento Nacional de Planeación del Sistema General de Regalías. Siendo así que los Estados Financieros de ANLA consolidan la información de estos recursos recibidos del Sistema General de Regalías como apoyo al desarrollo del objeto social de la Entidad.

Cabe resaltar, además, que los recursos del Sistema General de Regalías cuentan con un registro separado en el aplicativo definido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público para el registro y control de los recursos del SGR y que luego se consolidan y registran en la Subunidad identificada con el código 32-01-04-001 de la Unidad ANLA (32-01-04).

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

La medición es el proceso mediante el cual se asigna un valor monetario al elemento. En la ANLA, este proceso se lleva a cabo en dos momentos diferentes: en la medición inicial y en la medición posterior. La medición inicial de un elemento permite su incorporación en los estados financieros. La medición posterior, es la actualización del valor de este elemento reconocido inicialmente, dependiendo de lo establecido en las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos.

2.1. Bases de medición

En los Estados Financieros de la ANLA se utilizan y se pueden manejar a futuro las diferentes bases de medición:

- a. **Costo:** Está constituido por el importe de efectivo o equivalentes de efectivo, o bien al valor de la contraprestación entregada o recibida por la Entidad para adquirir un activo o pasivo en el momento de su adquisición, formación y colocación de los bienes en condiciones de utilización o enajenación. El costo, como criterio de medición de los servicios, refleja el valor de los recursos empleados (activos adquiridos o desarrollados) que se consumen en la prestación de los servicios. Si un activo o pasivo ha sido adquirido en condiciones de mercado, el costo basado en el precio de adquisición proporciona información sobre los recursos disponibles para suministrar servicios en períodos futuros. En el momento en que un activo es comprado o desarrollado, se puede asumir que el valor del potencial de servicio es al menos equivalente al costo de la compra o el desarrollo; pero si un activo o pasivo es adquirido en una transacción sin contraprestación, se deben emplear otros criterios para reconocer activos en estas circunstancias.
- b. **Costo reexpresado:** el costo histórico de activos y pasivos se actualiza con el fin de reconocer cambios de valor ocasionados por la exposición a fenómenos económicos exógenos. Para tal efecto, se emplea la tasa de cambio de la moneda extranjera, los pactos de ajuste, la unidad de valor real o cualquier otra modalidad admitida



**AUTORIDAD NACIONAL
DE LICENCIAS AMBIENTALES**
NIT 900467239-2
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVAS
PARA EL PERIODO 01 AL 31 DE DICIEMBRE 2020-2019**
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

formalmente. Cuando se contraigan obligaciones, o se adquieran bienes o servicios en moneda extranjera, el valor de la transacción debe reexpresarse en moneda legal colombiana, según la norma aplicable.

- c. Costo amortizado: El costo amortizado corresponde al valor inicialmente reconocido por la Entidad, más el rendimiento efectivo, menos los pagos de capital e intereses, menos cualquier disminución por deterioro del valor. El costo amortizado es un valor de entrada observable y específico para la entidad.
- d. Costo de reposición: El costo de reposición corresponde a la contraprestación más baja requerida para reemplazar el potencial de servicio restante de un activo o los beneficios económicos incorporados a este. El costo de reposición es un valor de entrada observable y específico para la entidad.
- e. Valor de mercado: El valor de mercado es el valor por el cual un activo puede ser intercambiado entre partes interesadas y debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. Para el caso de los pasivos es el valor por el cual la obligación puede ser liquidada o transferida entre partes interesadas y debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. Cuando el valor se obtiene en un mercado abierto, activo y ordenado, el valor de mercado puede ser un valor de entrada o de salida observable y un valor no específico para la entidad.
- f. Valor neto de realización: es el valor que se puede obtener por la venta de los activos, menos los costos estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo su venta. El valor neto de realización, a diferencia del valor de mercado, no requiere un mercado abierto, activo y ordenado o la estimación de un precio en tal mercado. El valor neto de realización es un valor de salida observable y específico para la entidad.
- g. Valor en uso: el valor en uso equivale al valor presente de los beneficios económicos que se espera genere el activo, incluido el flujo que recibiría la entidad por su disposición al final de la vida útil. El valor en uso es un valor de salida no observable y específico para la entidad.
- h. Valor presente: corresponde al valor que resulta de descontar la totalidad de los flujos futuros generados por un activo o pasivo, empleando para el efecto una tasa de descuento.

Las políticas de reconocimiento y medición de los principales rubros de los Estados Financieros son:



**AUTORIDAD NACIONAL
DE LICENCIAS AMBIENTALES**
NIT 900467239-2
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVAS
PARA EL PERIODO 01 AL 31 DE DICIEMBRE 2020-2019**
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

- a. Efectivo y equivalentes al efectivo: Representa recursos por transferencias recibidas para funcionamiento e inversión por parte de FONAM y/o Dirección del Tesoro Nacional y de Crédito Público a la cuenta corriente del Banco del Occidente, cuyo destino es sufragar las obligaciones con proveedores y contratistas contraídas por la ANLA.
- b. Cuentas por cobrar: Representa incapacidades de funcionarios pendientes de reintegro por parte de las EPS. Su medición inicial y posterior será al costo por el valor de la transacción, y al menos al final del periodo contable se evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro.
- c. Propiedades, planta y equipo:
La Propiedad Planta y Equipo se reconoce y revela por su costo histórico. La depreciación se calcula por el método de línea recta, tomando como referencia las siguientes vidas útiles o según las circunstancias particulares a un menor tiempo. La depreciación de los activos de menor cuantía se realiza al momento de la incorporación del activo según lo indicado en la normatividad expedida por la CGN. La medición posterior será por el costo menos la depreciación acumulada practicada y el importe acumulado de deterioro.

ACTIVO	AÑOS DE VIDA ÚTIL
Edificaciones	50
Redes, líneas y cables	5
Maquinaria y Equipo	15
Equipo médico y científico	10
Muebles, enseres y equipo oficina	10
Equipo de transporte, tracción y elevación	10
Equipo de comedor, despensa y Hotelería	10
Equipo de comunicación	1
Equipo de computación	5

- d. Otros activos: Registra el valor de los bienes y servicios pagados por anticipados incurridos para cumplir el desarrollo de su actividad, los recursos trasladados a la Cuenta Única Nacional – CUN, e igualmente, representa el valor de los Intangibles, amortizados considerando si se trata de intangibles con vida útil finita o infinita, para los de vida útil finita se considera la vida útil estimada con base en el periodo en el cual se obtendrán los beneficios económicos futuros y podrá corresponder a la duración del contrato (actualizaciones y renovaciones) y los intangibles de vida útil indefinida no se amortizan. Su medición inicial y posterior será al costo por el valor de la transacción, y al menos al final del periodo contable se evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro.

Vida Útil de bienes intangibles:



**AUTORIDAD NACIONAL
DE LICENCIAS AMBIENTALES**
NIT 900467239-2
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVAS
PARA EL PERIODO 01 AL 31 DE DICIEMBRE 2020-2019**
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

ACTIVO	AÑOS DE VIDA ÚTIL
Software adquirido	De 5 a 10 años
Patentes, marcas registradas y otros derechos con vida útil definida (siempre que hayan sido adquiridas) y licencias de uso de programas informáticos adquiridos.	De 5 a 10 años
Actualización de software; si se trata de módulos adicionales o componentes de actualización adicional del software	De 1 a 5 años

- e. Cuentas por pagar: Representa las obligaciones presentes para con terceros contraídas por ANLA, en desarrollo del giro ordinario de su actividad, previo cumplimiento de los requisitos de ley, registrando los valores netos una vez descontados los respectivos impuestos. De igual manera registra las obligaciones causadas y pendientes de pago por concepto de retención en la fuente y retención del impuesto de industria y comercio, practicadas sobre pagos realizados a terceros, deducciones que son canceladas dentro de los plazos establecidos por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) y la Secretaría de Hacienda Distrital. Su medición inicial y posterior será al costo por el valor de la transacción
- f. Beneficios a los empleados: Representa todas las retribuciones que la ANLA proporciona a sus funcionarios. Su medición será por el valor de la obligación.
- g. Provisiones: las provisiones o pasivos contingentes corresponde a los registros por probabilidad de pérdida de los procesos entablados en contra de la ANLA y relacionados principalmente en sus actividades de evaluación y seguimiento. La metodología aplicada para el registro de los pasivos estimados corresponde a la establecida en la Resolución 353 del 01 de diciembre de 2016 proferida por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, “Por la cual se adopta una metodología de reconocido valor técnico para el cálculo de la provisión contable de los procesos judiciales, conciliaciones extrajudiciales y trámites arbitrales en contra de la entidad”.
- h. Cuentas de Orden: En estas cuentas se registran las operaciones con terceros que por su naturaleza no afectan la situación financiera de ANLA. Así mismo se incluyen cuentas de registro utilizadas para efectos de control o información general.

Las cuentas de orden Deudoras corresponden, entre otros, al reconocimiento de los actos administrativos y autos de cobro originados por los trámites ambientales expedidos por ANLA y recaudados por FONAM, el control de los activos totalmente depreciados o dados de baja, y las responsabilidades en proceso internas.

Los servicios prestados por la ANLA que generan los autos de cobro según la resolución 324 del 17 de marzo de 2015, corresponden básicamente a:



**AUTORIDAD NACIONAL
DE LICENCIAS AMBIENTALES**
NIT 900467239-2
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVAS
PARA EL PERIODO 01 AL 31 DE DICIEMBRE 2020-2019**
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

1) *“Evaluación. - Es el proceso que adelanta la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA por el cual se estudian las solicitudes presentadas por los usuarios para la obtención, modificación e integración de licencia ambiental, permisos, autorizaciones y demás instrumentos de control y manejo ambiental, con el objetivo de tomar una decisión respecto de la petición.*

2) *Seguimiento. - Es el proceso que adelanta la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA, para revisar el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente y las obligaciones contenidas en la licencia ambiental, permisos, autorizaciones y comprende las etapas de construcción, montaje, operación, mantenimiento, desmantelamiento, restauración final, abandono y/o terminación y demás instrumentos de control y manejo ambiental que requieran ser revisados periódicamente.*

En las cuentas de orden acreedoras se registran los litigios y demandas instauradas por terceros contra la ANLA, básicamente demandando los autos y actos administrativos promulgados; donde generalmente se pretende la nulidad y restablecimiento del derecho, protección de los derechos e intereses colectivos o reparación directa. Según los procesos registrados.

En estas cuentas de orden se registra además los bienes recibidos en custodia.

- i. Ingresos Transferencias: Corresponde a los recursos trasladados por el Fondo Nacional Ambiental - FONAM -establecidos en el numeral 2 del artículo 6 del Decreto 4317 de 2004 “...recursos provenientes del pago de los servicios de evaluación y seguimiento de las licencias, permisos, concesiones, autorizaciones y demás instrumentos de control y manejo ambiental de competencia del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial y se utilizarán para financiar los costos en que deba incurrir este Ministerio para la prestación de dichos servicios”. Además de los recursos transferidos por el DNP del SGR, que buscan fortalecer las acciones de evaluación y seguimiento.
- j. Gastos Operacionales: Corresponden a las erogaciones necesarias para atender el funcionamiento de la entidad en desarrollo de la ejecución presupuestal prevista; incluye las cuentas respectivas al personal de planta y las correspondientes prestaciones sociales, así como también las contribuciones de Ley.

2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

2.2.1. Moneda Funcional y redondeo



**AUTORIDAD NACIONAL
DE LICENCIAS AMBIENTALES**
NIT 900467239-2
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVAS
PARA EL PERIODO 01 AL 31 DE DICIEMBRE 2020-2019**
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

La ANLA prepara y presenta los estados financieros en la moneda funcional de Colombia, es decir en pesos colombianos, redondeando los decimales a la unidad del peso más próxima.

2.2.2. Materialidad

De acuerdo al Manual de Políticas Contables de la ANLA, la información es material si su omisión o expresión inadecuada puede influir en las decisiones de los usuarios. La materialidad o importancia relativa es un aspecto de la relevancia específico de la entidad que está basado en la naturaleza o magnitud (o ambas) de las partidas a las que se refiere la información en el contexto del informe financiero de la entidad. Se considerará que una partida es material cuando sea igual o superior al 5% del total de activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos o gastos al que pertenece.

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA determina la materialidad de los componentes de los activos, tomando el valor en libros del elemento y verificando que este no exceda del 40% del valor de la cuenta contable a la que pertenece.

2.3. Tratamiento de la moneda extranjera

Cuando se contraigan obligaciones, o se adquieran bienes o servicios en moneda extranjera, el valor de la transacción debe reexpresarse en moneda legal colombiana, según la norma aplicable.

En los casos en que los bienes sean adquiridos en divisas distintas al peso colombiano, se incluirán en Almacén y Contabilidad el día del pago de los mismos, por el valor en pesos colombianos resultantes de la multiplicación del precio en la moneda extranjera por su TRM vigente; en caso de no ser posible incluirlo el mismo día en Almacén y en Contabilidad, se incurrirá en un ingreso o gasto financiero según el movimiento de la TRM.

2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable

No se presentan hechos después del cierre del periodo contable terminado el 31 de diciembre de 2020, que requieran su registro y revelación.

Sin embargo, el Manual de políticas contables de la ANLA, contempla que pueden identificarse dos tipos de eventos: los que implican ajuste y los que no implican ajuste así;



**AUTORIDAD NACIONAL
DE LICENCIAS AMBIENTALES**
NIT 900467239-2
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVAS
PARA EL PERIODO 01 AL 31 DE DICIEMBRE 2020-2019**
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

2.4.1. Hechos ocurridos después del periodo contable que implican ajustes

Los hechos ocurridos después del periodo contable que implican ajuste son aquellos que proporcionan evidencias de las condiciones existentes al final de dicho periodo. La entidad ajustará los valores en sus estados financieros para reflejar la incidencia de los hechos ocurridos después del periodo contable que impliquen ajuste.

Algunos de los eventos que proporcionan evidencia de las condiciones existentes al final del periodo contable y que implican el reconocimiento o el ajuste de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y costos son los siguientes:

- a) la resolución de un litigio judicial que confirme que la entidad tenía una obligación presente al final del periodo contable.
- b) la recepción de información que indique el deterioro del valor de un activo al final del periodo contable o la necesidad de ajuste de un deterioro del valor anteriormente reconocido.
- c) la determinación del valor de transacciones realizadas no reconocidas.
- d) la determinación del valor de los ingresos cobrados durante el periodo contable que serán compartidos con otras entidades.
- e) la determinación de la participación en las ganancias o en el pago de incentivos a los empleados que la entidad deba realizar como resultado de hechos anteriores a esa fecha y
- f) el descubrimiento de fraudes o errores que demuestren que los estados financieros eran incorrectos.

2.4.2. Hechos ocurridos después del periodo contable que no implican ajuste

Los hechos ocurridos después del periodo contable que no implican ajuste son aquellos que indican condiciones surgidas después de este y que, por su materialidad, serán objeto de revelación.

Algunos de los eventos ocurridos después del periodo contable que indican condiciones surgidas después del periodo que no implican ajuste y que serán objeto de revelación debido a su materialidad son los siguientes:



**AUTORIDAD NACIONAL
DE LICENCIAS AMBIENTALES**
NIT 900467239-2
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVAS
PARA EL PERIODO 01 AL 31 DE DICIEMBRE 2020-2019**
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

- a) la reducción en el valor de mercado de las inversiones.
- b) la distribución de beneficios adicionales, directa o indirectamente a los participantes de programas de servicios a la comunidad.
- c) la adquisición o disposición de una controlada, o la subcontratación total o parcial de sus actividades; d) las compras o disposiciones significativas de activos.
- e) la ocurrencia de siniestros.
- f) el anuncio o comienzo de reestructuraciones.
- g) la decisión de la liquidación o cese de actividades de la entidad.
- h) la introducción de una ley para condonar préstamos concedidos a entidades o particulares como parte de un programa.
- i) las variaciones importantes en los precios de los activos o en las tasas de cambio.
- j) el otorgamiento de garantías y
- k) el inicio de litigios.

2.5. Otros aspectos

- Es importante mencionar que acorde con el plan de reestructuración de la ANLA, cuya ejecución se programó para ser efectiva en tres años (2020, 2021 y 2022) la entidad cambio su sede principal de operaciones administrativas, a una planta física mas cómoda moderna y acorde a las necesidades de su operación, facilitando el acceso del personal, la comodidad en la prestación de los servicios y la seguridad y salud en el trabajo como garantía de un mejor bienestar para sus colaboradores e incentivo para garantizar el compromiso institucional, una mayor eficiencia y unos mejores resultados de los objetivos institucionales.
- Adicionalmente la entidad en el último trimestre de la vigencia realiza la adquisición de dos vehículos eléctricos, que además de ser parte del uso de tecnologías limpias y acordes con el medio ambiente, marcan un icono en el tema ambiental y a su vez facilitan y aseguran el transporte de los colaboradores en cumplimiento de las medidas de Bioseguridad implementadas frente al COVID-19.
- Teniendo en cuenta que el Fondo Nacional Ambiental FONAM recauda sus ingresos por intermedio de la sub unidad FONAM-ANLA, por conceptos de licencias y tramites ambientales, los cuales son consignados y registrados en FONAM-Gestión



**AUTORIDAD NACIONAL
DE LICENCIAS AMBIENTALES**
NIT 900467239-2
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVAS
PARA EL PERIODO 01 AL 31 DE DICIEMBRE 2020-2019**
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

General y debido a que las labores operativas son desarrolladas por el personal de la ANLA; esta entidad se vuelve responsable de todos los procesos entablados en contra de estas actividades operativas y administrativas, lo anterior en cumplimiento de las funciones asignadas mediante decreto 3573 del 2011 especialmente lo contemplado en el Art. 3, Numeral 13, “*Asumir la representación judicial y extrajudicial de la Nación en los asuntos de su competencia*”; situación que impacta considerablemente los estados financieros de ANLA, puesto que la provisiones para los litigios y demandas en contra de la ANLA y de acuerdo a la valoración dada por los apoderados de cada uno de los procesos, pueden llegar a ser bastante onerosas como se ha evidenciado en periodos anteriores (2018 y 2019), esta situación causa gran impacto en los estados financieros afectando su razón de Estabilidad y Razón de Solidez como se verá en el comportamiento de los indicadores financieros más adelante.

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

3.1. Juicios

La Autoridad Nacional de Licencias ambientales ANLA, registra la cartera del FONAM en cuentas de orden con el fin de llevar un control de los procesos de recaudo adelantados por la entidad a nombre del FONAM.

La ANLA, puede clasificarse como una entidad de gasto, puesto que no cuenta con ingresos propios; atendiendo a lo estipulado en el Decreto 3573 de 2011, Artículo 4 “*El Fondo Nacional Ambiental-FONAM en cada vigencia fiscal transferirá a la Autoridad Nacional de Licencias-ANLA los recursos necesarios para su funcionamiento, que serán equivalentes al valor que se apropie en el Presupuesto General de la Nación para dicha Unidad Administrativa Especial*”.

Los recursos recaudados producto de licencias y seguimientos que directamente se consignan al FONAM, garantizan de cierta forma la auto sostenibilidad de la entidad, siendo que estos recursos recaudados de acuerdo a su comportamiento han alcanzado mayores cifras al valor transferido a la entidad para su funcionamiento.

3.2. Estimaciones y Supuestos

En la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA, la Propiedad Planta y Equipo se reconoce y revela **por su costo histórico**. La depreciación se calcula por el **método de línea**



**AUTORIDAD NACIONAL
DE LICENCIAS AMBIENTALES**
NIT 900467239-2
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVAS
PARA EL PERIODO 01 AL 31 DE DICIEMBRE 2020-2019**
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

recta, tomando como referencia las vidas útiles reflejadas en el siguiente cuadro o según las circunstancias particulares a un menor tiempo. La depreciación de los activos de menor cuantía **se realiza al momento de la incorporación del activo** según los antecedentes normativos expedidos por la Contaduría General de la Nación CGN.

Activo	Años de vida útil
Edificaciones	50
Redes, líneas y cables	5
Maquinaria y Equipo	15
Equipo médico y científico	10
Muebles, enseres y equipo oficina	10
Equipo de transporte, tracción y elevación	10
Equipo de comedor, despensa y Hotelería	10
Equipo de comunicación	1
Equipo de computación	5

La depreciación de una propiedad, planta y equipo iniciará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la administración de la Entidad. El cargo por depreciación de un período se reconocerá gasto en el resultado del mismo, salvo que deba incluirse en el valor en libros de otros activos de acuerdo con la Norma de Inventarios o la Norma de Activos Intangibles. Los terrenos no serán objeto de depreciación.

Con respecto a la amortización de activos Intangibles; iniciará cuando el activo esté disponible para su utilización, es decir, cuando se encuentre en la ubicación y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración de la entidad. El cargo por amortización de un período se reconocerá en el resultado del mismo, salvo que deba incluirse en el valor en libros de otros activos de acuerdo con la Norma de Inventarios. La amortización acumulada de un activo intangible estará en función del valor residual, la vida útil y el método de amortización.

La vida útil de un activo intangible dependerá del período durante el cual la entidad espere recibir los beneficios económicos asociados al mismo. Esta se determinará en función del tiempo en el que la entidad espere utilizar el activo o del número de unidades de producción o similares que obtendría del mismo. Si no es posible hacer una estimación fiable de la vida útil de un activo intangible, se considerará que este tiene vida útil indefinida y no será objeto de amortización.



**AUTORIDAD NACIONAL
DE LICENCIAS AMBIENTALES**
NIT 900467239-2
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVAS
PARA EL PERIODO 01 AL 31 DE DICIEMBRE 2020-2019**
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

La vida útil de los activos intangibles estará dada por el menor período entre el tiempo en que se obtendrían los beneficios económicos esperados y el plazo establecido conforme a los términos contractuales, siempre y cuando el activo intangible se encuentre asociado a un derecho contractual o legal.

La vida útil de un activo intangible asociado a un derecho contractual o legal fijado por un plazo limitado que puede renovarse incluirá el período de renovación cuando exista evidencia que respalde que la renovación no tiene un costo significativo. Si el costo de la renovación es significativo en comparación con los beneficios económicos futuros que se espera fluyan a la entidad como resultado de la misma, estos costos formarán parte del costo de adquisición de un nuevo activo intangible en la fecha de renovación.

La Entidad utiliza el *método lineal* de amortización para distribuir el valor amortizable. El método de amortización definido por la entidad se aplica uniformemente en todos los períodos, a menos que se produzca un cambio en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros incorporados en el activo. La amortización de un activo intangible cesa cuando se produce la baja en cuentas o cuando el valor residual del activo supere el valor en libros del mismo. La amortización no cesa cuando el activo esté sin utilizar.

Para la ANLA en cuanto a los activos intangibles a los que no se les determine vida útil, su periodo de amortización será de 2 años. Los intangibles formados no son objeto de amortización.

El valor residual, la vida útil y el método de amortización se revisarán, como mínimo, al término del período contable y si existiera un cambio significativo en estas variables, se ajustarán para reflejar el nuevo patrón de consumo de los beneficios económicos futuros. Dicho cambio se contabilizará como un cambio en una estimación contable, de conformidad con lo establecido en la Política de Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Corrección de Errores.

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA contempla una vida útil para sus intangibles igual al tiempo establecido en el contrato por el cual se adquirió dicho intangible.

Las vidas útiles económicas estimadas por categoría son las siguientes:

CATEGORIA	RANGO (Años)
Software adquirido	De 5 a 10 años



**AUTORIDAD NACIONAL
DE LICENCIAS AMBIENTALES**
NIT 900467239-2
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVAS
PARA EL PERIODO 01 AL 31 DE DICIEMBRE 2020-2019**
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

CATEGORIA	RANGO (Años)
Patentes, marcas registradas y otros derechos con vida útil definida (siempre que hayan sido adquiridas) y licencias de uso de programas informáticos adquiridos.	De 5 a 10 años
Actualización de software; si se trata de módulos adicionales o componentes de actualización adicional del software	De 1 a 5 años

Tratándose de adquisición de intangibles con una vida útil de un año o inferior, y/o su valor de adquisición sea igual o inferior a cincuenta (50) Unidades de Valor Tributario (UVT), se afectará directamente la amortización en el momento de la adquisición o incorporación del activo intangible.

3.3. Correcciones contables

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales, en la vigencia 2020, realiza la devolución de recursos a FONAM de acuerdo a los Decretos 2470 del 28 de diciembre de 2018, por el cual se reducen unas apropiaciones en el presupuesto general de la Nación de la vigencia 2018. Decreto 2412 del 31 de diciembre de 2019, Por el cual se reducen unas apropiaciones en el Presupuesto General de la Nación de la vigencia fiscal de 2019. El proceso de devolución de estos recursos conto con el acompañamiento del ministerio de hacienda, quien definió los registros a realizar en el SIIF Nación por la entidad a fin de garantizar que estos recursos llegaran a las cuentas del FONAM. En este proceso y debido a las afectaciones automáticas de parametrización SIIF, en la devolución de recursos, la entidad se vio en la necesidad de realizar registros de ajuste donde se afecta la cuenta del patrimonio denominada Corrección de errores de un periodo anterior (310901) al tratarse de recursos de vigencias anteriores.

Pero en síntesis no se trata de correcciones de errores puesto que el cometido o esencia de la transacción es la devolución de recursos por reducción de apropiaciones de vigencias anteriores, por lo que debe entenderse que los registros no corresponden a correcciones de vigencias anteriores.



**AUTORIDAD NACIONAL
DE LICENCIAS AMBIENTALES**
NIT 900467239-2
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVAS
PARA EL PERIODO 01 AL 31 DE DICIEMBRE 2020-2019**
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

Es importante además resaltar que para la vigencia actual 2020, también se registra una reducción presupuestal de recursos con corte a 31 de diciembre de 2020 según Decreto 1807 del 31 de diciembre de 2020; cuyo registro se realiza el mismo 31 de diciembre y afectando la cuenta del gasto (54) contra la CUN (19) al corresponder a recursos de la vigencia.

3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros

En ANLA no se estiman riesgos por instrumentos financieros y el riesgo en la disminución de la cartera (cuentas por cobrar) y el recaudo (de FONM) es poco probable su ocurrencia. Lo anterior teniendo en cuenta la legislación y regulación ambiental que garantiza por un lado la prestación de los servicios ambientales y por el otro los costos y valores a recaudar por la entidad en cumplimiento de sus funciones asignadas mediante Decreto 3573 del 2011. Se podría decir que la ANLA es una entidad autosuficiente, pues su recaudo a nombre del FONAM, garantiza las transferencias para funcionamiento que este Fondo debe realizar a la entidad en cada vigencia para su funcionamiento.

Además, como se puede corroborar en el comportamiento de periodos anteriores la entidad la entidad cuenta con el recaudo suficiente para atender las necesidades corrientes, incluso en la presente vigencia 2020, donde se involucran restricciones a causa del COVID- 19.

Por su parte en las cuentas por pagar, no se estiman riesgos, siendo que según los comportamientos presentados en vigencias anteriores y en la presente vigencia, tienen su respaldo y pueden ser cubiertas por la entidad de acuerdo a su índice de liquidez.

3.5. Aspectos generales contables derivados de la emergencia del COVID-19

Las medidas adoptadas por el Gobierno Nacional frente al COVID-19, no generaron impactos significativos en el proceso contable; esto teniendo en cuenta que la institución desde antes de presentarse esta pandemia ya contaba con una plataforma tecnológica que permite el acceso remoto y la Inter operatividad con las áreas productoras de la información.

Adicionalmente la entidad adopto el uso de otras herramientas como el Microsoft Teams, para la conexión permanente y reuniones entre las áreas y otras herramientas como el GIC, para el tramite de cuentas de servicios personales de los contratistas donde se facilita la radicación y tramite documental de estas cuentas sin necesidad de la presencia física de los terceros, todo ello bajo la política de seguridad de la información, con claves de acceso y permisos de acuerdo a las labores desempeñadas por cada individuo dentro del proceso administrativo y financiero.

Sumado a ello el profesionalismo y experticia del personal del grupo financiero y el adecuado soporte técnico del área de tecnología, garantizan la funcionalidad y operatividad de las



**AUTORIDAD NACIONAL
DE LICENCIAS AMBIENTALES**
NIT 900467239-2
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVAS
PARA EL PERIODO 01 AL 31 DE DICIEMBRE 2020-2019**
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

herramientas haciendo que la fluidez de los datos que alimentan el sistema contable esté acorde a las necesidades de la Entidad.

Sin embargo y debido a las restricciones de las salidas a campo de los profesionales que realizan labores operativas de seguimiento y evaluación de procesos ambientales los ingresos de la entidad presentaron una disminución y aunque se alcanzaron las metas de recaudo planeadas, estos ingresos no presentaron el comportamiento de crecimiento que se venía dando en vigencias anteriores, situación que se verá reflejada en la nota pertinente.

Ante esta situación la entidad ha adelantado acciones conducentes a realizar visitas guiadas mediante el uso de tecnologías y plataformas digitales que permiten visualizar y geo posicionar cada proyecto ambiental, para así poder adelantar las acciones encomendadas a la entidad, especialmente las de seguimiento y evaluación.

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

✓ Efectivo y Equivalentes al Efectivo

El criterio adoptado para determinar la composición del efectivo es el importe en saldos de las cuentas bancarias y equivalentes del efectivo que cumplan con los criterios definidos en el nuevo marco normativo, y cuyos flujos de efectivo corresponden a actividades de operación.

Representa recursos por transferencias recibidas para funcionamiento e inversión por parte de FONAM y/o Dirección del Tesoro Nacional y de Crédito Público depositados en la cuenta corriente del Banco del Occidente, cuyo destino es sufragar las obligaciones con proveedores y contratistas contraídas por la ANLA.

De igual forma lo conforman los recursos de caja menor que se constituye en cada vigencia para sufragar necesidades prioritarias de la entidad. Estos recursos son administrados también en una cuenta corriente del Banco de occidente.

✓ Cuentas por cobrar

En esta denominación, se reconocen como cuentas por cobrar las cuentas que representan los derechos adquiridos por la entidad en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento financiero. Estas partidas incluyen los derechos originados en transacciones con contraprestación, tales como la venta de bienes y servicios; y en transacciones sin contraprestación, tales como impuestos y transferencias.



**AUTORIDAD NACIONAL
DE LICENCIAS AMBIENTALES**
NIT 900467239-2
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVAS
PARA EL PERIODO 01 AL 31 DE DICIEMBRE 2020-2019**
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA por disposición legal no controla la cartera, la cual está a cargo de FONAM, sin embargo, se hace recaudo de la misma en la subcuenta FONAM-ANLA.

En la ANLA las cuentas por cobrar representan y están constituidas por:

1. Los recursos trasladados a la **Cuenta Única Nacional CUN del Tesoro Nacional.**

El Decreto 111 de 1996 en el artículo 73; establece la ejecución de los gastos del Presupuesto general de la Nación se hará a través del Programa Anual Mensualizado de Caja, PAC. Es el instrumento mediante el cual se define el monto máximo mensual de fondos disponibles en la **Cuenta Única Nacional CUN**, para los órganos financiados con recursos de la nación, y el monto máximo mensual de pagos de los establecimientos públicos del orden nacional en lo que se refiere a sus propios ingresos, con el fin de cumplir sus compromisos. En consecuencia, los pagos se harán teniendo en cuenta el PAC y se sujetarán a los montos aprobados.

El Decreto 1068 de 2015 – Título 1 de la parte 3 del libro Segundo, estableció la definición y organización del Sistema de Cuenta Única Nacional. La Cuenta Única del Tesoro (CUN) es un modelo de tesorería pública que centraliza los recursos generados por el Estado en la Tesorería Nacional con el fin de optimizar su administración, minimizar los costos y mitigar los riesgos. En esencia el Tesoro desarrolla las funciones de un banco.

2. Las incapacidades de los funcionarios pendientes de reintegro por parte de las EPS.

✓ **Inventarios**

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales no maneja Inventarios

✓ **Propiedades, planta y equipo**

Las propiedades, planta y equipo son activos tangibles que:

- (a) Se mantienen para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, para arrendarlos a terceros o con propósitos administrativos; y
- (b) Se esperan usar durante más de un período.

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA reconocerá como propiedad planta y equipo:

- Activos tangibles empleados por la ANLA para producción o suministro de bienes, para la prestación de servicios y para propósitos administrativos.



**AUTORIDAD NACIONAL
DE LICENCIAS AMBIENTALES**
NIT 900467239-2
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVAS
PARA EL PERIODO 01 AL 31 DE DICIEMBRE 2020-2019**
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

- Los bienes muebles que tengan para generar ingresos producto de su arrendamiento, estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades.

Un elemento de Propiedad, Planta y Equipo deberá reconocerse como un activo cuando:

- Es probable que la entidad obtenga futuros beneficios económicos o servicio potencial derivados del activo y
- El costo del activo para la entidad puede ser medido con suficiente fiabilidad

La propiedad planta y equipo son en general la mayor parte de los activos de la entidad, y por lo tanto resultan significativos en el contexto de su situación financiera. Además, la determinación de si un gasto representa un activo o un gasto puede tener un efecto importante en el resultado neto de las actividades operativas de una entidad.

En la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA, la Propiedad Planta y Equipo se reconocen y revelan **por su costo histórico**. La depreciación se calcula por el **método de línea recta**, tomando como referencia las vidas útiles reflejadas en el siguiente cuadro o según las circunstancias particulares a un menor tiempo. La depreciación de los activos de menor cuantía **se realiza al momento de la incorporación del activo** según los antecedentes normativos expedidos por la Contaduría General de la Nación CGN.

Activo	Años de vida útil
Edificaciones	50
Redes, líneas y cables	5
Maquinaria y Equipo	15
Equipo médico y científico	10
Muebles, enseres y equipo oficina	10
Equipo de transporte, tracción y elevación	10
Equipo de comedor, despensa y Hotelería	10
Equipo de comunicación	1
Equipo de computación	5



**AUTORIDAD NACIONAL
DE LICENCIAS AMBIENTALES**
NIT 900467239-2
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVAS
PARA EL PERIODO 01 AL 31 DE DICIEMBRE 2020-2019**
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

Las adiciones y mejoras efectuadas a una propiedad, planta y equipo se reconocerán como mayor valor de esta y, en consecuencia, afectarán el cálculo futuro de la depreciación.

Las reparaciones y mantenimientos de las propiedades, planta y equipo se reconocerán como gasto en el resultado del período

Los activos de menor cuantía (costo igual o inferior a 50 UVT), al ser elementos que se depreciarán totalmente en el mismo período no serán registrados como activos y los bienes adquiridos por un valor inferior o igual a medio salario mínimo mensual legal vigente se registrarán directamente al gasto. Estos elementos deben ser controlados por Almacén, y su registro contable será en cuentas de orden.

La depreciación se realiza mensualmente para reflejar en los estados financieros de la ANLA, el desgaste que sufren los bienes muebles e inmuebles.

La depreciación de un activo cesará cuando se produzca la baja en cuentas o cuando el valor residual del activo supere el valor en libros del mismo. La depreciación no cesará cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo ni cuando el activo sea objeto de operaciones de reparación y mantenimiento.

Para efectos de determinar el deterioro de una propiedad, planta y equipo, la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA aplicará lo establecido en la Norma de Deterioro del Valor de los Activos no generadores de efectivo.

Es responsabilidad del Grupo de Servicios Administrativos - área de almacén evaluar si existen indicios de deterioro del valor de los activos bienes (propiedad planta y equipo PPyE), de existir, deben efectuar el cálculo del deterioro para los bienes que la entidad considere materiales objetos de deterioro del valor, teniendo en cuenta lo estipulado en la política contable.

Esta revisión que se debe hacer mínimo una vez al año (al final de cada periodo). Así mismo debe informar en su momento al área de Contabilidad para realizar la pertinente y oportuna contabilización.

La administración, control, y custodia de los bienes de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA, está a cargo de servicios Administrativos, de acuerdo con la reglamentación y políticas propias del área.

✓ **Cuentas por pagar**

Representa las obligaciones presentes para con terceros contraídas por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA, en desarrollo del giro ordinario de su actividad, previo cumplimiento de los requisitos de ley, registrando los valores netos una vez descontados los respectivos impuestos. De igual manera registra las obligaciones causadas y pendientes de pago por concepto de retención en la fuente y retención del impuesto de industria y comercio,



**AUTORIDAD NACIONAL
DE LICENCIAS AMBIENTALES**
NIT 900467239-2
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVAS
PARA EL PERIODO 01 AL 31 DE DICIEMBRE 2020-2019**
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

practicadas sobre pagos realizados a terceros, deducciones que son canceladas dentro de los plazos establecidos por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DÍAN) y la Secretaría de Hacienda Distrital SHD.

La entidad reconocerá como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por la entidad con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

La ANLA, medirá las cuentas por pagar clasificadas al costo por el valor de la transacción.

La ANLA dejará de reconocer una cuenta por pagar cuando se extingan las obligaciones que la originaron, esto es, cuando la obligación se pague, expire, el acreedor renuncie a ella o se transfiera a un tercero.

✓ **Beneficios a empleados y plan de activos**

comprenden todos los tipos de retribuciones que la entidad proporciona a los trabajadores a cambio de sus servicios.

Los beneficios a los empleados contemplados en esta política de acuerdo a la normatividad corresponden a:

- 1- Beneficios a empleados a corto plazo
- 2- Beneficios a empleados a largo plazo
- 3- Beneficio por terminación del vínculo laboral
- 4- Beneficios postempleo

Actualmente en ANLA, solo aplica Beneficios a empleados a corto plazo, se dejan especificadas las demás en políticas específicas por si llegase a ser necesaria su aplicación. (ver manual de políticas contables)

La AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES ANLA, reconocerá como beneficios a los empleados a corto plazo, aquellos otorgados a los empleados que hayan prestado sus servicios a la entidad durante el período contable, cuya obligación de pago vence dentro de los 12 meses siguientes al cierre del mismo. Hacen parte de dichos beneficios, los sueldos, salarios, prestaciones sociales y aportes a seguridad social, los incentivos pagados y los beneficios no monetarios entre otros.

Los beneficios a los empleados a corto plazo se reconocerán como un gasto o costo y como un pasivo cuando la entidad consuma el beneficio económico o el potencial del servicio procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios otorgados.



**AUTORIDAD NACIONAL
DE LICENCIAS AMBIENTALES**
NIT 900467239-2
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVAS
PARA EL PERIODO 01 AL 31 DE DICIEMBRE 2020-2019**
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

Los beneficios a empleados a corto plazo que no se paguen mensualmente se reconocerán en cada mes por el valor de la alícuota correspondiente al porcentaje del servicio prestado durante el mes.

Cuando la entidad efectúe pagos por beneficios a corto plazo que estén condicionados al cumplimiento a determinados requisitos por parte del empleado y este no los haya cumplido parcial o totalmente, la entidad reconocerá un activo por dichos beneficios.

El pasivo por beneficios a los empleados a corto plazo la ANLA los medirá por el valor de la obligación derivada de los beneficios definidos al final del periodo contable, después de deducir cualquier pago anticipado si lo hubiera.

El activo reconocido cuando la entidad efectúe pagos por beneficios a corto plazo que estén condicionados al cumplimiento de determinados requisitos por parte del empleado y este no los haya cumplido parcial o totalmente, se medirá por el valor equivalente a la proporción de las condiciones no cumplidas con respecto al beneficio total recibido por el empleado.

La metodología para el cálculo de las provisiones consolidadas de prestaciones sociales de los funcionarios de ANLA es:

1. Las doceavas para el cálculo de la prima de servicios corresponden a las últimas pagadas, más las diferencias o reintegros posteriores a ese pago.
2. Las doceavas para el cálculo de las vacaciones y de la prima de vacaciones corresponden a las últimas pagadas durante el año, más las diferencias o reintegros posteriores a ese pago.
3. Para el caso de los funcionarios que ingresaron en el transcurso del año y que no se les pagó la bonificación por servicios o de la prima de servicios, las doceavas serán evaluadas con el valor correspondiente a la prestación que se está liquidando dividida entre 12.
4. Los días con derecho a bonificación por servicios son los comprendidos entre el último cumplimiento (o entre la fecha de ingreso para los nuevos) y el 31 de diciembre del respectivo año.
5. Los días con derecho a vacaciones son los comprendidos entre el último periodo cumplido y pagado (o entre la fecha de ingreso para los nuevos) y el 31 de diciembre del respectivo año.
6. Las primas de vacaciones se liquidan proporcionando el número de días con derecho a vacaciones del año, pues su base corresponde a la mitad de la base por cada 360 días con vacaciones pendientes.
7. Las vacaciones se liquidan proporcionando el número de días con derecho a vacaciones al año. Y por cada año completo se estima que disfrutaran 22 días de vacaciones en promedio.
8. La prima de servicios se liquida con los días comprendidos entre el 1 de julio y el 31 de diciembre del respectivo año.



**AUTORIDAD NACIONAL
DE LICENCIAS AMBIENTALES**
NIT 900467239-2
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVAS
PARA EL PERIODO 01 AL 31 DE DICIEMBRE 2020-2019**
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

9. La bonificación por recreación corresponde a dos días de sueldo por cada año completo.
10. Las vacaciones aplazadas se liquidan con el número de días pendientes de disfrute con la suma de los factores salariales que son base de vacaciones proporcionados al número de días pendientes.
11. La bonificación por servicios proporciona los días con derecho a la bonificación a los 360 días y dependiendo del valor de la suma del sueldo más los gastos de representación, liquida al 50% o al 35%, de acuerdo al tope establecido para cada año.

✓ **Ingresos**

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales contempla políticas de ingresos para:

a) Ingresos de transacciones sin Contraprestación

b) Ingresos de transacciones con Contraprestación

Ingresos de transacciones sin Contraprestación: Aborda los ingresos que surgen de transacciones sin contraprestación, tales como:

- a) **Impuestos:** corresponden a ingresos exigidos sin contraprestación directa, determinados en las disposiciones legales por la potestad que tiene el Estado de establecer gravámenes. Se originan en el hecho generador del tributo, gravando la riqueza, la propiedad, la producción, la actividad o el consumo, entre otros
- b) **Transferencias:** ingresos por transacciones sin contraprestación, recibidos de terceros, por conceptos tales como: recursos que recibe la entidad de otras entidades públicas, condonaciones de deudas, asunción de deudas por parte de terceros, multas, sanciones, bienes declarados a favor de la Nación, bienes expropiados y donaciones.
- c) **Retribuciones, aportes sobre nómina y parafiscales:** ingresos sin contraprestación determinados en las disposiciones legales que se originan, entre otros, en las retribuciones que efectúan los usuarios de un servicio a cargo del Estado, en los pagos obligatorios derivados de la relación laboral de entidades públicas y privadas, y en los gravámenes que afectan a un determinado y único grupo social y económico los cuales se utilizan en su beneficio

Los ingresos por impuestos se reconocerán, cuando surja el derecho de cobro originado en las declaraciones tributarias, en las liquidaciones oficiales y en los demás actos administrativos que liquiden obligaciones a cargo de los contribuyentes una vez dichas liquidaciones oficiales y actos administrativos queden en firme. Los anticipos por impuestos y las retenciones en la fuente se reconocerán como pasivo hasta cuando tenga lugar la liquidación del impuesto.

Los ingresos por transferencias pueden o no estar sometidos a estipulaciones, en relación con la aplicación o el uso de los recursos recibidos. Dichas estipulaciones afectan el reconocimiento de la transacción. Las estipulaciones comprenden las especificaciones sobre el



**AUTORIDAD NACIONAL
DE LICENCIAS AMBIENTALES**
NIT 900467239-2
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVAS
PARA EL PERIODO 01 AL 31 DE DICIEMBRE 2020-2019**
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

uso o destinación de los recursos transferidos a la entidad receptora de los mismos, las cuales se originan en la normatividad vigente o en acuerdos de carácter vinculante. Las estipulaciones relacionadas con un activo transferido pueden ser restricciones o condiciones.

Las transferencias en efectivo entre entidades de gobierno se reconocerán como ingreso en el resultado del periodo cuando la entidad cedente expida el acto administrativo de reconocimiento de la obligación por concepto de la transferencia, salvo que esta esté sujeta a condiciones, caso en el cual se reconocerá un pasivo. Las condonaciones de deudas se reconocerán como ingreso en el resultado del periodo cuando el proveedor de capital renuncie a su derecho de cobrar una deuda en la que haya incurrido la entidad.

Las multas y sanciones se reconocerán como ingreso en el resultado del periodo cuando se presente la decisión de una autoridad competente, como consecuencia de la infracción a requerimientos legales, y contra esta decisión no proceda ningún recurso.

Los bienes que reciba la entidad de otras entidades del sector público y las donaciones se reconocerán como ingreso en el resultado del periodo, cuando quien transfiere el recurso se obligue, de manera vinculante, a la transferencia. Los bienes declarados a favor de la Nación y los expropiados se reconocerán como ingreso en el resultado del periodo, cuando la autoridad competente expida el acto administrativo o la sentencia judicial, según corresponda. Los legados se reconocerán como ingreso en el resultado del periodo, cuando legalmente la entidad adquiera el derecho sobre ellos.

Las transferencias en efectivo se medirán por el valor recibido. Las condonaciones de deudas y las deudas asumidas por terceros, se medirán por el valor de la deuda que sea condonada o asumida.

Las multas y sanciones se medirán por el valor liquidado en el acto administrativo proferido por la autoridad que imponga la multa o sanción.

Las transferencias no monetarias (inventarios; propiedades, planta y equipo; propiedades de inversión; activos intangibles; bienes de uso público; y bienes históricos y culturales) se medirán por el valor de mercado del activo recibido y, en ausencia de este, por el costo de reposición. Si no es factible obtener alguna de las anteriores mediciones, las transferencias no monetarias se medirán por el valor en libros que tenía el activo en la entidad que transfirió el recurso. El valor de mercado y el costo de reposición se determinarán conforme a lo definido en el Marco Conceptual para estas bases de medición.

Ingresos de transacciones con Contraprestación: Aborda los ingresos que surgen de transacciones con contraprestación, tales como:

- (a) La prestación de servicios;
- (b) la venta de bienes; y



**AUTORIDAD NACIONAL
DE LICENCIAS AMBIENTALES**
NIT 900467239-2
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVAS
PARA EL PERIODO 01 AL 31 DE DICIEMBRE 2020-2019**
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

(c) el uso, por parte de terceros de activos de la entidad que produzcan intereses, arrendamientos, dividendos o participaciones.

Los ingresos se medirán por el valor de mercado de la contraprestación recibida o por recibir, una vez deducidas las rebajas y/o descuentos condicionados y no condicionados.

En el caso de las permutas, si no se puede medir con fiabilidad el valor de mercado de los bienes o servicios recibidos, los ingresos se medirán por el valor de mercado de los bienes o servicios entregados, ajustado por cualquier eventual cantidad de efectivo o su equivalente que sea transferida en la operación.

✓ **Gastos**

Los gastos son los decrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicio producidos a lo largo del periodo contable (bien en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos) que dan como resultado decrementos en el patrimonio y no están asociados con la adquisición o producción de bienes y la prestación de servicios, vendidos, ni con la distribución de excedentes. Los gastos pueden surgir del consumo de activos (depreciación), de la disminución del potencial de servicio y la capacidad de generar beneficios económicos (deterioro), del ajuste de activos al valor de mercado, del ajuste de pasivos por variaciones en su valor, de las pérdidas por siniestros o de la venta de activos no corrientes que deban reconocerse en el resultado del periodo.

Se reconoce como un gasto en el estado de resultados, los decrementos en el potencial de servicio o en los beneficios económicos futuros relacionados con la salida o la disminución del valor de los activos o con la generación o el incremento del valor de los pasivos, cuando el gasto o costo pueda medirse con fiabilidad

✓ **Cuentas de Orden**

Deudoras de Control: ANLA Registra a modo de control la administración de los ingresos y cartera de la subcuenta 2, de que trata el artículo 246 de la ley 1753 de 2015 que tiene a su cargo; constituida por los recursos provenientes del pago de los servicios de evaluación y seguimiento a las licencias, permisos, concesiones, autorizaciones y demás instrumentos de control y manejo ambiental de competencia de la ANLA, los recursos recaudados por concepto de los permisos de importación y exportación de especies de fauna y flora silvestres No Cites, la aplicación de multas y demás sanciones económicas impuestas por esta autoridad.

El saldo de esta cuenta representa de igual manera los activos retirados (Corresponde a los bienes de consumo con control y activos retirados, los bienes entregados a terceros y en convenios, además de las responsabilidades en proceso).

Pasivos Contingentes: Refleja los litigios y demandas contra la ANLA registrados conforme el estado de cada proceso y se clasifican en pretensiones judiciales



**AUTORIDAD NACIONAL
DE LICENCIAS AMBIENTALES**
NIT 900467239-2
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVAS
PARA EL PERIODO 01 AL 31 DE DICIEMBRE 2020-2019**
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

Acreeadoras de Control: registra los bienes recibidos de entidades gubernamentales.

✓ **Deterioro del valor de los activos generadores de efectivo**

Se aplica para la contabilización del deterioro del valor de los activos generadores de efectivo que la entidad considere materiales y que estén clasificados como:

- a) Propiedades, planta y equipo.
- b) Propiedades de inversión.
- c) Activos intangibles.
- d) Activos biológicos relacionados con la actividad agrícola que se midan por el costo; e
- e) Inversiones en controladas, asociadas o negocios conjuntos que tengan indicios de deterioro de acuerdo con lo estipulado en las normas respectivas.

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA establece como criterio de materialidad para aplicar el deterioro a activos generadores de efectivo lo descrito en la tabla que se presenta a continuación:

CLASIFICACION	MATERIALIDAD
Propiedades Planta y equipo	Si presenta el 40% o más del grupo al que pertenece la cuenta
Activos intangibles	Si presenta el 20% o más del grupo al que pertenece

El deterioro de valor de un activo generador de efectivo es una pérdida en los beneficios económicos futuros de un activo, adicional al reconocimiento sistemático realizado a través de la depreciación o amortización. El deterioro de un activo generador de efectivo, por tanto, refleja una disminución en los beneficios económicos futuros que el activo le genera a la entidad que lo controla.

Al final del periodo contable, como mínimo, se evaluará si existen indicios de deterioro del valor de los activos generadores de efectivo. Si existe algún indicio, se estimará el valor recuperable del activo para comprobar si efectivamente se encuentra deteriorado; en caso contrario, no habrá obligación de realizar una estimación formal del valor recuperable. Para el caso de los activos intangibles con vida útil indefinida y los activos intangibles que aún no estén disponibles para su uso, se comprobará anualmente si el activo se ha deteriorado independientemente de que existan indicios de deterioro de su valor (puede ser en cualquier momento del período contable, siempre y cuando se haga en la misma fecha). Si el activo intangible se reconoce durante el periodo contable, se comprobará el deterioro de este activo intangible antes de que finalice el periodo contable.



**AUTORIDAD NACIONAL
DE LICENCIAS AMBIENTALES**
NIT 900467239-2
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVAS
PARA EL PERIODO 01 AL 31 DE DICIEMBRE 2020-2019**
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

✓ **Deterioro del valor de los activos no generadores de efectivo**

Se aplica para la contabilización del deterioro del valor de los activos no generadores de efectivo que la entidad considere materiales y que estén clasificados como:

- a) Propiedades, planta y equipo;
- b) Activos intangibles;

CLASIFICACION	MATERIALIDAD
Propiedades Planta y equipo	Si presenta el 40% o más del grupo al que pertenece la cuenta
Activos intangibles	Si presenta el 20% o más del grupo al que pertenece

Deterioro de valor de un activo no generador de efectivo corresponde a la Pérdida en los beneficios económicos futuros o potencial de servicio de un activo, adicional y por encima del reconocimiento sistemático de la pérdida de beneficios económicos futuros o potencial de servicio que se lleva a cabo a través de la depreciación

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA al finalizar el período contable evaluará si existen indicios de deterioro del valor de sus activos no generadores de efectivo.

Si existe algún indicio, la entidad estimará el valor de servicio recuperable del activo para comprobar si efectivamente se encuentra deteriorado; en caso contrario, La Entidad no estará obligado a realizar una estimación formal del valor recuperable

Adicionalmente se listan las notas con el número y nombre completo que no le aplican a la entidad

➤ **LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD**

- NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS
- NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR
- NOTA 9. INVENTARIOS
- NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES
- NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES
- NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN
- NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS
- NOTA 17. ARRENDAMIENTOS
- NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN
- NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA



**AUTORIDAD NACIONAL
DE LICENCIAS AMBIENTALES**
NIT 900467239-2
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVAS
PARA EL PERIODO 01 AL 31 DE DICIEMBRE 2020-2019**
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

- NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR
- NOTA 24 OTROS PASIVOS
- NOTA 30. COSTOS DE VENTAS
- NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN
- NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE
- NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES (Fondos de Colpensiones)
- NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA
- NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS
- NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES
- NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

CODIGO	DESCRIPCION	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2020	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2019	VARIACION	%
11	TOTAL, EFECTIVO Y EQUIVALENTE EFECTIVO	1.641.356	691.926	949.430	137,2
1.1.1.0	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	1.641.356	691.926	949.430	137,2

El criterio adoptado para determinar la composición del efectivo es el importe en saldos de las cuentas bancarias y equivalentes del efectivo que cumplan con los criterios definidos en el nuevo marco normativo, y cuyos flujos de efectivo corresponden a actividades de operación.

El efectivo y equivalente al efectivo de la ANLA, esta compuesto por los recursos de caja general, que se apertura en cada vigencia y se cierra o legaliza al finalizar el periodo contable razón por la cual no presenta saldo con corte a 31 de diciembre de 2020 y los recursos depositados en cuentas corrientes del Banco de Occidente.

5.1. Depósitos en instituciones financieras

CUENTA BANCARIA	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2020			SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2019		
	SALDO LIBROS	EXTRACTO	DIFERENCIA	SALDO LIBROS	EXTRACTO	DIFERENCIA
Banco de Occidente 230080517	1.641.356	1.641.356	0	691.926	691.926	0
Banco de Occidente 230082109	0	0	0	0	0	0
Banco de Occidente 230889230	0	0	0	0	0	0
TOTALES	1.641.356	1.641.356	0	691.926	691.926	0



**AUTORIDAD NACIONAL
DE LICENCIAS AMBIENTALES**
NIT 900467239-2
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVAS
PARA EL PERIODO 01 AL 31 DE DICIEMBRE 2020-2019**
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

Los valores registrados en la tabla corresponden a los depósitos en cuentas corrientes en el banco de occidente, el saldo de bancos al 31 de diciembre de 2020 es de \$1.641.356 y a 31 de diciembre de 2019 es de \$691.926

Las conciliaciones bancarias se encuentran elaboradas al 31 de diciembre de 2020. Estos recursos no poseen ninguna restricción de uso con corte a 31 de diciembre de 2020.

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar de la Autoridad Nacional de licencias ambientales están constituidas básicamente por las transferencias asignadas por entidades del orden Nacional (SGR) mas las cuentas por cobrar a las EPS por conceptos de incapacidades y licencias de maternidad de los funcionarios que de acuerdo a la normatividad vigente son cubiertas por las EPS donde se encuentre afiliado el colaborador.

CODIGO	DESCRIPCION	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2020	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2019	VARIACION	%
1.3	CUENTAS POR COBRAR	769.679.610	2.939.331.648	2.169.652.038	-73,8
1.3.37	TRANSFERENCIAS POR COBRAR (REGALIAS)	759.385.336	2.932.802.524	(2.173.417.188)	-74
1.3.84	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	10.294.274	6.529.124	3.765.150	58

7.1. Transferencias por cobrar

Corresponde a los recursos recibidos sin contraprestación provenientes del SPGR Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías acorde a la Resolución DPN 750-2019, y se va descontando con el valor de los desembolsos acorde a la desagregación de la Resolución Interna ANLA 659-2019, y Resolución 0047 del 17 de enero de 2020; cuyo saldo con corte a 31 de diciembre de 2020 corresponde a \$759.385.336 y con corte a 31 de diciembre de 2019 a \$2.932.802.524

Esta asignación de recursos es registrada mediante procedimiento definido en la Resolución 470 de 2016 de la Contaduría General de la Nación

7.2. Otras Cuentas por cobrar



**AUTORIDAD NACIONAL
DE LICENCIAS AMBIENTALES**
NIT 900467239-2
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVAS
PARA EL PERIODO 01 AL 31 DE DICIEMBRE 2020-2019**
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

El saldo de otras cuentas por cobrar es de \$10.294.274 pesos con corte a 31 de diciembre de 2020 y de \$6.529.124 con corte a 31 de diciembre de 2019, presentando una variación de 58% que equivale a \$3.765.150.

Estos saldos corresponden a valores pendientes de reintegros por parte de las EPS, por concepto de incapacidades, y licencias de maternidad de los funcionarios adscritos a la ANLA. Con corte a 31 de diciembre de 2020, según reportes del área de Talento Humano.

En la actualidad la entidad está realizando un trabajo muy importante que conlleva el reintegro efectivo de estos saldos y las depuraciones pertinentes de acuerdo a la normativa expedida por la Contaduría General de la Nación, sobre estas cuentas por cobrar donde los avances logrados se van presentando periódicamente ante el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable.

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Representan los bienes muebles e inmuebles que posee la entidad, los que se adquieren con el propósito de utilizarlos en la prestación de servicios o en el desarrollo de las funciones administrativas, los cuales se contabilizan al costo de adquisición.

CODIGO	DESCRIPCION	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2020	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2019	VARIACION	%
1.6	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	2.329.971.680	2.802.994.279	473.022.599	-16,9
1.6.35	BIENES MUEBLES EN BODEGA	564.689.044	27.196.644	537.492.400	1976,3
1.6.37	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS	327.446.329	320.225.607	7.220.722	2,3
1.6.45	PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES	637.209.936	637.209.936	-	0,0
1.6.55	MAQUINARIA Y EQUIPO	283.784.312	287.982.312	(4.198.000)	-1,5
1.6.65	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	511.617.209	530.315.084	(18.697.875)	-3,5
1.6.70	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	4.745.401.642	4.727.450.750	17.950.892	0,4
1.6.75	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	144.352.798	144.352.798	-	0,0
1.6.85	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	- 4.884.529.590	- 3.871.738.852	(1.012.790.738)	26,2

10.1. Detalle saldos y movimientos PPE – Muebles



**AUTORIDAD NACIONAL
DE LICENCIAS AMBIENTALES**
NIT 900467239-2
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVAS
PARA EL PERIODO 01 AL 31 DE DICIEMBRE 2020-2019**
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	PLANTAS DUCTOS Y TUNELES	MAQUINARIA Y EQUIPO	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	EQUIPOS DE COMUNIC. Y COMPUTAC.	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	TOTAL
SALDO INICIAL	637.209.936,0	287.982.312,0	533.473.484,0	5.071.714.600,0	144.352.798,0	6.674.733.130,0
+ ENTRADAS (DB):	0,0	0,0	18.697.875,0	17.950.893,0	539.768.140,0	576.416.908,0
Adquisiciones en compras					539.768.140,0	539.768.140,0
Otras transacciones sin contraprestación	0,0	0,0	18.697.875,0	17.950.893,0	0,0	36.648.768,0
Traslados Internos de Bodega al uso			18.697.875,0	17.950.893,0		36.648.768,0
- SALIDAS (CR):	0,0	4.198.000,0	18.697.875,0	13.752.893,0	0,0	36.648.768,0
Disposiciones (enajenaciones)						0,0
Baja en cuentas						0,0
Otras salidas de bienes muebles	0,0	4.198.000,0	18.697.875,0	13.752.893,0	0,0	36.648.768,0
traslados internos del uso a bodega		4.198.000,0	18.697.875,0	13.752.893,0		36.648.768,0
= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	637.209.936,0	283.784.312,0	533.473.484,0	5.075.912.600,0	684.120.938,0	7.214.501.270,0
+ CAMBIOS EN LA MEDICIÓN POSTERIOR	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
+ Entrada por traslado de cuentas (DB)						0,0
- Salida por traslado de cuentas (CR)						0,0
+ Ajustes/Reclasificaciones en entradas (DB)						0,0
- Ajustes/Reclasificaciones en salidas (CR)						0,0
= SALDO FINAL (Subtotal + Cambios)	637.209.936,0	283.784.312,0	533.473.484,0	5.075.912.600,0	684.120.938,0	7.214.501.270,0
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	207.924.312,0	87.972.744,0	408.507.784,0	4.117.750.433,0	62.374.317,0	4.884.529.590,0
Saldo inicial de la Depreciación acumulada	168.266.232,0	65.285.433,0	338.412.540,0	3.257.285.817,0	42.488.830,0	3.871.738.852,0
+ Depreciación aplicada vigencia actual	39.658.080,0	22.687.311,0	70.095.244,0	860.464.616,0	19.885.487,0	1.012.790.738,0
- Ajustes Depreciación acumulada						0,0
- DETERIORO ACUMULADO DE PPE (DE)	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Saldo inicial del Deterioro acumulado						0,0
+ Deterioro aplicado vigencia actual						0,0
- Reversión de deterioro acumulado vigencia actual						0,0
= VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)	429.285.624,0	195.811.568,0	124.965.700,0	958.162.167,0	621.746.621,0	2.329.971.680,0
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	32,6	31,0	76,6	81,1	9,1	67,7
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	26,4	23,0	63,4	64,2	6,2	53,7
CLASIFICACIONES DE PPE - MUEBLES						
USO O DESTINACIÓN	637.209.936,0	283.784.312,0	533.473.484,0	5.075.912.600,0	684.120.938,0	7.214.501.270,0
+ En servicio	637.209.936,0	283.784.312,0	511.617.209,0	4.745.401.642,0	144.352.798,0	6.322.365.897,0
+ En concesión						0,0
+ En montaje						0,0
+ No explotados			21.856.275,0	305.590.054,0		327.446.329,0
+ En mantenimiento						0,0
+ En bodega				24.920.904,0	539.768.140,0	564.689.044,0
REVELACIONES ADICIONALES						
GARANTÍA DE PASIVOS	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
+ Detalle del Pasivo garantizado 1						0,0
BAJA EN CUENTAS - EFECTO EN EL RESULTADO	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
+ Ingresos (utilidad)						0,0
- Gastos (pérdida)						0,0



**AUTORIDAD NACIONAL
DE LICENCIAS AMBIENTALES**
NIT 900467239-2
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVAS
PARA EL PERIODO 01 AL 31 DE DICIEMBRE 2020-2019**
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

10.1.1. Bienes Muebles En Bodega

Los bienes muebles en bodega corresponden, a los bienes que con corte a 31 de diciembre estaban en bodega, para luego ser distribuidos por las áreas según las necesidades y su valor corresponde a: con corte a 31 de diciembre de 2020 \$564.689.044 y con corte 31 de diciembre de 2019 \$27.196.644. su incremento de un periodo al otro corresponde a la adquisición de vehículos en el mes de diciembre de 2020, los cuales con corte a 31 de diciembre de 2020 no se habían asignado al uso.

10.1.2. La propiedad, planta y equipo no explotados

La propiedad, planta y equipo no explotados corresponde a los bienes usados que se han devuelto a bodega para ser redistribuidos en las áreas. Y su valor equivale a \$327.446.329 con corte a 31 de diciembre de 2020 y \$ 320.225.607 con corte 31 de diciembre de 2019.

10.1.3. Plantas ductos y túneles

Plantas ductos y túneles corresponde a los bienes: UPS DE 20KVA, UPS TRIFACICA DE 80KVA TRUE ONLINE Y PLANTA DE EMERGENCIA 240KVA que, a 31 de diciembre de 2020, su valor corresponde a \$637.209.936, el mismo saldo registra con corte a 31 de diciembre de 2019.

10.1.4. Maquinaria y equipo

Maquinaria y equipo corresponde a los bienes o equipos necesarios para la prestación de los servicios de, evaluación y seguimiento, estos son: CODEC Y CAMARA FABRICANTE POLYCOM REAL PROSENCE GROUP 500-720p, MONITOR INDUSTRIAL HIBRIDO 65, AMPLIFICADOR, PARLANTE DE TECHO, PROCESADOR DE SEÑAL, MICROFONO FLEXIBLE DE 18", MICROFONO INHALAMBRICO DE MANO, PIZARRA INTERACTIVA, SISTEMA CENTRALIZADO DE GRABACION que a 31 de diciembre de 2020 su valor corresponde a \$283.784.312, y a 31 de diciembre de 2019 corresponde a \$ 287.982.312. su disminución con respecto a la vigencia anterior corresponde al traslado de equipo audiovisual a la cuenta propiedad planta y equipo no explotados como se registra en la tabla de la nota **10.1**.

10.1.5. Muebles, enseres y equipo de oficina



**AUTORIDAD NACIONAL
DE LICENCIAS AMBIENTALES**
NIT 900467239-2
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVAS
PARA EL PERIODO 01 AL 31 DE DICIEMBRE 2020-2019**
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

Muebles, enseres y equipo de oficina corresponde a todos los muebles de oficina y equipos como SOFA DE DOS PUESTOS IBIZA, ESCRITORIO. MESA BLANCA LARGA, REPISA LINEAL, PUESTO DE TRABAJO 2 GAVETAS (GRUPO CENT) S303 SILLA KASTELL 1 CUERO CAFE FILADELFIA BRASS, HORNO MICROHONDAS ALTO 33 A 50 CM FRENTE 30 A60 CM FONDO 34 A 45, ARMARIO FOLDERAMA DE2.10X1.05X0.46, BIBLIOTECA VERTICAL, Cuyo valor a 31 de diciembre de 2020 corresponde a \$511.617.209 y a 31 de diciembre de 2019 a \$530.315.084. su disminución de un periodo a otro corresponde básicamente al traslado de muebles a la cuenta propiedad planta y equipo no explotados, como se registra en la nota **10.1**.

10.1.6. Equipo de comunicación y computación

Equipo de comunicación y computación corresponde a todos los equipos de cómputo principalmente, que la empresa ha adquirido, como herramientas claves para el desarrollo de las funciones tanto de funcionarios como contratistas que facilitan la administración y organización de las tareas y acciones encomendadas como: Unified IP Phone 3962 + 7915 UC Phone Grayscale Expansión Module, SISTEMA DE VIDEOCONFERENCIA CISCO Cp 7937g, NEXUS 7010 FRONT DOOR KIT, NEXUS 7010 BUNDLE, NEXUS 7000 F2-SERIES48, NEXUS 7000-6.0KW, FLASH SONY HVL F60M SB 910AF, SISTEMA DE VIDEOCONFERENCIA CISCO Cp, 7937g, UNIFIED IP PHONE 7937, INTEGRATED SERVICES ROUTER ISA, UNIFIED COMMUNICATION EDITION 6000, ADMINISTRADOR DE ANCHO DE BANDA, IPHONE 7 + CARGADOR Y MANOS LIBRES, RADIO DE 2 VIAS SEGUN ANEXO TECNICO + CARGADOR, CELULAR IPHONE 7 32GB, CPU, MONITOR, TECLADO, MOUSE. Su valor a 31 de diciembre de 2020 equivale a \$4.745.401.642 y a 31 de diciembre de 2019 a \$4.727.450.750. se incrementa de un periodo a otro básicamente por la asignación de equipos de cómputo (salen de bodega al Uso) según solicitudes de las dependencias en el proceso de ampliación de la planta de personal

10.1.7. Equipo de transporte tracción y elevación

Equipo de transporte tracción y elevación corresponde a: VEHICULO CHEVROLET SONIC 4NB 1.6L AT LT, AUTOMOVIL NISSAN SENTRA MODELO 2009 PLACAS OBH284 CILINDRAJE 1600 NUMERO MOTOR GA16818838W, Vehículo Mazda 3 Modelo 2009 Color Blanco, VEHICULO DAIHATSU TERIOS MOD. 2005 COLOR AZUL, cuyo saldo a 31 de diciembre de 2020 equivale a \$ 144.352.798, y a 31 de diciembre de 2019 el mismo valor.



**AUTORIDAD NACIONAL
DE LICENCIAS AMBIENTALES**
NIT 900467239-2
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVAS
PARA EL PERIODO 01 AL 31 DE DICIEMBRE 2020-2019**
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

Contiene el Comodato 001 de 2012, registrado en la cuenta contable 167508 equipo de transporte (Vehículo) por valor de \$66.732.777, celebrado con Dirección Nacional de Estupefacientes con resolución 0445 del 6 de agosto de 2012 con tenencia indefinida y con contrato 001 de 30 de agosto de 2012 celebrado con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible registrado en la cuenta 167502 Terrestre (Vehículo) por valor de \$77.620.021, del cual se realizó prorrogación hasta el 21 de septiembre de 2020 mediante modificación No 2 y a la fecha se está en trámites de entrega.

Como se puede observar las variaciones en general de estas cuentas no son significativas de un periodo al otro y estas corresponden básicamente a traslados internos entre bodega y servicio o viceversa. Trasladando principalmente equipos de cómputo de bienes en uso a bodega y viceversa, (de la 1670 a la 1635), detalle que se puede evidenciar en la conciliación con almacén del mes de diciembre de 2020.

La variación de la propiedad planta y equipo más significativa del periodo se da por la adquisición de los vehículos: cuatro camionetas Renault Duster y dos Camionetas Eléctricas de la Empresa Motorysa, según Facturas 244046630, 244046628, 244046625, 244046624 y 184/894, 184/895, respectivamente.

10.2. Estimaciones

10.2.1. Método de Depreciación

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA emplea el método de depreciación de línea recta tomando como referencia vidas útiles presentadas en la tabla siguiente, dependiendo el tipo de bien. Además, para la depreciación de los activos de menor cuantía (Inferior a 50UVT) se realiza al momento de la incorporación del activo, según la normatividad expedida por la CGN.

Vidas útiles

Activo	Años de vida útil
Edificaciones	50
Redes, líneas y cables	5
Maquinaria y Equipo	15
Equipo médico y científico	10
Muebles, enseres y equipo oficina	10
Equipo de transporte, tracción y elevación	10
Equipo de comedor, despensa y Hotelería	10
Equipo de comunicación	1
Equipo de computación	5



**AUTORIDAD NACIONAL
DE LICENCIAS AMBIENTALES**
NIT 900467239-2
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVAS
PARA EL PERIODO 01 AL 31 DE DICIEMBRE 2020-2019**
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

Durante la vigencia de 2020 no se presentan cambios en la estimación de la vida útil, del valor residual, así como en el método de depreciación. Con corte 31 de diciembre de 2020, según los reportes del área de Almacén

10.2.2. Valor depreciación en libros a 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019.

CODIGO	CUENTA	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2020		SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2019	
		VALOR LIBROS	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	VALOR LIBROS	DEPRECIACIÓN ACUMULADA
1.6.35	Bienes Muebles en Bodega	564.689.044	0	27.196.644	0
1.6.37	Propiedad, Planta y Equipo no explotados	327.446.329	0	320.225.607	0
1.6.45	Plantas, ductos y túneles	637.209.936	-207.924.312	637.209.936	-168.266.232
1.6.55	Maquinaria y equipo	283.784.312	-87.972.744	287.982.312	-65.285.433
1.6.65	Muebles, enseres y equipo de oficina	511.617.209	-408.507.784	530.315.084	-338.412.540
1670	Equipo de comunicación y computación	4.745.401.642	-4.117.750.433	4.727.450.750	-3.257.285.817
1.6.75	Equipo de transporte, tracción y elevación	144.352.798	-62.374.317	144.352.798	-42.488.830
	TOTAL	\$ 7.214.501.270	-\$ 4.884.529.590	\$ 6.674.733.131	-\$ 3.871.738.852

Nota: la depreciación acumulada de los bienes en bodega y no explotados se está registrando en las cuentas mayores respectivas.

10.2.3. Conciliación valor en libros al principio y final del periodo terminado 31 de diciembre de 2020

De acuerdo con la información generada en el Sistema de manejo de bienes SIGANLA, conciliada con los valores en libros de la información financiera y contable de la ANLA, el saldo de la propiedad planta y equipo a 31 de diciembre de 2020 es de \$2.329.971.680 pesos, como se evidencia en el siguiente cuadro Código: GF-FO-28 (formato de conciliación):



**AUTORIDAD NACIONAL
DE LICENCIAS AMBIENTALES**
NIT 900467239-2
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVAS
PARA EL PERIODO 01 AL 31 DE DICIEMBRE 2020-2019**
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

ENTIDAD: ANLA		PERIODO: DICIEMBRE		Fecha:	12/12/2020						
TOTAL REPORTADO POR ALMACEN		2.329.971.680		Versión:	6						
TOTAL REGISTRADO EN CONTABILIDAD		2.329.971.680		Código:	GF-FO-28						
DIFERENCIA		0									
CUENTA CONTABLE	DESCRIPCION CUENTA CONTABLE	REPORTE MOVIMIENTOS SISTEMA DE ALMACEN				REGISTROS CONTABLES			SALDO CONTABLE	DIFERENCIA	OBSERVACIONES
		SALDO MES ANTERIOR	ENTRADAS	SALIDAS	AJUSTES	SALDO	SALDO MES ANTERIOR	DEBITO			
163504001	EQUIPO DE COMUNICACION	21.397.570				21.397.570	21.397.570		21.397.570	-	
163504002	EQUIPO DE COMPUTACION	3.523.333				3.523.333	3.523.333		3.523.333	-	
163505002	EQUIPOS DE TRANSPORTE EN BODEGA	-	539.768.140			539.768.140	-	566.906.790	27.138.650	539.768.140	-
163707016	MAQUINARIA Y EQUIPO	-				-	-		-	-	-
163709001	MUEBLES ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA	20.383.075	1.473.200			21.856.275	20.383.075	1.473.200		21.856.275	-
163710001	EQUIPO DE COMUNICACION	-				-	-		-	-	-
163710002	EQUIPO DE COMPUTACION	308.199.869	10.093.760	12.703.574		306.590.055	308.289.869	10.093.760	12.793.574	306.590.055	-
164501001	PLANTA DE GENERACION	637.209.936				637.209.936	637.209.936			637.209.936	-
165522001	EQUIPO DE AYUDA AUDIOVISUAL	235.299.497		4.198.000		231.101.497	235.299.497		4.198.000	231.101.497	-
165525001	MAQY EQ DE USO PERMANENTE	-				-	-		-	-	-
165590001	OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO	52.682.815				52.682.815	52.682.815			52.682.815	-
166501001	MUEBLES Y ENSERES	513.090.409		1.473.200		511.617.209	513.090.409		1.473.200	511.617.209	-
167001001	COMUNICACION	712.828.987				712.828.987	712.828.987			712.828.987	-
167002001	EQUIPO DE COMPUTO	4.025.764.844	12.703.574	5.895.760		4.032.572.658	4.025.764.844	12.793.574	5.895.760	4.032.572.658	-
167007001	EQUIP CMPTO Y COMEN PROP DE TERCER	-				-	-		-	-	-
167502001	TERRESTRE VEHICULOS	77.620.021				77.620.021	77.620.021			77.620.021	-
167508001	EQUIPO DE TRANS TRACCION Y ELEVACION	66.732.778				66.732.778	66.732.778			66.732.778	-
168502001	DEPREC. PLANTAS DUCTOS Y TUNELES	204.565.294		3.359.018		207.924.312	204.565.294		3.359.018	207.924.312	-
168504016	DEPREC. MAQUINARIA Y EQUIPO	36.051.143		1.921.603		37.972.746	36.051.143		1.921.603	37.972.746	-
168505001	DEPREC. MUEBLE SY ENS. EQUIPO DE OFIC	402.570.757		5.937.029		408.507.786	402.570.757		5.937.029	408.507.786	-
168507002	DEPREC. EQUIPO COMP Y COMUNICACION	4.046.507.254		71.243.179		4.117.750.433	4.046.507.254		71.243.179	4.117.750.433	-
168508002	DEPREC. EQUIPO TRACCION Y ELEVACION	59.813.416		2.560.901		62.374.317	59.813.416		2.560.901	62.374.317	-
	TOTAL	1.875.225.270,00	564.038.673,49	109.292.282,91	0,00	2.329.971.680,00	1.875.225.270,00	591.267.323,49	136.520.912,91	2.329.971.680,00	0,00

Los movimientos corresponden a la compra de vehículos realizada en el mes de diciembre de 2020, los movimientos internos o traslados del uso a bodega y viceversa, además de la depreciación causada en el periodo.

El valor en libros de los elementos de propiedad planta y equipo, que se encuentran temporalmente fuera de servicio para el mes de diciembre es de \$564.689.044 pesos corresponden a los bienes muebles en bodega, donde se incluyen los vehículos adquiridos en el periodo y que a 31 de diciembre no habían sido asignados o sacados al uso.

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales para el reconocimiento, medición y revelación de los activos intangibles, adoptó el criterio de reconocimiento de los activos que cumplan con los principios definidos en el nuevo marco normativo y que aumenten el potencial de servicio para el cometido estatal.

CODIGO	DESCRIPCION	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2020	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2019	VARIACION	%
1.9.70 Y 1.9.75	ACTIVOS INTANGIBLES	4.779.356.173	4.779.356.173	-	0,0
1.9.70	Activos Intangibles	7.558.849.132	7.558.849.132	-	0,0
1.9.75	Amortización acumulada de Activos intangibles	- 2.779.492.959	-2.779.492.959	-	0,0

Los activos intangibles se detallan en la siguiente tabla;



**AUTORIDAD NACIONAL
DE LICENCIAS AMBIENTALES**
NIT 900467239-2
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVAS
PARA EL PERIODO 01 AL 31 DE DICIEMBRE 2020-2019**
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

CODIGO CONTABLE	CONCEPTO	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2020	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2019	VARIACION	%
1.9.70 Y 1.9.75	ACTIVOS INTANGIBLES	4.779.356.173	4.779.356.173	-	0,0
1.9.70.05	Derechos	1.167.320.143	1.167.320.143	0	0,0
1.9.70.07	Licencias	2.797.107.648	2.797.107.648	0	0,0
1.9.70.08	Software	3.594.421.341	3.594.421.341	-	0,0
1.9.75	Amortización Acumulada de Activos Intangibles (CR)	(2.779.492.959)	(2.779.492.959)	-	0,00

14.1. Vida Útil

Las vidas útiles económicas estimadas por categoría son las siguientes:

CATEGORÍA	RANGO (Años)
Software adquirido	De 5 a 10 años
Patentes, marcas registradas y otros derechos con vida útil definida (siempre que hayan sido adquiridas) y licencias de uso de programas informáticos adquiridos.	De 5 a 10 años
Actualización de software; si se trata de módulos adicionales o componentes de actualización adicional del software	De 1 a 5 años

La vida útil de los activos intangibles dependerá del período durante el cual la ANLA espera recibir los beneficios económicos asociados al mismo. Si no es posible realizar una estimación fiable de la vida útil del activo intangible, se considerará que este tiene vida útil indefinida y no será objeto de amortización.

En cuanto a los Activos Intangibles a los que no se les determina vida útil, su periodo de amortización será de dos (2) años. Los intangibles formados no son objeto de amortización.

La Autoridad Nacional de Licencias ambientales emplea el método lineal de amortización. Además, Tratándose de adquisición de intangibles con una vida útil de un año o inferior, y/o su valor de adquisición sea igual o inferior a cincuenta (50) Unidades de Valor Tributario (UVT), se afectará directamente la amortización en el momento de la adquisición o incorporación del activo intangible.

14.2. Detalle amortización acumulada

CODIGO CONTABLE	CONCEPTO	AMORTIZACION ACUMULADA A 31 DE DICIEMBRE DE 2020	AMORTIZACION ACUMULADA A 31 DE DICIEMBRE DE 2019
1.9.70 Y 1.9.75	Amortización Acumulada de Activos Intangibles (CR)	(2.779.492.959)	(2.779.492.959)
1.9.75.05	Derechos	(922.738.544)	(922.738.544)
1.9.75.07	Licencias	(1.024.064.804)	(1.024.064.804)
1.9.75.08	Software	(832.689.611)	(832.689.611)



**AUTORIDAD NACIONAL
DE LICENCIAS AMBIENTALES**
NIT 900467239-2
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVAS
PARA EL PERIODO 01 AL 31 DE DICIEMBRE 2020-2019**
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

De acuerdo con la aplicación con el nuevo marco normativo, al momento de la convergencia, se determinó que los intangibles registrados en la cuenta 197008 Software, tenían una vida útil indefinida y de acuerdo con la norma estos no debían ser amortizables. A la fecha se está realizando una labor de verificación y valoración posterior en conjunto con las áreas de Almacén y Sistemas para determinar si cada uno de los softwares, licencias y derechos con que cuenta la entidad, siguen contando con este criterio.

El resultado de esta valoración posterior se verá reflejado en los movimientos de los próximos periodos de la vigencia 2021, al tratarse de una labor dispendiosa que involucra varias áreas, siendo que ya se han presentado algunos avances preliminares ante el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable, en reuniones realizadas en la vigencia 2020.

La amortización registrada del software corresponde a la causada a enero de 2018, al momento de transición al nuevo marco normativo.

14.3. Detalle saldos y movimientos

A continuación, se detallan el valor en libros de los activos intangibles y la conciliación entre los valores en libros al principio y final del período contable para el periodo terminado a 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019

ENTIDAD: ANLA		PERIODO: DICIEMBRE					Fecha:		20/12/2020				
TOTAL REPORTADO POR ALMACEN		4.779.356.173					Versión:		6				
TOTAL REGISTRADO EN CONTABILIDAD		4.779.356.173					Código:		GF-FO-28				
DIFERENCIA													
CUENTA CONTABLE	DESCRIPCION CUENTA CONTABLE	REPORTE MOVIMIENTOS SISTEMA DE ALMACEN				SALDO	REGISTROS CONTABLES			SALDO CONTABLE	DIFERENCIA	OBSERVACIONES	
		SALDO MES ANTERIOR	ENTRADAS	SALIDAS	AJUSTES		SALDO MES ANTERIOR	DEBITO	CREDITO				
197005001	DERECHOS	1.167.320.142				1.167.320.142	1.167.320.142			1.167.320.142	-		
197007001	LICENCIAS	2.797.107.648				2.797.107.648	2.797.107.648			2.797.107.648	-		
197008001	SOFTWARE	3.594.421.341				3.594.421.341	3.594.421.341			3.594.421.341	-		
197505001	AMORTIZACION DERECHOS	-	922.738.544			-	922.738.544	-		-	922.738.544	-	
197507001	AMORTIZACION LICENCIAS	-	1.024.064.803			-	1.024.064.803	-		-	1.024.064.803	-	
197508001	AMORTIZACION SOFTWARE	-	832.689.611			-	832.689.611	-		-	832.689.611	-	
	TOTAL	4.779.356.173	-	-	-	4.779.356.173	4.779.356.173	-	-	4.779.356.173	-	0,00	

En el mes de diciembre de 2020 no se presenta diferencia en la conciliación con almacén.

En conjunto la conciliación con el área de almacén se registra en el formato Código: GF-FO-28, con corte 31 de diciembre de 2020, con el siguiente detalle.



**AUTORIDAD NACIONAL
DE LICENCIAS AMBIENTALES**
NIT 900467239-2
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVAS
PARA EL PERIODO 01 AL 31 DE DICIEMBRE 2020-2019**
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

ENTIDAD: ANLA		PERIODO: DICIEMBRE		8.122.118.593,00		8.122.118.593,00		Fecha:	2012/2020			
TOTAL REPORTADO POR ALMACEN		0,00		0,00		0,00		Versten:	6			
TOTAL REGISTRADO EN CONTABILIDAD		0,00		0,00		0,00		Código:	GF FO 28			
CUENTA CONTABLE	DESCRIPCION CUENTA CONTABLE	REPORTES MOVIMIENTOS SISTEMA DE ALMACEN				REGISTROS CONTABLES				DIFERENCIA	OBSERVACIONES	
		SALDO MES ANTERIOR	ENTRADAS	SALIDAS	AJUSTES	SALDO	SALDO MES ANTERIOR	DEBITO	CREDITO			SALDO CONTABLE
163504001	EQUIPO DE COMUNICACION	21.397.570,00				21.397.570,00	21.397.570,00			21.397.570,00	0,00	
163504002	EQUIPO DE COMPUTACION	3.523.333,00				3.523.333,00	3.523.333,00			3.523.333,00	0,00	
163505002	EQUIPOS DE TRANSPORTE EN BODEGA		539.768.140,00			539.768.140,00	0,00	566.906.790,00	27.138.650,00	539.768.140,00	0,00	
163707010	MAQUINARIA Y EQUIPO	0,00				0,00	0,00			0,00	0,00	
163709001	MUEBLES ENFERES Y EQUIPOS DE OFICINA	20.383.075,00	1.473.200,00			21.856.275,00	20.383.075,00	1.473.200,00		21.856.275,00	0,00	
163710001	EQUIPO DE COMUNICACION	0,00				0,00	0,00			0,00	0,00	
163710002	EQUIPO DE COMPUTACION	308.199.869,00	10.093.759,64	12.703.573,85		305.590.055,00	308.289.869,00	10.093.759,64	12.793.573,85	305.590.055,00	0,00	
164501001	PLANTA DE GENERACION	837.209.596,00				837.209.596,00	837.209.596,00			837.209.596,00	0,00	
165220011	EQUIPO DE AYUDA AUDIOVISUAL	235.299.497,00		4.198.000,00		231.101.497,00	235.299.497,00		4.198.000,00	231.101.497,00	0,00	
165226001	MADY EQ DE USO PERMANENTE	0,00				0,00	0,00			0,00	0,00	
165590001	OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO	52.682.815,00				52.682.815,00	52.682.815,00			52.682.815,00	0,00	
165601001	MUEBLES Y ENSERES	513.090.409,00		1.473.200,00		511.617.209,00	513.090.409,00		1.473.200,00	511.617.209,00	0,00	
167001001	COMUNICACION	712.828.987,00				712.828.987,00	712.828.987,00			712.828.987,00	0,00	
167002001	EQUIPO DE COMPUTO	4.025.764.842,00	12.703.573,85	5.895.789,64		4.032.572.656,00	4.025.674.842,00	12.793.573,85	5.895.789,64	4.032.572.656,00	0,00	
167007001	EQUIP CMPUTO Y COM EN PROP DE TERCER	0,00				0,00	0,00			0,00	0,00	
167502001	TERRESTRE VEHICULOS	77.820.021,00				77.820.021,00	77.820.021,00			77.820.021,00	0,00	
167508001	EQUIPO DE TRANS TRACCION Y ELEVACION	66.732.778,00				66.732.778,00	66.732.778,00			66.732.778,00	0,00	
168520001	DEPREC. PLANTAS DUCTOS Y TUNELES	-204.565.294,00		3.359.017,71		-207.924.312,00	-204.565.294,00		3.359.017,71	-207.924.312,00	0,00	
168504001	DEPREC. MAQUINARIA Y EQUIPO	-86.051.143,00		1.921.602,89		-87.972.746,00	-86.051.143,00		1.921.602,89	-87.972.746,00	0,00	
168509001	DEPREC. MUEBLE SY ENS. EQUIPO DE OFIC.	-408.507.786,00		5.937.029,86		-408.507.786,00	-408.507.786,00		5.937.029,86	-408.507.786,00	0,00	
168507002	DEPREC. EQUIPO COMP Y COMUNICACION	-4.046.507.254,00		71.243.178,86		-4.117.750.433,00	-4.046.507.254,00		71.243.178,86	-4.117.750.433,00	0,00	
168508002	DEPREC. EQUIPO TRACCION Y ELEVACION	-59.813.416,00		2.560.901,10		-62.374.317,00	-59.813.416,00		2.560.901,10	-62.374.317,00	0,00	
192500001	MANTENIMIENTO	0,00				0,00	0,00			0,00	0,00	
190514001	BIENES Y SERVICIOS	0,00				0,00	0,00			0,00	0,00	
197005001	DERECHOS	1.167.320.142,00				1.167.320.142,00	1.167.320.142,00			1.167.320.142,00	0,00	
197007001	LICENCIAS	2.797.107.648,00				2.797.107.648,00	2.797.107.648,00			2.797.107.648,00	0,00	
197008001	SOFTWARE	3.594.421.341,00				3.594.421.341,00	3.594.421.341,00			3.594.421.341,00	0,00	
197505001	AMORTIZACION DERECHOS	-922.738.544,00				-922.738.544,00	-922.738.544,00			-922.738.544,00	0,00	
197507001	AMORTIZACION LICENCIAS	-1.024.064.804,00				-1.024.064.804,00	-1.024.064.804,00			-1.024.064.804,00	0,00	
197508001	AMORTIZACION SOFTWARE	-832.689.611,00				-832.689.611,00	-832.689.611,00			-832.689.611,00	0,00	
511114	MATERIALES Y SUMINISTROS	0,00				0,00	0,00			0,00	0,00	
480826001	RECUPERACIONES	0,00				0,00	0,00			0,00	0,00	
481048	INDENIZACIONES	0,00				0,00	0,00			0,00	0,00	
536002001	DEPREC. PLANTAS DUCTOS Y TUNELES	36.299.063,00	3.359.017,71			39.658.081,00	36.299.063,00	3.359.017,71		39.658.081,00	0,00	
536004001	DEPREC. MAQUINARIA Y EQUIPO	20.765.710,00	1.921.602,89			22.687.313,00	20.765.710,00	1.921.602,89		22.687.313,00	0,00	
536009001	DEPREC. MUEBLE SY ENS. EQUIPO DE OFIC.	64.158.217,00	5.937.029,86			70.095.246,00	64.158.217,00	5.937.029,86		70.095.246,00	0,00	
536007001	DEPREC. EQUIPO COMP Y COMUNICACION	789.221.437,00	71.243.178,86			860.464.616,00	789.221.437,00	71.243.178,86		860.464.616,00	0,00	
536008002	DEPREC. EQUIPO TRACCION Y ELEVACION	17.324.586,00	2.560.901,10			19.885.487,00	17.324.586,00	2.560.901,10		19.885.487,00	0,00	
536604001	DERECHOS	0,00				0,00	0,00			0,00	0,00	
536605001	LICENCIAS	0,00				0,00	0,00			0,00	0,00	
536606001	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES	0,00				0,00	0,00			0,00	0,00	
542907001	BIENES ENTREGADOS SIN CONTRAPRESTACION	0,00				0,00	0,00			0,00	0,00	
589191	PERDIDA POR BAJA EN CUENTAS DE ACTIVO	0,00				0,00	0,00			0,00	0,00	
801510001	ACT. BIETRA PROP PLANTA Y EQUIPO	1.094.124.072,00	21.148.994,95	9.381.902,40		1.105.891.165,00	1.094.124.072,00	21.148.994,95	9.381.902,40	1.105.891.165,00	0,00	
801520001	ACT. BIETRA PROP PLANTA Y EQUIPO	-1.094.124.072,00		11.787.092,55		-1.105.891.165,00	-1.094.124.072,00		11.787.092,55	-1.105.891.165,00	0,00	
964618	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	0,00				0,00	0,00			0,00	0,00	
991508	BIENES RECIBIDOS DE TERCEROS	0,00				0,00	0,00			0,00	0,00	
83474001	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	56.883.193,00				56.883.193,00	56.883.193,00			56.883.193,00	0,00	
891518001	BIENES ENTREGADOS A TERCEROS	-56.883.193,00				-56.883.193,00	-56.883.193,00			-56.883.193,00	0,00	
311002	DEFICIT DEL EJERCICIO	0,00				0,00	0,00			0,00	0,00	
TOTAL		7.582.350.453,00	670.208.397,86	130.441.297,86	0,00	8.122.118.593,00	7.582.350.453,00	697.438.047,86	157.669.907,86	8.122.118.593,00	0,00	

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

Los otros derechos y garantías están constituidos por los bienes y servicios pagados por anticipado y específicamente a las palizas de seguros multirriesgo como se especifican a continuación:

CODIGO	DESCRIPCION	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2020	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2019	VARIACION	%
1.9	OTROS ACTIVOS	13.667.377.681	24.100.116.356	10.432.738.675	-43
1.9.05	Bienes y servicios pagados por anticipado	924.995.234	64.277.372	860.717.862	1339,1
1.9.08	Recursos Entregados en Administración	12.742.382.447	24.035.838.984	(11.293.456.537)	-47,0

16.1. Detalle Bienes y Servicios pagados por anticipado

Con corte a 31 de diciembre de 2020 corresponden a:



**AUTORIDAD NACIONAL
DE LICENCIAS AMBIENTALES**
NIT 900467239-2
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVAS
PARA EL PERIODO 01 AL 31 DE DICIEMBRE 2020-2019**
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

NIT TERCERO	NOMBRE O RAZON SOCIAL	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2020	POLIZA No	CUBRIMIENTO	
				INICIA	TERMINA
860002964	LA PREVISORA S A COMPAÑIA DE SEGUROS	410.550	1004127	16/12/2020	16/12/2021
860002964	LA PREVISORA S A COMPAÑIA DE SEGUROS	15.474.642	1003263	16/12/2020	16/12/2021
860002964	LA PREVISORA S A COMPAÑIA DE SEGUROS	20.185.375	1005854	16/12/2020	16/12/2021
860002964	LA PREVISORA S A COMPAÑIA DE SEGUROS	4.561.667	1008027	16/12/2020	16/12/2021
860002964	LA PREVISORA S A COMPAÑIA DE SEGUROS	8.895.250	1001443	16/12/2020	16/12/2021
860002964	LA PREVISORA S A COMPAÑIA DE SEGUROS	3.233.613	1011321	14/12/2020	14/12/2021
860002964	LA PREVISORA S A COMPAÑIA DE SEGUROS	872.234.137	1008452	26/12/2020	19/06/2022
	TOTAL	924.995.234			

Con corte a 31 de diciembre de 2019 corresponde a:

NIT TERCERO	NOMBRE O RAZON SOCIAL	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2019	POLIZA No	CUBRIMIENTO	
				INICIA	TERMINA
860.002.184-6	AXA COLPATRIA SEGUROS S.A	64.277.372	23431	23/10/2019	28/02/2020

16.2. Recursos entregados en Administración

CODIGO	DESCRIPCION	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2020	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2019	VARIACION	%
1.9.08	Recursos Entregados en Administración	12.742.382.447	24.035.838.984	(11.293.456.537)	-47,0

Corresponde a los recursos trasladados a la Cuenta Única Nacional CUN del Tesoro Nacional de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto No 1780 del 18 de septiembre de 2014, con corte a 31 de diciembre de 2020 su saldo asciende a \$12.742.382.447 y con corte a 31 de diciembre de 2019 por valor de \$24.035.838.984, valores conciliados, con la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional.

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR



**AUTORIDAD NACIONAL
DE LICENCIAS AMBIENTALES**
NIT 900467239-2
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVAS
PARA EL PERIODO 01 AL 31 DE DICIEMBRE 2020-2019**
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

Composición

CODIGO CONTABLE	CONCEPTO	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2020	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2019	VARIACION	%
2.4	CUENTAS POR PAGAR	1.748.251.312	785.837.740	962.413.572	122,5
2.4.01	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	567.409.467	27.561.084	539.848.383	1958,7
2.4.07	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	2.662.221	1.074.034	1.588.187	147,9
2.4.24	DESCUENTOS DE NOMINA	22.627.613	53.746.894	(31.119.281)	-57,9
2.4.36	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	210.430.651	217.086.772	(6.656.121)	-3,1
2.4.90	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	945.121.360	486.368.956	458.752.404	94,3

21.1. Adquisición de Bienes y Servicios Nacionales

Corresponde a los saldos por pagar a terceros por concepto de adquisición de bienes y servicios que con corte a 31 de diciembre de 2020 presenta un saldo de \$567.409.467 y con corte a 31 de diciembre de 2019 a \$27.561.084, estos saldos se detallan así:

NIT TERCERO	TERCERO	SALDO 2020	SALDO 2019
900.459.737	GRUPO EDS AUTOGAS S.A.S.	499.649	-
52.966.484	GUEVARA TRUJILLO ASTRID LORENA	7.516.812	-
830.073.899	COMERCIALIZADORA ELECTROCON SAS	5.036.431	-
860.025.792	RENAULT SOCIEDAD DE FABRICACION DE AUTOMOTORES S.A.S.	281.327.059	-
830.004.993	CASATORO S A	273.029.516	-
830.087.030	S O S SOLUCIONES DE OFICINA & SUMINISTROS S A S	-	10.870.352
13.834.363	EDUARDO DURAN GOMEZ	-	185.402
900.459.737	GRUPO EDS AUTOGAS S.A.S.	-	3.360.987
901.031.994	UNION TEMPORAL EMINSER-SOLOASEO 2016	-	7.954.783
79.147.965	JOSE ROBERTO ARANGO ROMERO	-	2.829.661
10.138.925	WILSON RODRIGUEZ BABATIVA	-	2.359.900
	TOTAL	567.409.467	27.561.084

21.2. Recursos a favor de terceros

Representa los saldos de documentos de recaudos pendientes por imputar por valor de \$2.518.643 pesos y las retenciones por concepto de estampillas pro Unal y otras universidades estatales por valor de \$143.578 con corte a 31 de diciembre de 2020 y con corte a 31 de diciembre de 2019 \$932.777 de documentos de recaudos pendientes por imputar y las retenciones por concepto de estampillas pro Unal y otras universidades estatales por valor de \$141.257



**AUTORIDAD NACIONAL
DE LICENCIAS AMBIENTALES**
NIT 900467239-2
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVAS
PARA EL PERIODO 01 AL 31 DE DICIEMBRE 2020-2019**
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

21.3. Descuentos por nómina

Representan las cuentas por pagar por concepto de deducciones a funcionarios correspondientes a la nómina de diciembre de 2020 y de diciembre de 2019 respectivamente, los cuales se detallan a continuación:

CODIGO CONTABLE	CONCEPTO	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2020	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2019	VARIACION	%
2.4.24	CUENTAS POR PAGAR	22.627.613	53.746.894	-31.119.281	-57,9
2.4.24.01	Aportes a fondos pensionales	1.799.218	21.049.856	(19.250.638)	-91,5
2.4.24.02	Aportes a seguridad social en salud	1.698.774	16.324.440	(14.625.666)	-89,6
2.4.24.11	Embargos judiciales	1.529.621	2.189.598	(659.977)	-30,1
2.4.24.13	Cuentas de ahorro para el fomento de la construcción (afc)	17.600.000	14.183.000	3.417.000	24,1

21.4. Retenciones en la fuente e impuesto de timbre

El saldo de la cuenta de retenciones en la fuente e impuesto de timbre corresponde a los descuentos por conceptos de retención en la fuente e industria y comercio, retenidos en el mes de diciembre de las vigencias 2020 por valor de \$210.430.651 y a su vez 2019 por valor de \$217.086.772; valores que se pagan a la DIAN y Secretaria de Hacienda Distrital en el mes o periodo siguiente, según corresponde.

21.5. Otras cuentas por pagar

Representan las cuentas por pagar por concepto de parafiscales, honorarios y servicios pendientes por pagar con corte a 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, como se detallan en la siguiente tabla.

CODIGO CONTABLE	DETALLE	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2020	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2019	VARIACION	%
2.4.90	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	945.121.360	486.368.956	458.752.404	94,3
2.4.90.34.001	Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos	-	4.109.600	-4.109.600	-100,0
2.4.90.34.002	Aportes a la esap	-	2.055.900	-2.055.900	-100,0
2.4.90.50.001	Aportes al icbf	-	12.321.900	-12.321.900	-100,0
2.4.90.50.002	Aportes al sena	-	2.055.900	-2.055.900	-100,0
2.4.90.54.001	Honorarios	8.012.107	-	8.012.107	100,0
2.4.90.55.001	Servicios	937.109.253	465.825.656	471.283.597	101,2



**AUTORIDAD NACIONAL
DE LICENCIAS AMBIENTALES**
NIT 900467239-2
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVAS
PARA EL PERIODO 01 AL 31 DE DICIEMBRE 2020-2019**
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

-Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos corresponde a las deducciones de los aportes de parafiscales de la nómina del mes de diciembre del 2019 y pendientes por pagar.

- Aportes a la ESAP corresponde a las deducciones de los aportes de parafiscales de la nómina del mes de diciembre del 2019 y pendientes por pagar.

- Aportes al ICBF corresponde a las deducciones de los aportes de parafiscales de la nómina del mes de diciembre del 2019 y pendientes por pagar.

- Aportes al SENA corresponde a las deducciones de los aportes de parafiscales de la nómina del mes de diciembre del 2019 y pendientes por pagar.

-Honorarios corresponde a las cuentas por pagar a contratistas por concepto de honorarios por prestación de servicios.

- Servicios. Con corte a 31 de diciembre de 2020, Corresponde a las cuentas por pagar a la Previsora SA compañía de seguros por concepto de las pólizas las cuales se detallan en la siguiente tabla:

NIT TERCERO	NOMBRE O RAZON SOCIAL	VALOR	POLIZA No	CUBRIMIENTO	
				INICIA	TERMINA
860002964	LA PREVISORA S A COMPAÑIA DE SEGUROS	428.400	1004127	16/12/2020	16/12/2021
860002964	LA PREVISORA S A COMPAÑIA DE SEGUROS	16.147.452	1003263	16/12/2020	16/12/2021
860002964	LA PREVISORA S A COMPAÑIA DE SEGUROS	21.063.000	1005854	16/12/2020	16/12/2021
860002964	LA PREVISORA S A COMPAÑIA DE SEGUROS	4.760.000	1008027	16/12/2020	16/12/2021
860002964	LA PREVISORA S A COMPAÑIA DE SEGUROS	9.282.000	1001443	16/12/2020	16/12/2021
860002964	LA PREVISORA S A COMPAÑIA DE SEGUROS	3.393.880	1011321	14/12/2020	14/12/2021
860002964	LA PREVISORA S A COMPAÑIA DE SEGUROS	882.034.521	1008452	26/12/2020	19/06/2022
	TOTAL	937.109.253			

Para el periodo terminado con corte 31 de diciembre de 2019 corresponde al siguiente detalle:

NIT TERCERO	TERCERO	VALOR
860515236	PRECAR LIMITADA	19.735.984
900062917	SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A	9.481.985
800153993	COMUNICACION CELULAR S A COMCEL S A	399.600
860002400	LA PREVISORA S A COMPAÑIA DE SEGUROS	51.350.841
860526603	SEGURIDAD EL PENTAGONO COLOMBIANO LIMITADA SEPECOL LTDA	72.427.490
800126785	EMERMEDICA S.A. SERVICIOS DE AMBULANCIA PREPAGADOS	3.410.680
830102952	HIGH SECURITY TECHNOLOGY S.A.S.	7.515.423
860002184	AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.	64.277.372
830059465	PSIGMA CORPORATION S.A.S.	797.045
900068796	INFOTIC S.A.	21.417.805
900251672	CONTROL REGIONAL DE HIGIENE MANTENIMIENTO SAS	3.296.340



**AUTORIDAD NACIONAL
DE LICENCIAS AMBIENTALES**
NIT 900467239-2
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVAS
PARA EL PERIODO 01 AL 31 DE DICIEMBRE 2020-2019**
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

NIT TERCERO	TERCERO	VALOR
860529319	RONDA DE COLOMBIA PROTECCION Y SEGURIDAD LTDA	50.730.467
900077184	SALUD VITAL Y RIESGOS PROFESIONALES IPS SAS	42.222.404
900203709	AV DESIGN COLOMBIA SAS	47.068.769
901031994	UNION TEMPORAL EMINSER-SOLOASEO 2016	62.051.438
901147649	INGYEMEL PROFESIONALES J&H S.A.S.	1.218.042
79688187	DIEGO ALEJANDRO MARTINEZ BALLESTEROS	8.423.972
TOTAL		465.825.656

NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales reconocerá los beneficios a los empleados a corto plazo como gasto o pasivo de la entidad, por el servicio procedente prestado por los empleados durante la vigencia.

La metodología para el cálculo de las provisiones consolidadas de prestaciones sociales de los funcionarios de ANLA es:

1. Las doceavas para el cálculo de la prima de servicios corresponden a las últimas pagadas, más las diferencias o reintegros posteriores a ese pago.
2. Las doceavas para el cálculo de las vacaciones y de la prima de vacaciones corresponden a las últimas pagadas durante el año, más las diferencias o reintegros posteriores a ese pago.
3. Para el caso de los funcionarios que ingresaron en el transcurso del año y que no se les pagó la bonificación por servicios o de la prima de servicios, las doceavas serán evaluadas con el valor correspondiente a la prestación que se está liquidando dividida entre 12.
4. Los días con derecho a bonificación por servicios son los comprendidos entre el último cumplimiento (o entre la fecha de ingreso para los nuevos) y el 31 de diciembre del respectivo año.
5. Los días con derecho a vacaciones son los comprendidos entre el último periodo cumplido y pagado (o entre la fecha de ingreso para los nuevos) y el 31 de diciembre del respectivo año.
6. Las primas de vacaciones se liquidan proporcionando el número de días con derecho a vacaciones del año, pues su base corresponde a la mitad de la base por cada 360 días con vacaciones pendientes.
7. Las vacaciones se liquidan proporcionando el número de días con derecho a vacaciones al año. Y por cada año completo se estima que disfrutaran 22 días de vacaciones en promedio.
8. La prima de servicios se liquida con los días comprendidos entre el 1 de agosto y el 31 de diciembre del respectivo año.



**AUTORIDAD NACIONAL
DE LICENCIAS AMBIENTALES**
NIT 900467239-2
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVAS
PARA EL PERIODO 01 AL 31 DE DICIEMBRE 2020-2019**
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

9. La bonificación por recreación corresponde a dos días de sueldo por cada año completo.
10. Las vacaciones aplazadas se liquidan con el número de días pendientes de disfrute con la suma de los factores salariales que son base de vacaciones proporcionados al número de días pendientes.
11. La bonificación por servicios proporciona los días con derecho a la bonificación a los 360 días y dependiendo del valor de la suma del sueldo más los gastos de representación, liquida al 50% o al 35%, de acuerdo al tope establecido para cada año.

Los saldos por beneficios a los empleados relacionados con las prestaciones sociales con corte a 31 de diciembre de 2020 corresponden a \$934.027.695 y 31 de diciembre de 2019, corresponden a \$961.108.386, los cuales se detallan a continuación:

CODIGO CONTABLE	CONCEPTO	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2020	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2019	VARIACION	%
2.5.11	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	934.027.695	961.108.386	- 27.080.691	94,3
2.5.11.04.001	Vacaciones	416.737.327	315.859.221	100.878.106	32
2.5.11.05.001	Prima de vacaciones	276.152.757	207.677.468	68.475.289	33
2.5.11.06.001	Prima de servicios	129.009.071	96.927.281	32.081.790	33
2.5.11.09.001	Bonificaciones	78.528.210	57.551.236	20.976.974	36
2.5.11.09.002	Bonificación especial de recreación	33.600.330	24.729.216	8.871.114	36
2.5.11.11.001	Aportes a riesgos laborales	-	6.712.900	(6.712.900)	-100
2.5.11.13.001	Remuneración por servicios técnicos	-	154.238.568	(154.238.568)	-100
2.5.11.22.001	Aportes a fondos pensionales - empleador	-	47.403.548	(47.403.548)	-100
2.5.11.23.001	Aportes a seguridad social en salud - empleador	-	33.581.348	(33.581.348)	-100
2.5.11.24.001	Aportes a cajas de compensación familiar	-	16.427.600	(16.427.600)	-100

Como se puede observar los saldos por pagar por concepto de beneficios a empleados, se obtuvo una variación con corte a 31 de diciembre de 2020 con relación al 31 de diciembre de 2019, del 94.3% esta variación obedece al proceso de ampliación de planta de personal del cual se habló anteriormente que se realiza en tres etapas vigencia 2020, 2021 y 2022.

Con respecto al PIC Institucional, la oficina de Talento Humano reporta las capacitaciones realizadas en la vigencia 2020.

Programa	# Eventos	Tema	Eje temático según el DAFP	TIPO DE FORMACIÓN
FORTALECIMIENTO DE LA EVALUACIÓN Y EL SEGUIMIENTO	1	NEGOCIACIÓN Y MANEJO DE CONFLICTOS	PROBIDAD Y ÉTICA DE LO PÚBLICO	CURSO
	1	VEDA DE FLORA	GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN	CURSO

Programa	# Eventos	Tema	Eje temático según el DAPF	TIPO DE FORMACIÓN
	1	PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES	GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN	CAPACITACIÓN
	1	CAMBIO CLIMÁTICO	CREACIÓN DE VALOR PÚBLICO	CURSO
	1	EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL Y VALORACION ECONÓMICA	GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN	CURSO
	1	SEGUIMIENTO AMBIENTAL DE PROYECTOS	GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN	CURSO
	1	OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	PROBIDAD Y ÉTICA DE LO PÚBLICO	CAPACITACIÓN
	1	NORMA DE VERTIMIENTOS	GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN	CAPACITACIÓN
	1	CONSULTA PREVIA	PROBIDAD Y ÉTICA DE LO PÚBLICO	CAPACITACIÓN
	1	CULTURAS ÉTNICAS	PROBIDAD Y ÉTICA DE LO PÚBLICO	CURSO
	1	CADENAS PRODUCTIVAS	GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN	CAPACITACIÓN
	1	PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO - FOCO PRODUCCION, MANEJO Y TRANSPORTE DE PLAGUICIDAS	CREACIÓN DE VALOR PÚBLICO	CAPACITACIÓN
GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO	6	SILA Y VITAL	TRANSFORMACION DIGITAL	CAPACITACIÓN
	1	CAMBIO CLIMÁTICO EN EL ANTROPOCENO	GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN	CAPACITACIÓN
	1	OPORTUNIDAD EN LA RESPUESTA A PQR	CREACIÓN DE VALOR PÚBLICO	CAPACITACIÓN
	1	INNOVACION Y GESTIÓN DEL CAMBIO	GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN	CAPACITACIÓN
	1	ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL	GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN	CAPACITACIÓN
	1	REINDUCCIÓN	GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN	REINDUCCIÓN
	2	COMPENSACIONES Y 1% CON ENFOQUE SIG	GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN	CAPACITACIÓN
GESTIÓN PÚBLICA EFECTIVA	10	AGIL	TRANSFORMACION DIGITAL	CAPACITACIÓN
	1	GESTION CONTABLE Y TRIBUTARIA APLICABLE A LA ANLA - NO A PERSONAS	CREACIÓN DE VALOR PÚBLICO	CURSO
	1	SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE - ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DEL RIESGO	CREACIÓN DE VALOR PÚBLICO	CAPACITACIÓN
	1	FORMULACIÓN Y MEDICIÓN DE INDICADORES	CREACIÓN DE VALOR PÚBLICO	CAPACITACIÓN
	1	GESTIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS, Y REGALÍAS	CREACIÓN DE VALOR PÚBLICO	CURSO
	1	REDACCIÓN PROFESIONAL	GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN	CURSO
	1	EXCEL REPASO INTERMEDIO - INICIO AVANZADO	GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN	CURSO
	1	WORD AVANZADO	GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN	CURSO
	3	GESTIÓN DOCUMENTAL	GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN	CAPACITACIÓN
GESTIÓN PÚBLICA EFECTIVA	1	CONTROL Y SUPERVISIÓN CONTRACTUAL DESDE EL PUNTO DE VISTA JURÍDICO Y SUS IMPLICACIONES	CREACIÓN DE VALOR PÚBLICO	CURSO
	1	SECOP II	TRANSFORMACION DIGITAL	CAPACITACIÓN
	1	SENSIBILIZACION DEL RÉGIMEN DISCIPLINARIO	PROBIDAD Y ÉTICA DE LO PÚBLICO	SENSIBILIZACION
	1	RESPONSABILIDAD DISCIPLINARIA DE SUPERVISORES	PROBIDAD Y ÉTICA DE LO PÚBLICO	SENSIBILIZACION
	1	RACIONALIZACION DE TRÁMITES	CREACIÓN DE VALOR PÚBLICO	CAPACITACIÓN
	1	RIESGOS INSTITUCIONALES	CREACIÓN DE VALOR PÚBLICO	CAPACITACIÓN
GESTIÓN PÚBLICA EFECTIVA	1	NEGOCIACION COLECTIVA	PROBIDAD Y ÉTICA DE LO PÚBLICO	CAPACITACIÓN
	6	CONOCIENDO LA ANLA	GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN	CAPACITACIÓN



**AUTORIDAD NACIONAL
DE LICENCIAS AMBIENTALES**
NIT 900467239-2
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVAS
PARA EL PERIODO 01 AL 31 DE DICIEMBRE 2020-2019**
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

Programa	# Eventos	Tema	Eje temático según el DAFP	TIPO DE FORMACIÓN
	6	SIGPRO	TRANSFORMACION DIGITAL	CAPACITACIÓN
	1	ACUERDOS DE GESTIÓN	CREACIÓN DE VALOR PÚBLICO	CAPACITACIÓN
	1	MIPG (Virtual Función Pública)	CREACIÓN DE VALOR PÚBLICO	CURSO
HERRAMIENTAS PARA CREAR CREDIBILIDAD EN EL CIUDADANO	1	MIPG LA INTELIGENCIA EMOCIONAL EN EL SERVICIO AL CIUDADANO	PROBIDAD Y ÉTICA DE LO PÚBLICO	TALLER
	1	MIPG CÓMO DAR VALOR AGREGADO Y CREDIBILIDAD AL CLIENTE	PROBIDAD Y ÉTICA DE LO PÚBLICO	TALLER
	1	RENDICIÓN DE CUENTAS	CREACIÓN DE VALOR PÚBLICO	CAPACITACIÓN
	1	MIPG PARTICIPACIÓN CIUDADANA	CREACIÓN DE VALOR PÚBLICO	CAPACITACIÓN
IDENTIDAD Y CALIDAD DE VIDA ANLA	1	MANEJO DE LA PRESIÓN EN SITUACIONES DIFÍCILES	PROBIDAD Y ÉTICA DE LO PÚBLICO	SENSIBILIZACION
	4	COMPROMISO EN EQUIPO ANLA	GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN	TALLER
	1	PLANIFICACIÓN / ORGANIZACIÓN DEL TIEMPO * Equilibrio trabajo vs familia	GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN	CONFERENCIA
	10	COACHING	PROBIDAD Y ÉTICA DE LO PÚBLICO	COACHING
	1	DÍA DEL SERVIDOR PÚBLICO	PROBIDAD Y ÉTICA DE LO PÚBLICO	CAPACITACIÓN
REFUERZO DE BASES JURÍDICAS	1	ACTUALIZACIÓN EN EL DECRETO 1076 DE 2015 DESDE EL ENFOQUE JURÍDICO	CREACIÓN DE VALOR PÚBLICO	CAPACITACIÓN
	1	DERECHO PROBATORIO	CREACIÓN DE VALOR PÚBLICO	CAPACITACIÓN
	1	ESTABLECIMIENTO Y LEVANTAMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS	CREACIÓN DE VALOR PÚBLICO	CAPACITACIÓN
	2	ACTUALIZACION EN LEGISLACIÓN AMBIENTAL	CREACIÓN DE VALOR PÚBLICO	CAPACITACIÓN
	1	JURISPRUDENCIA AMBIENTAL	CREACIÓN DE VALOR PÚBLICO	CAPACITACIÓN
	1	DELITOS AMBIENTALES EN COLOMBIA	CREACIÓN DE VALOR PÚBLICO	CAPACITACIÓN
	1	DEFENSA JUDICIAL Y CONCILIACION EN LA ANLA	CREACIÓN DE VALOR PÚBLICO	CAPACITACIÓN
	1	LA FUNCIÓN ECOLÓGICA DE LA PROPIEDAD Y DE LA EMPRESA	CREACIÓN DE VALOR PÚBLICO	CAPACITACIÓN
	96			

NOTA 23. PROVISIONES

Corresponde a las provisiones para litigios y demandas en contra de la Autoridad Nacional Ambiental, más las otras provisiones como se detalla en la siguiente tabla:

CODIGO CONTABLE	CONCEPTO	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2020	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2019	VARIACION	%
2.7	PROVISIONES	10.405.845.732	1.050.413.413.047	(1.040.007.567.315)	-99,0
2.7.01	LITIGIOS Y DEMANDAS (provisión)	10.405.768.732	1.050.413.336.047	(1.040.007.567.315)	-99,0
2.7.90	PROVISIONES DIVERSAS	77.000	77.000	-	0,0
	TOTAL, PROVISIONES	10.405.768.732	1.050.413.336.047	(1.040.007.567.315)	-99,0

23.1. Litigios y demandas



**AUTORIDAD NACIONAL
DE LICENCIAS AMBIENTALES**
NIT 900467239-2
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVAS
PARA EL PERIODO 01 AL 31 DE DICIEMBRE 2020-2019**
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

La ANLA revela el valor de los pasivos contingentes considerando la identificación de probabilidad de pérdida de los procesos interpuestos en contra de la ANLA y la metodología aplicada para el registro de los pasivos estimados según lo establecido en la Resolución 353 del 01 de Diciembre de 2016 proferida por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, “Por la cual se adopta una metodología de reconocido valor técnico para el cálculo de la provisión contable de los procesos judiciales, conciliaciones extrajudiciales y trámites arbitrales en contra de la entidad”.

Es importante mencionar que la provisión para estos litigios y demandas constituye una partida que causa gran impacto en los estados financieros de la entidad que afecta la Estabilidad y Solidez de la entidad como se menciona en el análisis de los indicadores financieros. Además, que estos litigios y demandas se dan a causa de las funciones asignadas desde la creación de la entidad por medio de los Decretos No. 3573 y 3578 del 27 de septiembre del 2011 y La Ley 1753 de 2015 por la cual se expidió el Plan Nacional de Desarrollo 2014 – 2018; pues se originan a consecuencia de la expedición de actos administrativos y autos de cobro originados por los trámites ambientales expedidos por ANLA y recaudados por FONAM, como se mencionó anteriormente.

La entidad realiza conciliaciones semestrales donde se detalla el valor en libros de las pretensiones judiciales y los valores reportados por la oficina asesora jurídica a través del (formato GF -F-20 - Reporte de procesos judiciales a favor o en contra de la entidad), con los valores al final del período contable; la conciliación realizada con corte a 31 de diciembre de 2020 corresponde a:

Cuenta Contable		REPORTE DE PROCESOS JUDICIALES							Registros Contables	Diferencia	Observaciones
		PROCESOS A FAVOR DE ANLA			PROCESOS EN CONTRA DE ANLA						
Valor admisión demandas, arbitrajes y conciliaciones extrajudiciales (Clas de orden)	Valor admisión demandas, arbitrajes y conciliaciones extrajudiciales (Clas de orden)	Sentencia definitiva demandas, arbitrajes y conciliaciones extrajudiciales (derecho-ingreso)	Valor Pretensión Ajustada, Si Probabilidad de Perida es Media y Baja (Cuentas de Orden)	Valor de la Provisión Contable, Si Probabilidad de Perida es Alta (Pasivo Provisión)	Valor Sentencia Definitiva Condenatoria (Cuenta por pagar)	Conciliaciones Extrajudiciales - Provisión Aprobada en Comité de Conciliación					
812003 Obligaciones fiscales	0,00	0,00	0,00	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	
880506 Litigios y mecanismos alternativos de solución	0,00	0,00	0,00	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	
9120 Litigios y mecanismos alternativos de solución	0,00	0,00	0,00	2.956.494.132.727			0	2.956.494.132.727	0,00	0,00	
9903 Pasivos contingentes por el contrario	0,00	0,00	0,00	0			0	0	0,00	0,00	
2701 Litigios y demandas	0,00	0,00	0,00	0	10.405.768.732		0	10.405.768.732	0,00	0,00	
279019 Mecanismos alternativos de solución de conflictos	0,00	0,00	0,00	0			0	0	0,00	0,00	
246002 Sentencias	0,00	0,00	0,00	0			0	0	0,00	0,00	
246003 Laudos arbitrales y conciliaciones extrajudiciales	0,00	0,00	0,00	0			0	0	0,00	0,00	
TOTAL	0,00	0,00	0,00	2.956.494.132.727	10.405.768.732		0	2.966.899.901.459	0,00	0,00	

Nota: como se mencionó la entidad realiza la conciliación semestralmente y por eso se relaciona la realizada con corte 31/12/2020



**AUTORIDAD NACIONAL
DE LICENCIAS AMBIENTALES**
NIT 900467239-2
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVAS
PARA EL PERIODO 01 AL 31 DE DICIEMBRE 2020-2019**
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

Con relación a la conciliación anterior, la Oficina Asesora Jurídica de ANLA, realiza la evaluación del riesgo de pérdida y provisión contable de procesos judiciales de acuerdo con los lineamientos dados por la ANDJE, para pretensiones de los litigios y demandas contra la ANLA

La última actualización del cálculo de la provisión se realizó en el mes de diciembre de 2020 de igual forma, en el mes de diciembre no se presentó variación en la provisión respecto al mes anterior del año 2020, los saldos de la provisión con corte a 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 corresponden a:

CODIGO CONTABLE	CONCEPTO	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2020	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2019	VARIACION	%
2.7.01	LITIGIOS Y DEMANDAS (provisión)	10.405.768.732	1.050.413.336.047	(1.040.007.567.315)	-99,0
TOTAL, PROVISIONES		10.405.768.732	1.050.413.336.047	(1.040.007.567.315)	-99,0

Como se puede evidenciar en la tabla anterior, la provisión contable con corte a 31 de diciembre de 2020 disminuyó en un -99% que equivale a -\$1.040.007.567.315, con relación al mismo periodo de la vigencia 2019. Lo anterior teniendo en cuenta que para algunos procesos con provisión contable importante se dio fallo de primera instancia a favor de la entidad y por consiguiente la valoración efectuada por los apoderados bajo la provisión a cero y así mismo a los demás procesos se les actualizó la valoración por parte de los apoderados y con la información obtenida de cada uno de ellos su provisión disminuyó según lo manifestado por la oficina asesora jurídica en la explicación de reporte de variaciones significativas de la provisión la cual se puede consultar en el área contable. Esta variación de disminución de la provisión contable para litigios y demandas en contra de la entidad causa un impacto significativo y positivo en los estados contables, mejorando considerablemente la razón de estabilidad y solidez de la entidad, como se podrá ver en los indicadores financieros.

Con respecto a la variación de la provisión del periodo anterior al actual (noviembre a diciembre 2020) se evidencia en la siguiente tabla:

CODIGO	DESCRIPCION	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2020	SALDO A 31 DE NOVIEMBRE DE 2020	VARIACION DEL PERIODO ANTERIOR AL ACTUAL	%
2701	LITIGIOS Y DEMANDAS (provisión)	10.405.768.732	10.405.768.732	-	0,000
TOTAL, PROVISIONES		10.405.768.732	10.405.768.732	-	0,000

La variación de la provisión del periodo noviembre a diciembre 31, como se evidencia en la tabla anterior fue de \$0, según el reporte realizado por la oficina asesora Jurídica de acuerdo con la actualización que realizan los apoderados judiciales en relación con el estado de los procesos en el sistema Ekogui.

A continuación, se realiza la descripción de la naturaleza de las obligaciones contraídas, el valor y fecha esperada de cualquier pago resultante, el valor de la provisión de acuerdo con la valoración dada por los apoderados, con corte a 31 de diciembre de 2020.



**AUTORIDAD NACIONAL
DE LICENCIAS AMBIENTALES**
NIT 900467239-2
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVAS
PARA EL PERIODO 01 AL 31 DE DICIEMBRE 2020-2019**
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

ITÉM	RADICADO DEL PROCESO	CLASIFICACIÓN (Civil,penal,administrativa,laboral, etc)	CAUSA DEL PROCESO	PRETENSIÓN TOTAL INICIAL	Valor Provisión (Pasivo contingente)	Año estimado terminación proceso
1	73001233300420150043600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE SANCION POR VIOLACION DE NORMAS DE PROTECCION AMBIENTAL	2.626.882.740	2.868.753.257	2.022
2	47001333300420150004600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	OMISION EN LAS FUNCIONES DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL	3.047.415.000	189.217.793	2.023
3	11001333603220150020200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	180.200.000	201.843.994	2.021
4	11001333603820150019300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS	92.950.000	92.347.969	2.022
5	11001333603320150023400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	84.400.000	81.279.584	2.024
6	11001333603620150023800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS OCASIONADOS POR TRANSPORTE DE PRODUCTOS MINEROS E HIDROCARBUROS	168.800.000	165.224.589	2.023
7	25000234200020170542700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	CONFIGURACION DEL CONTRATO REALIDAD	3.548.537.297	3.719.276.238	2.023
8	11001334306020180024900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	OCUPACION TEMPORAL DE INMUEBLE	19.513.736	16.409.278	2.025
9	11001333502720170033000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	CONFIGURACION DEL CONTRATO REALIDAD	2.965.000.000	3.071.416.029	2.023
TOTAL					10.405.768.732	

Como se puede observar en la tabla anterior se discrimina cada proceso con su causa, la pretensión total inicial, además de la provisión, según la valoración de los apoderados y el año estimado de la terminación del proceso.

Siendo así, la provisión contable de los procesos judiciales con corte a 31 de diciembre de 2020 es de \$10.405.768.732

Los criterios considerados para la estimación de acuerdo con la metodología del Ekogui (ANDJE) son: a) Calificación fortaleza de la defensa. b) Calificación fortaleza probatoria. C) Calificación Riesgo Procesal. D) Calificación Nivel de Jurisprudencia. E) Probabilidad de perder el caso; Calificaciones registradas detalladamente en el informe que remite la oficina jurídica como soporte de conciliación y registro de provisiones y cuentas de orden para el periodo terminado el 31 de diciembre de 2020.

Durante la vigencia y con corte a 31 de diciembre de 2020, no se ha pagado ningún valor por el concepto de sentencias y conciliaciones, por ende, tampoco se ha pagado intereses o costas de los procesos.

23.2. Provisiones Diversas

CODIGO	DESCRIPCION	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2020	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2019	VARIACION	%
2790	PROVISIONES DIVERSAS (8,2)	77.000	77.000	-	0,000
TOTAL, PROVISIONES DIVERSAS		77.000	77.000	-	0,0

Corresponde a la provisión originada por el cobro de intereses de mora en el pago de la Retención en la fuente del mes de febrero de 2017. Situación por la cual se abrió proceso disciplinario a la tesorera de la época con el fin de definir responsabilidad y a la fecha 31 de diciembre de 2020, no se ha dado fallo definitivo por parte de Control interno Disciplinario. (no se revelan más detalles del proceso, debido a la reserva y confidencialidad de este)



**AUTORIDAD NACIONAL
DE LICENCIAS AMBIENTALES**
NIT 900467239-2
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVAS
PARA EL PERIODO 01 AL 31 DE DICIEMBRE 2020-2019**
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

25.1. Pasivos contingentes

CODIGO CONTABLE	CONCEPTO	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2020	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2019	VARIACION	%
9	Pasivos Contingentes	2.956.494.132.727	1.593.141.024.535	1.363.353.108.192	85,6
9.1	Pasivos Contingentes	2.956.494.132.727	1.593.141.024.535	1.363.353.108.192	85,6

Refleja los litigios y demandas contra la ANLA registrados conforme el estado del proceso de manera general se clasifican en pretensiones judiciales por valor total de \$ 2.956.494.132.727 pesos con corte a 31 de diciembre de 2020. Y con corte a 31 de diciembre de 2019 su saldo corresponde a \$1.593.141.024.535, presentando una variación de \$1.363.353.108.192, que relativamente equivale al 85.6%, esta es dada según informe del área de jurídica a las siguientes razones:

- a. La variación se debe a la actualización que realizan los apoderados judiciales en relación con el estado de los procesos en el sistema Ekogui.
- b. Durante la vigencia 2020 se realizó un trabajo mancomunado entre los apoderados y la ANDJE, que incluyó capacitaciones y acompañamiento en relación con el Ekogui y provisión contable, razón por la cual, además de las reuniones mensuales entre el área contable y la oficina asesora jurídica, producto de toda esta labor, se ha venido ajustando y actualizando, tanto la calificación del riesgo como la provisión contable de los procesos asignados a cada uno de los apoderados según los resultados que se van obteniendo en cada proceso.

Estos procesos se detallan a continuación presentando el radicado del proceso, la jurisdicción, la causa del proceso, la pretensión total inicial y el valor a registrar en cuentas de orden según la evaluación y calificación dada por la oficina jurídica de la entidad, además del año de estimación de terminación del proceso:

ITEM	Radicado del Proceso	CLASIFICACIÓN (Civil, penal, administrativa, laboral, etc)	CAUSA DEL PROCESO	PPRETENCION TOTAL INICIAL	Valor pretensión (Ctas de orden)	Año estimado terminación proceso
1	50001233100020070114100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DESPLAZAMIENTO FORZADO	556.360.013	893.407.843	2021
2	68001233100020060048400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	971.479.553	1.627.095.156	2023
3	25000232400020080031201	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	NULIDAD ACTO ADMINISTRATIVO - RESOLUCION	710.840.000.000	1.055.220.247.197	2022
4	41001233100020090015200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO AL MEDIO AMBIENTE SANO CAUSADO POR LA DESTRUCCION DE HABITAT NATURAL DE REPRODUCCION	2.044.652.000	2.912.769.820	2024
5	41001233100020090015000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD INDUSTRIAL	1.903.846.559	2.711.986.363	2024
6	23001333100620080019700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS CAUSADOS POR INUNDACION	156.632.505	234.023.641	2022
7	25000232400020070036301	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	NULIDAD ACTO ADMINISTRATIVO - RESOLUCION	1.238.875.000	1.913.721.638	2025



**AUTORIDAD NACIONAL
DE LICENCIAS AMBIENTALES**
NIT 900467239-2
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVAS
PARA EL PERIODO 01 AL 31 DE DICIEMBRE 2020-2019**
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

ITEM	Radicado del Proceso	CLASIFICACIÓN (Civil, penal, administrativa, laboral, etc)	CAUSA DEL PROCESO	PPRETENCION TOTAL INICIAL	Valor pretensión (Ctas de orden)	Año estimado terminación proceso
8	11001333400420090026600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE TASA, IMPUESTO O TRIBUTO	2.000.000.000	2.870.816.552	2023
9	05001233100020020040700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	NO OTORGAMIENTO DE LICENCIAS AMBIENTALES	4.000.000.000	8.673.403.161	2021
10	05001233100020100238500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DANOS CAUSADOS POR EXPLORACION Y/O EXPLOTACION MINERA Y DE HIDROCARBUROS	3.817.400.600	5.199.596.460	2024
11	11001333100420090034800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE TASA, IMPUESTO O TRIBUTO	1.998.450.000	2.893.459.738	2022
12	11001032400020080017900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	INCONSTITUCIONALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO	1.500.000.000	2.176.536.648	2022
13	25000232400020110016600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE TASA, IMPUESTO O TRIBUTO	10.810.818.937	14.781.124.225	2023
14	11001333400620120011500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE APLICA INDEBIDAMENTE LA NORMA	169.664.000	219.801.405	2024
15	05001333302720120020100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ACCIDENTE DE TRABAJO O ENFERMEDAD PROFESIONAL POR CULPA PATRONAL	39.757.014	52.187.418	2023
16	73001233300020130002902	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE SANCION POR VIOLACION DE NORMAS DE PROTECCION AMBIENTAL	200.000.000.000	268.173.386.824	2021
17	68001233300020130007100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	PERJUICIOS ECONOMICOS POR INDEBIDA ACTUACION ADMINISTRATIVA	3.640.000.000	4.736.431.635	2023
18	47001233300020130015500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DANO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD INDUSTRIAL	19.689.300.000	25.405.598.827	2023
19	25000232400020110014401	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	NO OTORGAMIENTO DE LICENCIAS Y PERMISOS AMBIENTALES	115.000.000.000	152.629.777.793	2023
20	25000234100020120030400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE TASA, IMPUESTO O TRIBUTO	1.447.545.506	1.893.829.347	2023
21	25000232400020110028700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE TASA, IMPUESTO O TRIBUTO	1.918.210.000	2.633.084.180	2021
22	73001233300120130006700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	OMISION EN LAS FUNCIONES DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL	222.076.440.000	292.701.539.727	2022
23	25000232400020110028900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE SANCION POR VIOLACION DE NORMAS DE PROTECCION AMBIENTAL	100.000.000	136.573.048	2022
24	25000232400020110036400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE TASA, IMPUESTO O TRIBUTO	1.775.060.000	2.378.212.694	2022
25	25000232400020110046200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE TASA, IMPUESTO O TRIBUTO	2.000.000.000	2.679.585.698	2022
26	25000232400020110059800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE ORDENA LA INCAUTACION DE BIENES	22.684.971.281	30.430.770.068	2023
27	25000232400020110044200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE TASA, IMPUESTO O TRIBUTO	1.918.210.000	2.557.331.602	2024
28	25000232400020110057000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE TASA, IMPUESTO O TRIBUTO	2.000.000.000	2.669.667.148	2022
29	41001333170420120000100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE ORDENA LA INCAUTACION DE BIENES	900.000.000	1.199.140.590	2023
30	25000232400020110064300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION AL DEBIDO PROCESO ADMINISTRATIVO	2.000.000.000	2.695.463.373	2021
31	25000232400020110081900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE TASA, IMPUESTO O TRIBUTO	2.000.000.000	2.691.569.121	2022
32	47001233300020140009100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DANO O AMENAZA AMBIENTAL POR VERTIMIENTO DE CONTAMINANTES	5.346.078.900	6.731.766.565	2023
33	25000232400020110078200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE SANCION EN EJERCICIO DEL CONTROL FISCAL	2.000.000.000	2.711.742.623	2021



**AUTORIDAD NACIONAL
DE LICENCIAS AMBIENTALES**
NIT 900467239-2
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVAS
PARA EL PERIODO 01 AL 31 DE DICIEMBRE 2020-2019**
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

ITEM	Radicado del Proceso	CLASIFICACIÓN (Civil, penal, administrativa, laboral, etc)	CAUSA DEL PROCESO	PPRETENCION TOTAL INICIAL	Valor pretensión (Ctas de orden)	Año estimado terminación proceso
34	13001233300020140022000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION AL DEBIDO PROCESO ADMINISTRATIVO	13.594.885.574	16.868.677.566	2023
35	41001333300320140040600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	1.890.000.000	2.369.607.797	2022
36	41001333300420140010700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION AL DEBIDO PROCESO ADMINISTRATIVO	3.112.367.208	3.788.886.666	2023
37	25000233600020150079400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	PERJUICIOS OCASIONADOS POR NO EXPEDICION DE DOCUMENTO	7.000.000.000	8.427.879.042	2023
38	47001333300720150010400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	147.840.000	175.446.193	2025
39	41001233100020090015100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	7.197.000.000	10.348.224.433	2023
40	27001333300120150022400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DESPOJO JURIDICO Y MATERIAL DE TIERRAS	557.345.634	670.875.419	2023
41	11001333603420150023200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	84.400.000	98.528.075	2023
42	41001233300020160001100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO ESPECIAL POR EXPEDICION DE LEY CONSTITUCIONAL Y/O ACTO ADMINISTRATIVO LICITO	3.121.560.320	3.557.404.421	2023
43	11001333603620150021300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	92.950.000	108.344.431	2022
44	19001233100020020114900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DANOS CAUSADOS A BIENES EN PROCEDIMIENTO DE POLICIA	572.664.000	1.230.404.896	2023
45	11001333603520150025600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	168.800.000	199.845.234	2023
46	41001233300020160017000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	5.377.741.200	6.030.013.672	2023
47	11001333603820150019500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	800.000.000	956.663.684	2022
48	25899333300320160006600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE SANCION POR VIOLACION DE NORMAS DE PROTECCION AMBIENTAL	78.026.220	88.298.274	2022
49	11001031500020100047700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	INCONSTITUCIONALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO	92.950.000	126.994.826	2022
50	11001333603820150019700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS	101.500.000	110.365.037	2025
51	47001333300620150011200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD INDUSTRIAL	147.840.000	160.752.386	2025
52	11001333603820150019800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS	98.650.000	116.839.603	2023
53	47001333300620150005900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR VERTIMIENTO DE CONTAMINANTES	147.840.000	168.813.357	2026
54	47001333300620150006000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	147.840.000	163.660.704	2026
55	25000234100020150160500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE TASA, IMPUESTO O TRIBUTOS	2.554.724.480	2.948.796.876	2023
56	47001333300620150009600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	13.601.280.000	15.926.900.777	2022
57	11001333603320150021000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS	84.400.000	90.890.849	2026
58	11001333603720150023500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	84.400.000	102.761.533	2022
59	41001233300020160023700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	1.108.704.503	1.236.248.704	2022
60	17001233300020160011700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE SANCION POR VIOLACION DE NORMAS DE PROTECCION AMBIENTAL	364.122.360	402.124.995	2023
61	11001333603120150021200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	84.400.000	98.559.682	2028
62	11001333603520150023200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DANOS OCASIONADOS POR TRANSPORTE DE PRODUCTOS MINEROS E HIDROCARBUROS	188.750.000	202.101.720	2026
63	11001333603120150025600	CONTENCIOSO	DAÑO O AMENAZA			2025



**AUTORIDAD NACIONAL
DE LICENCIAS AMBIENTALES**
NIT 900467239-2
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVAS
PARA EL PERIODO 01 AL 31 DE DICIEMBRE 2020-2019**
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

ITEM	Radicado del Proceso	CLASIFICACIÓN (Civil, penal, administrativa, laboral, etc)	CAUSA DEL PROCESO	PPRETENCION TOTAL INICIAL	Valor pretensión (Ctas de orden)	Año estimado terminación proceso
		ADMINISTRATIVA	AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	183.050.000	198.324.600	
64	11001333603120150021100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DANO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	549.800.000	662.523.781	2022
65	11001333603420150028700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DANO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS	191.600.000	206.259.058	2026
66	68001233300020160059100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DANO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	1.998.000.000	2.227.260.946	2022
67	11001334104520160006400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPOSNE SANCION POR VIOLACION DE NORMAS DE PROTECCION AMBIENTAL	60.000.000	66.121.145	2023
68	11001333603620150023700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DANOS OCASIONADOS POR TRANSPORTE DE PRODUCTOS MINEROS E HIDROCARBUROS	529.200.000	593.465.455	2023
69	11001333603720150021200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DANO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	3.121.560.320	3.657.249.489	2026
70	11001333603720150026300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DANO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	95.800.000	115.525.357	2023
71	11001333603620150026200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DANOS OCASIONADOS POR TRANSPORTE DE PRODUCTOS MINEROS E HIDROCARBUROS	185.900.000	202.547.107	2026
72	47001233300220160020700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA AL GOCE DE UN AMBIENTE SANO	4.553.215.444	5.047.965.779	2023
73	41001333300620160038000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DANOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	304.431.778	335.400.870	2023
74	25000234100020160110600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	NO OTORGAMIENTO DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO	321.869.431	352.362.044	2023
75	41001333300320160038000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DANO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	5.617.766.907	6.187.781.060	2023
76	41001333300520160035100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DANOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	604.131.714	662.319.215	2023
77	41001333300620160045800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DANO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	200.321.136	221.789.913	2022
78	11001333603220150016400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DANO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	8.440.000	10.175.931	2023
79	41001333300320160048500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DANO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	1.479.064.906	1.619.185.558	2023
80	41001333300420160035600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DANO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	210.000.000	231.283.553	2023
81	41001333300320160040700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DANO ESPECIAL POR EXPEDICION DE LEY CONSTITUCIONAL Y/O ACTO ADMINISTRATIVO LICITO	304.431.778	335.383.198	2023
82	25000234100020160213300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION AL DEBIDO PROCESO ADMINISTRATIVO	774.105.221	862.512.161	2022
83	11001334306520160061500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DANO O AMENAZA AMBIENTAL POR ERRADICACION DE CULTIVOS Ilicitos	33.093.792	35.842.719	2023
84	41001333300320160044400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DANO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2.853.181.356	3.090.587.218	2023
85	41001333300220160039800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DANOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	125.000.000	134.648.893	2023
86	41001333300320170002700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DANOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	226.602.900	244.139.658	2023
87	41001333300520160039700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DANO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	212.321.136	224.353.769	2025
88	41001333300520170002600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DANOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	6.033.460.534	6.533.939.746	2023
89	41001333300620160039700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DANOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3.703.745.398	3.988.275.533	2023
90	41001333300520160048300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DANOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	209.321.136	225.466.994	2023
91	25000233600020160029300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	OMISION EN LAS FUNCIONES DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL	17.000.000.000	18.334.547.977	2022
92	47001333300420150007300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DANO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	13.305.600.000	15.143.355.725	2022



**AUTORIDAD NACIONAL
DE LICENCIAS AMBIENTALES**
NIT 900467239-2
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVAS
PARA EL PERIODO 01 AL 31 DE DICIEMBRE 2020-2019**
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

ITEM	Radicado del Proceso	CLASIFICACIÓN (Civil, penal, administrativa, laboral, etc)	CAUSA DEL PROCESO	PPRETENCION TOTAL INICIAL	Valor pretensión (Ctas de orden)	Año estimado terminación proceso
93	41001333300120170003800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DANO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	209.321.136	223.610.595	2023
94	41001333300120160039600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DANO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	304.431.778	335.400.870	2023
95	41001333300120160039500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DANO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	304.431.778	326.606.853	2024
96	41001333300520170006900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DANOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	1.769.724.048	1.934.685.716	2022
97	41001333300120160047700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DANO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	209.321.136	223.610.595	2023
98	27001333300120160042600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DANO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS	146.000.000	152.891.036	2025
99	54001233300020160040900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DANO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTO TERRORISTA	1.250.000.000	1.354.092.302	2025
100	25000234100020160203600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	NO OTORGAMIENTO DE LICENCIAS Y PERMISOS AMBIENTALES	86.026.221.231	94.747.496.630	2023
101	41001333300220160033500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DANO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	761.941.588	821.037.889	2023
102	41001333300720170006000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DANO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	209.321.136	223.622.378	2023
103	41001333300120170010600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DANO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2.148.985.086	2.273.716.839	2024
104	41001333300720170007900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DANO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	7.706.705.136	8.215.152.869	2023
105	41001333300720170007800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DANO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	1.787.181.400	1.905.441.571	2023
106	41001333300320170012200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DANO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	4.816.690.710	5.158.458.203	2023
107	25000233600020170010900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	INCUMPLIMIENTO DE UNA LEY	5.115.624.891	5.450.745.345	2023
108	41001333300720170010600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DANO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2.606.306.185	2.751.667.937	2024
109	41001333300520170016600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DANO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2.843.412.130	3.029.043.267	2023
110	15001233300020170029200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR ACTIVIDAD MINERA	10.600.315.100	11.368.950.349	2022
111	41001333300820170009900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DANO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	74.465.891	79.099.042	2023
112	27001333300220170002600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DANO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	146.000.000	158.127.452	2023
113	41001333300220170006100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DANOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	209.321.136	222.091.000	2023
114	47001333300420150030600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DANO O AMENAZA AMBIENTAL POR VERTIMIENTO DE CONTAMINANTES	21.436.800.000	26.099.767.641	2022
115	41001333300120170019300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DANO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2.105.163.985	2.233.944.916	2023
116	27001233100020170005300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DANO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	100.000.000	105.817.045	2023
117	41001333300120170016000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DANOS A BIENES POR CONDUCCION DE ENERGIA ELECTRICA	8.789.105.800	9.343.155.839	2023
118	25000234100020170112300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS DERIVADOS DE ACTO ADMINISTRATIVO LICITO	619.093.231	645.821.514	2025
119	41001333300320170020300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	OMISION EN LAS FUNCIONES DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL	751.844.280	798.454.549	2023
120	41001233300020170057200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DANO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	7.567.810.828	7.929.932.417	2024
121	05001333301820170056900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	LESION POR ALUD DE TIERRA	561.646.084	594.379.925	2023
122	27001233100020170011000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DANO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	1.770.520.800	1.896.047.901	2023
123	11001333603220150016300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DANO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	389.740.000	456.544.426	2025
124	05001233300020170220100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	MUERTE POR ACTIVIDAD MINERA	1.168.384.057	1.260.092.282	2021
125	05001333301520170047700	CONTENCIOSO	LESION POR ALUD DE TIERRA			2022



**AUTORIDAD NACIONAL
DE LICENCIAS AMBIENTALES**
NIT 900467239-2
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVAS
PARA EL PERIODO 01 AL 31 DE DICIEMBRE 2020-2019**
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

ITEM	Radicado del Proceso	CLASIFICACIÓN (Civil, penal, administrativa, laboral, etc)	CAUSA DEL PROCESO	PPRETENCION TOTAL INICIAL	Valor pretensión (Ctas de orden)	Año estimado terminación proceso
		ADMINISTRATIVA		451.807.400	480.591.992	
126	25000233700020170038000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LIQUIDA UN CONTRATO	264.593.088	281.309.634	2023
127	41001333300320170021100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DANO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	8.571.024.797	9.092.711.644	2023
128	41001333300320170004300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION AL DEBIDO PROCESO ADMINISTRATIVO	3.666.505.115	3.905.871.580	2023
129	41001333300320170018800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	OMISION EN LAS FUNCIONES DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL	1.804.426.272	1.918.123.650	2023
130	41001333300720170017800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DANO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3.666.505.115	3.893.295.653	2023
131	41001333300720170013800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DANOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	446.795.348	469.891.311	2024
132	41001333300720170027700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DANO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	1.654.057.416	1.733.798.189	2024
133	41001333300720170016000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DANO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2.680.772.094	2.846.590.421	2023
134	25000234100020170075200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION AL DEBIDO PROCESO ADMINISTRATIVO	600.000.000	618.598.448	2026
135	41001333300720170018100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DANO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD INDUSTRIAL	74.826.634	78.982.091	2024
136	41001333300820170019400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DANO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	488.501.418	514.474.621	2023
137	41001333300720170024700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DANO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3.308.114.832	3.480.219.628	2024
138	25000234100020170076600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE SANCION POR VIOLACION DE NORMAS DE PROTECCION AMBIENTAL	568.518.751	608.902.072	2022
139	41001333300820170013900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DANO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	223.397.674	226.397.436	2027
140	41001333300820170015500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DANO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	595.726.952	627.401.245	2023
141	11001334305820170009900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	MUERTE EN OPERACION ADMINISTRATIVA	59.017.360	62.754.198	2022
142	41001233300020180009000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DANOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	420.000.000	434.563.884	2024
143	05001333303620170063700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	MUERTE POR ALUD DE TIERRA	126.592.237	133.934.233	2022
144	41001233300020160046500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR INUNDACION	1.230.000.000	1.332.590.865	2023
145	41001333300420170019400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR CONDUCCION DE ENERGIA ELECTRICA	10.149.897.788	10.788.877.033	2023
146	41001333300320170020400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR CONDUCCION DE ENERGIA ELECTRICA	1.052.581.893	1.118.905.357	2023
147	25000234100020180018600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	REVOCATORIA DE LICENCIAS AMBIENTALES	4.314.225.966	4.550.268.026	2022
148	41001333300820170025600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR CONDUCCION DE ENERGIA ELECTRICA	4.886.987.824	5.105.711.129	2023
149	41001333300820170024500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR CONDUCCION DE ENERGIA ELECTRICA	676.659.852	706.944.617	2023
150	41001333300920170021600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR CONDUCCION DE ENERGIA ELECTRICA	209.321.136	215.407.984	2024
151	05001333301920180007400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	MUERTE POR ALUD DE TIERRA	1.051.689.355	1.109.083.792	2022
152	25000234100020170029700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE NIEGA LICENCIA DE EXPLOTACION MINERA	2.718.129.417	2.847.351.147	2023
153	08001233300020160025600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DANOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3.895.000.000	4.121.659.167	2022
154	25000234100020180034000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DANO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS	192.088.875.000	199.511.096.967	2023
155	05001333302620180010800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	MUERTE POR ALUD DE TIERRA	985.979.588	1.024.077.366	2023
156	41001333300820170025700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DANO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3.476.584.341	3.610.822.760	2023
157	41001333300820170029300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DANO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION	751.844.280	773.401.453	2024



**AUTORIDAD NACIONAL
DE LICENCIAS AMBIENTALES**
NIT 900467239-2
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVAS
PARA EL PERIODO 01 AL 31 DE DICIEMBRE 2020-2019**
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

ITEM	Radicado del Proceso	CLASIFICACIÓN (Civil, penal, administrativa, laboral, etc)	CAUSA DEL PROCESO	PPRETENCION TOTAL INICIAL	Valor pretensión (Ctas de orden)	Año estimado terminación proceso
			DE OBRA PUBLICA			
158	25000234100020170034800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION AL DEBIDO PROCESO ADMINISTRATIVO	2.503.258.650	2.599.229.979	2023
159	41001333300920170042900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DANOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	674.727.187	713.844.711	2023
160	25000234100020170175400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LIQUIDA UN IMPUESTO	807.315.820	835.617.573	2023
161	05001333302720180020700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	MUERTE POR ALUD DE TIERRA	431.245.584	446.293.036	2023
162	41001333300520180006300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DANO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3.129.188.268	3.200.490.120	2024
163	76001333301120170010800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	MUERTE POR ALUD DE TIERRA	314.859.069	325.388.886	2023
164	68001233300020180039800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DANO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS	175.375.000.000	181.278.261.527	2023
165	11001333400220180026900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE SANCION POR VIOLACION DE NORMAS DE PROTECCION AMBIENTAL	121.675.020	124.283.733	2024
166	27001333300320180029000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	OMISION EN LAS FUNCIONES DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL	693.000.000	712.750.132	2023
167	13001233300020170042800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	OCUPACION PERMANENTE DE INMUEBLE	132.801.950.000	137.140.449.043	2023
168	05001333301920180031600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	MUERTE POR ACTIVIDAD MINERA	539.838.222	560.588.288	2022
169	41001333300420170011400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DANO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	5.564.431.124	5.931.230.385	2023
170	41001333300720170013900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DANO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	5.040.078.117	5.372.089.185	2023
171	05001233300020180235900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	OMISION EN LAS FUNCIONES DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL	14.713.055.000	15.111.712.690	2022
172	50001233300020180032300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DANO O AMENAZA AMBIENTAL POR VERTIMIENTO DE CONTAMINANTES	64.316.625.000	65.728.907.146	2022
173	11001333704220190008800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DANOS DERIVADOS DE ACTO ADMINISTRATIVO LICITO	101.884.775	102.517.434	2023
174	41001333300620170021400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DANOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	75.184.428	72.167.942	2029
175	11001333102520190012400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	CONFIGURACION DEL CONTRATO REALIDAD	655.062.744	656.320.121	2023
176	44001233300220130017200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DANO O AMENAZA AMBIENTAL POR VERTIMIENTO DE CONTAMINANTES	141.480.000	145.310.367	2023
177	25000234200020190082500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	CONFIGURACION DEL CONTRATO REALIDAD	287.941.000	287.576.164	2023
178	05001233300020190189500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE SANCION POR VIOLACION DE NORMAS DE PROTECCION AMBIENTAL	2.419.681.474	2.404.797.728	2023
179	25000233700020180029000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	COBRO INDEBIDO DE OBLIGACION	96.713.370	99.116.195	2023
180	11001334205220190020900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE DECLARA LA INSUBSISTENCIA DE FUNCIONARIO DE CARRERA	20.000.000	19.904.842	2023
181	41298310300220180009200	ORDINARIO CIVIL	PERJUICIOS OCASIONADOS POR NO EXPEDICION DE DOCUMENTO	2.102.000.000	2.137.617.125	2023
182	13001233300020190035500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DANO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	139.123.488	137.580.671	2023
183	13001233300020190035200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	INCUMPLIMIENTO EN EL DEBER DE SEGURIDAD Y PREVENCION DE DESASTRES	139.123.488	137.850.749	2023
184	25000234100020190054300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DANOS DERIVADOS DE ACTO ADMINISTRATIVO LICITO	736.081.102	726.436.480	2023
185	13001233300020190035300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DANO O AMENAZA AMBIENTAL POR DESVIACION DEL CAUCE DE UN RIO	142.435.952	140.752.531	2023
186	25000234100020190000200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	NO OTORGAMIENTO DE LICENCIAS AMBIENTALES	8.121.146.330	7.618.680.898	2029
187	41001333300320150026800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	OCUPACION PERMANENTE DE INMUEBLE	1.482.473.778	1.626.929.085	2024
188	25000233600020190070400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DANOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2.000.000.000	1.924.357.972	2025



**AUTORIDAD NACIONAL
DE LICENCIAS AMBIENTALES**
NIT 900467239-2
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVAS
PARA EL PERIODO 01 AL 31 DE DICIEMBRE 2020-2019**
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

ITEM	Radicado del Proceso	CLASIFICACIÓN (Civil, penal, administrativa, laboral, etc)	CAUSA DEL PROCESO	PPRETENSION TOTAL INICIAL	Valor pretensión (Ctas de orden)	Año estimado terminación proceso
189	05001233300020200373400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE SANCION POR VIOLACION DE NORMAS DE PROTECCION AMBIENTAL	1.718.095.118	1.669.809.765	2023
TOTAL					2.956.494.132.727	

De acuerdo con lo establecido en el Art. 8 de la Resolución 353 de 2016 de la Agencia Nacional de la Defensa Jurídica del Estado, a continuación, se revela la relación de los procesos registrados en el Ekogui con valor "0", cuyas pretensiones son de carácter indeterminado.

ITEM	Radicado del Proceso	CLASIFICACIÓN (Civil, penal, administrativa, laboral, etc)	CAUSA DEL PROCESO	PPRETENSION TOTAL INICIAL	Año estimado terminación proceso
1	70001333100820090010900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	INCUMPLIMIENTO EN EL DEBER DE SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DE DESASTRES	158.624.110	2022
2	70001233100020080017100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	OCUPACION TEMPORAL O PERMANENTE DE INMUEBLE	2.245.966.718	2025
3	25000232400020070019700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE TASA, IMPUESTO O TRIBUTO	500.000.000	2025
4	11001333400420090020700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE TASA, IMPUESTO O TRIBUTO	-	2024
5	41001333100320080042300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA A LA SEGURIDAD Y SALUBRIDAD PUBLICAS	-	2022
6	25000232400020110014900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION AL DEBIDO PROCESO ADMINISTRATIVO	-	2025
7	25000232400020110019800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION AL DEBIDO PROCESO ADMINISTRATIVO	2.000.000.000	2022
8	11001032400020100004900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	NO OTORGAMIENTO DE LICENCIAS Y PERMISOS AMBIENTALES	-	2022
9	11001333170920100015400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	-	2022
10	25000232400020100014201	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	NULIDAD ACTO ADMINISTRATIVO - RESOLUCION	-	2022
11	11001032400020060001900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	NULIDAD ABSOLUTA DEL CONTRATO ESTATAL	-	2022
12	11001032400020080042200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	NO OTORGAMIENTO DE LICENCIAS Y PERMISOS AMBIENTALES	-	2021
13	11001032600020050004801	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	NO OTORGAMIENTO DE LICENCIAS Y PERMISOS AMBIENTALES	74.261.153.267	2023
14	11001032400020100006900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO ESPECIAL POR EXPEDICION DE LEY CONSTITUCIONAL Y/O ACTO ADMINISTRATIVO LICITO	-	2021
15	85001233100020110011101	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD INDUSTRIAL	-	2022
16	73001233100020110078700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA A LA SEGURIDAD Y SALUBRIDAD PUBLICAS	-	2021
17	05001333103020110042900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	CAPTACION ILEGAL DE DINERO	44.592.622.167	2022
18	68001233100020110016000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	-	2021
19	11001032400020100046600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	NULIDAD ACTO ADMINISTRATIVO - RESOLUCION	-	2021
20	25000232400020100032001	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD INDUSTRIAL	-	2022
21	7611333100220100008900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	0	-	2022
22	73001230000020110061100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS OCASIONADOS POR TRANSPORTE DE PRODUCTOS	-	2021



**AUTORIDAD NACIONAL
DE LICENCIAS AMBIENTALES**
NIT 900467239-2
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVAS
PARA EL PERIODO 01 AL 31 DE DICIEMBRE 2020-2019**
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

ITEM	Radicado del Proceso	CLASIFICACIÓN (Civil,penal,administrativa,laboral,etc)	CAUSA DEL PROCESO	PPRETENSION TOTAL INICIAL	Año estimado terminación proceso
			MINEROS E HIDROCARBUROS		
23	15693333100220110023700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	706.800.000	2021
24	50001233300020130027600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS	-	2022
25	25000234100020130245900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	-	2022
26	25000234100020120033500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE TASA, IMPUESTO O TRIBUTO	2.300.423.464	2024
27	25000232400020120040600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	LA NULIDAD DE UN ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE UNA SANCION	15.000.000.000	2022
28	50001233300020130034800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR VERTIMIENTO DE CONTAMINANTES	-	2022
29	25000232400020110016500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO ESPECIAL POR EXPEDICION DE LEY CONSTITUCIONAL Y/O ACTO ADMINISTRATIVO LICITO	-	2023
30	25000232400020110043200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE TASA, IMPUESTO O TRIBUTO	1.785.040.000	2025
31	25000232400020110037300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE TASA, IMPUESTO O TRIBUTO	2.000.000.000	2022
32	25000232400020110055600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE TASA, IMPUESTO O TRIBUTO	2.000.000.000	2021
33	11001032600020130013200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE DECRETA LA EXPROPIACION ADMINISTRATIVA DE UN BIEN	27.120.310.786	2026
34	11001032400020100039900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	NO OTORGAMIENTO DE LICENCIAS Y PERMISOS AMBIENTALES	-	2022
35	11001032400020130002300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	-	2023
36	25000232400020110059301	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION AL DEBIDO PROCESO ADMINISTRATIVO	-	2022
37	25000232400020110066501	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE SANCION EN EJERCICIO DEL CONTROL FISCAL	-	2021
38	25000234100020140092200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	REVOCATORIA DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO	-	2024
39	85001233300020140018600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	OMISION EN LAS FUNCIONES DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL	-	2021
40	25000234100020140007900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS CAUSADOS POR EXPLORACION Y/O EXPLOTACION MINERA Y DE HIDROCARBUROS	-	2023
41	68001233300020140065900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	-	2022
42	85001233300020140023800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS	-	2022
43	81001233300320140009901	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD INDUSTRIAL	-	2022
44	41001233300020140032700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	-	2023
45	25000234100020140004000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE TASA, IMPUESTO O TRIBUTO	-	2026
46	25000232400020100005100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE MULTA POR INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	442.000.000	2022
47	41001233300020140052400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD INDUSTRIAL	-	2023
48	66001233300020150003800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS CAUSADOS POR CONDUCCION DE ENERGIA ELECTRICA	-	2022
49	41001233300020140032500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL	-	2023



**AUTORIDAD NACIONAL
DE LICENCIAS AMBIENTALES**
NIT 900467239-2
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVAS
PARA EL PERIODO 01 AL 31 DE DICIEMBRE 2020-2019**
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

ITEM	Radicado del Proceso	CLASIFICACIÓN (Civil,penal,administrativa,laboral,etc)	CAUSA DEL PROCESO	PPRETENSION TOTAL INICIAL	Año estimado terminación proceso
			POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	-	
50	25000234100020150041200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE SANCION POR VIOLACION DE NORMAS DE PROTECCION AMBIENTAL	-	2023
51	25000234100020150018800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA AL GOCE DEL ESPACIO PUBLICO Y A LA UTILIZACION Y DEFENSA DE BIENES DE USO PUBLICO	-	2021
52	70001233300020150004400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	-	2023
53	11001032400020130063400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	INCONSTITUCIONALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO	-	2023
54	11001032400020150024700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	REVOCATORIA DE LICENCIAS AMBIENTALES	-	2022
55	76001333301520150023500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL	-	2022
56	47001333300720150005500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	-	2025
57	73001233300420130050200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	-	2021
58	25000234100020150092700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	-	2023
59	11001032400020140055300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION AL DEBIDO PROCESO ADMINISTRATIVO	-	2022
60	11001032400020140018800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	REVOCATORIA DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO	-	2023
61	25000234100020150016300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE SANCION POR VIOLACION DE NORMAS DE PROTECCION AMBIENTAL	2.548.856	2023
62	68001233100020120031800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ERRADICACION DE CULTIVOS ILCITOS	999.264.935	2029
63	11001032400020150009300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	REVOCATORIA DE LICENCIAS AMBIENTALES	-	2022
64	52001233300020140040900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	-	2024
65	11001032400020150008500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	INCONSTITUCIONALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO	-	2022
66	11001032400020130053900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION AL DEBIDO PROCESO ADMINISTRATIVO	-	2023
67	47001233100020160001000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	-	2022
68	11001310300420120083500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	-	2024
69	73001233300620160020900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA AL GOCE DE UN AMBIENTE SANO	-	2022
70	11001032400020140068200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD INDUSTRIAL	-	2023
71	25000234100020160055300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	INCUMPLIMIENTO EN EL DEBER DE SEGURIDAD Y PREVENCION DE DESASTRES	-	2023
72	11001032400020160009600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	INCONSTITUCIONALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO	-	2022
73	11001032400020160003600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	INCONSTITUCIONALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO	-	2023
74	52001233300020160031000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA A LA SEGURIDAD Y SALUBRIDAD PUBLICAS	-	2023
75	47001333300620150013800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR VERTIMIENTO DE CONTAMINANTES	-	2025
76	19001233300220160019800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA AL GOCE DE UN AMBIENTE SANO	-	2023
77	25000234100020160102900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA AL GOCE DE UN AMBIENTE SANO	-	2026
78	25000234100020160103000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA AL GOCE DE UN AMBIENTE SANO	-	2026
79	18001233300020160016600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS	-	2022
80	47001333300420150004900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA AL GOCE DE UN AMBIENTE SANO	-	2022



**AUTORIDAD NACIONAL
DE LICENCIAS AMBIENTALES**
NIT 900467239-2
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVAS
PARA EL PERIODO 01 AL 31 DE DICIEMBRE 2020-2019**
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

ITEM	Radicado del Proceso	CLASIFICACIÓN (Civil,penal,administrativa,laboral,etc)	CAUSA DEL PROCESO	PPRETENSION TOTAL INICIAL	Año estimado terminación proceso
81	25000234100020160134500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA AL PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACION	-	2028
82	19001333300420160014700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE NIEGA LICENCIA DE EXPLOTACION MINERA	23.303.545	2023
83	88001233300020160006600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	-	2022
84	25000234100020160182200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS	-	2022
85	25000234100020160220000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	NO OTORGAMIENTO DE LICENCIAS Y PERMISOS AMBIENTALES	-	2023
86	08001333301220140039900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	-	2024
87	25000234100020160154100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE DECLARA OBLIGACIONES A FAVOR DEL TESORO PUBLICO	-	2022
88	25000234100020160148900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA A LA SEGURIDAD Y SALUBRIDAD PUBLICAS	-	2022
89	11001032400020160041400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION AL DEBIDO PROCESO ADMINISTRATIVO	-	2023
90	25000234100020160234500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS CAUSADOS POR EXPLORACION Y/O EXPLOTACION MINERA Y DE HIDROCARBUROS	-	2021
91	23001233300020170000800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	-	2023
92	41001233300020160052600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2.368.000.000	2022
93	25000234100020160219900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	REVOCATORIA DE LICENCIAS AMBIENTALES	-	2022
94	41001333300420160037200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS DERIVADOS DE ACTO ADMINISTRATIVO LICITO	73.262.398	2023
95	68001233300020160090100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	-	2022
96	41001333100320160039600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	-	2024
97	15001233300020160089800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	-	2022
98	25000234100020150170300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE SANCION POR VIOLACION DE NORMAS DE PROTECCION AMBIENTAL	-	2022
99	15001233300020170027000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL CONTRATO POR VIOLACION A LAS NORMAS DE PROTECCION AMBIENTAL	-	2022
100	54001233300020170018400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA AL GOCE DE UN AMBIENTE SANO	-	2022
101	25000234100020160146700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION AL DEBIDO PROCESO ADMINISTRATIVO	-	2022
102	68001233300020170033000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	-	2022
103	47001233300020170019400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD INDUSTRIAL	-	2023
104	41001333300320170011200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	74.102.934	2022
105	19001333300620160020200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	OMISION EN LAS FUNCIONES DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL	200.000.000	2025
106	25000234100020160207000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION AL DEBIDO PROCESO ADMINISTRATIVO	665.107.980	2022
107	41001333300120170010100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	18.582.102.504	2023
108	41001233300020130047500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	-	2023



**AUTORIDAD NACIONAL
DE LICENCIAS AMBIENTALES**
NIT 900467239-2
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVAS
PARA EL PERIODO 01 AL 31 DE DICIEMBRE 2020-2019**
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

ITEM	Radicado del Proceso	CLASIFICACIÓN (Civil,penal,administrativa,laboral,etc)	CAUSA DEL PROCESO	PPRETENSION TOTAL INICIAL	Año estimado terminación proceso
109	25000234100020170040900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION AL DEBIDO PROCESO ADMINISTRATIVO	7.706.705.136	2022
110	25000234100020170051300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE TASA, IMPUESTO O TRIBUTOS	17.080.192.454	2024
111	25000234100020160102600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION AL DEBIDO PROCESO ADMINISTRATIVO	-	2025
112	50001233300020170025500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA AL GOCE DE UN AMBIENTE SANO	-	2022
113	68001233300020170011800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	-	2023
114	25000233600020160163500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	NO OTORGAMIENTO DE LICENCIAS Y PERMISOS AMBIENTALES	792.098.919	2022
115	27001233100020170006200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	-	2024
116	25000234100020170033100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	SUSPENSION DE LICENCIAS AMBIENTALES	481.368.714	2022
117	41001233100020170002600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA AL GOCE DE UN AMBIENTE SANO	-	2023
118	11001333603620150072800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	-	2023
119	08001233300020170093600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE MULTA POR INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	-	2021
120	25000234100020170033200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION AL DEBIDO PROCESO ADMINISTRATIVO	-	2024
121	17001233300020170030300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	44.913.161.037	2025
122	25000234100020170137600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	-	2025
123	05001233300020170214800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA AL GOCE DE UN AMBIENTE SANO	-	2021
124	13001233300020170098700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE SANCION POR VIOLACION DE NORMAS DE PROTECCION AMBIENTAL	-	2021
125	25000234100020160231800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	INCUMPLIMIENTO DE NORMA JURIDICA	19.111.404.597	2025
126	25000234100020170064600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	20.000.000.000	2023
127	25000234100020170112200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	INCONSTITUCIONALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO	481.368.713	2023
128	73001233300420170055000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA AL GOCE DEL ESPACIO PUBLICO Y A LA UTILIZACION Y DEFENSA DE BIENES DE USO PUBLICO	-	2022
129	25000234100020170036500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION AL DEBIDO PROCESO ADMINISTRATIVO	481.368.713	2024
130	05001233300020170220800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	OMISION EN LAS FUNCIONES DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL	449.535.231	2023
131	25000234100020170091000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS DERIVADOS DE ACTO ADMINISTRATIVO LICITO	18.324.992.810	2024
132	41001333300320160047000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION AL DEBIDO PROCESO ADMINISTRATIVO	-	2023
133	41001333300720170029600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	209.321.136	2023
134	25000234100020170164200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS DERIVADOS DE ACTO ADMINISTRATIVO LICITO	443.172.923	2024
135	25000234100020170162100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS DERIVADOS DE ACTO ADMINISTRATIVO LICITO	931.648.415	2023
136	11001333400120150021200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	168.800.000	2025
137	68001233300020170142200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA AL GOCE DE UN AMBIENTE SANO	-	2021
138	41001333300620170010700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	148.205.869	2023
139	08001233300020170060600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	COBRO INDEBIDO DE OBLIGACION	-	2021
140	11001032400020170013000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	REVOCATORIA DE LICENCIAS AMBIENTALES	-	2023



**AUTORIDAD NACIONAL
DE LICENCIAS AMBIENTALES**
NIT 900467239-2
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVAS
PARA EL PERIODO 01 AL 31 DE DICIEMBRE 2020-2019**
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

ITEM	Radicado del Proceso	CLASIFICACIÓN (Civil,penal,administrativa,laboral,etc)	CAUSA DEL PROCESO	PPRETENSION TOTAL INICIAL	Año estimado terminación proceso
141	68001233300020180019600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	-	2022
142	41001333300820170031600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	1.556.161.633	2024
143	05001333301220180018800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	MUERTE POR ALUD DE TIERRA	-	2023
144	11001032600020170015200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION AL DEBIDO PROCESO ADMINISTRATIVO	-	2023
145	85001233300220160001500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS	-	2021
146	68001233300020180025300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	-	2023
147	41001333300820170023900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	368.858.500	2025
148	47001333300720180017500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA A LA MORALIDAD ADMINISTRATIVA	-	2022
149	68001233300020180055500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS	-	2023
150	25000234100020180069100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR ACTIVIDAD DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS	-	2022
151	11001032500020180032900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE CONVOCA A CONCURSO PUBLICO DE MERITOS PARA PROVEER CARGOS PUBLICOS	-	2022
152	15001233300020180042700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD AGROPECUARIA	-	2028
153	15001233300020180044600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS	-	2021
154	25000234100020180046400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR CONDUCCION DE ENERGIA ELECTRICA	-	2022
155	05001233300020180154800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR CONDUCCION DE ENERGIA ELECTRICA	-	2023
156	13001233300020150001900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	-	2021
157	25000234100020170055700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LIQUIDA UNA TASA	-	2022
158	47001233300020180033300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA A LA MORALIDAD ADMINISTRATIVA	-	2022
159	47001233300020180036800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR VERTIMIENTO DE CONTAMINANTES	-	2023
160	11001032400020160014900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	REVOCATORIA DE LICENCIAS AMBIENTALES	-	2025
161	63001233300020180017100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR VERTIMIENTO DE CONTAMINANTES	-	2021
162	52001333100220160000200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE SANCION A EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS POR VIOLACION AL ESTATUTO DEL CONSUMIDOR	80.000.000	2025
163	13001333300420170016700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	-	2021
164	76001233300020180120600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	-	2027
165	41001333300420170017800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	4.232.000.000	2024
166	73001233300620190005100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	-	2025
167	15001233300020190017300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS	-	2023
168	11001032400020180039300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	NO OTORGAMIENTO DE LICENCIAS AMBIENTALES	-	2023



**AUTORIDAD NACIONAL
DE LICENCIAS AMBIENTALES**
NIT 900467239-2
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVAS
PARA EL PERIODO 01 AL 31 DE DICIEMBRE 2020-2019**
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

ITEM	Radicado del Proceso	CLASIFICACIÓN (Civil,penal,administrativa,laboral,etc)	CAUSA DEL PROCESO	PPRETENSION TOTAL INICIAL	Año estimado terminación proceso
169	73001233300420190024800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS	-	2023
170	11001032400020180030700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	RETIRO ILEGAL DE ALUMNO DE ESCUELA DE FORMACION MILITAR	-	2025
171	47001333300120190015900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	INCUMPLIMIENTO EN EL DEBER DE SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DE DESASTRES	-	2023
172	52001233300020190030700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS	-	2023
173	73001233300020190024900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA A LA SEGURIDAD Y SALUBRIDAD PUBLICAS	-	2022
174	08001333301220160007400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION AL DEBIDO PROCESO ADMINISTRATIVO	137.386.424	2023
175	52001233300020190030800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR VERTIMIENTO DE CONTAMINANTES	-	2022
176	25000234100020190057900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	-	2023
177	11001032400020190010700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	-	2023
178	25000234100020180060700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LIQUIDA UNA TASA	-	2023
179	11001032400020190008300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	-	2022
180	76001233300020190025600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE SANCION POR VIOLACION DE NORMAS DE PROTECCION AMBIENTAL	-	2023
181	11001032400020140037600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE DECLARA LA PERDIDA O NO ACCESO A BENEFICIOS TRIBUTARIOS	-	2023
182	25000234100020190074200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	REVOCATORIA DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO	-	2023
183	41001333300620180003400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	-	2023
184	52001233300020190050700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS	-	2024
185	41298310300220180008200	ORDINARIO CIVIL	INCUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION DE CONSTITUCION DE GARANTIAS CONTRACTUALES	-	2029
186	08001333300720190011500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS	-	2022
187	25000234100020190017200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR DESVIACION DEL CAUCE DE UN RIO	-	2023
188	05001233300020160218001	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	NO OTORGAMIENTO DE LICENCIAS AMBIENTALES	-	2025
189	25000234100020180054200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS	-	2022
190	11001334205320160068701	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS	123.750.000	2024
191	70001233300020190002800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE NIEGA LICENCIA DE EXPLOTACION MINERA	-	2023
192	25000234100020190101100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE SANCION POR VIOLACION DE NORMAS DE PROTECCION AMBIENTAL	-	2025
193	25000234100020190057600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS	-	2024



**AUTORIDAD NACIONAL
DE LICENCIAS AMBIENTALES**
NIT 900467239-2
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVAS
PARA EL PERIODO 01 AL 31 DE DICIEMBRE 2020-2019**
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

ITEM	Radicado del Proceso	CLASIFICACIÓN (Civil,penal,administrativa,laboral,etc)	CAUSA DEL PROCESO	PPRETENSION TOTAL INICIAL	Año estimado terminación proceso
194	41001333300420170017700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	4.646.345.321	2024
195	25000234100020190062800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE SANCION POR VIOLACION DE NORMAS DE PROTECCION AMBIENTAL	-	2023
196	25000233600020190015700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	SUSPENSION DE LICENCIAS AMBIENTALES	-	2024
197	41001233300020190014300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS	-	2024
198	11001032400020190017900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION AL DEBIDO PROCESO ADMINISTRATIVO	-	2027
199	85001333300220080010300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION AL DEBIDO PROCESO ADMINISTRATIVO	-	2023
200	25000234100020190056400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE SANCIONES DERIVADAS DE LA FACULTAD DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL	-	2023
201	68001233300020200007200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA AL GOCE DE UN AMBIENTE SANO	-	2025
202	52001233300020200087300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS	-	2023
203	68001233300020200071400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	-	2025
204	05001233300020190242100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR TALA MASIVA DE ARBOLES	-	2023
205	05001233300020200048200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	-	2021
206	11001032400020200003400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE NIEGA LICENCIA DE EXPLOTACION MINERA	-	2025
207	52001233300020200101200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	-	2023
208	25000234100020200072600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA AL GOCE DE UN AMBIENTE SANO	-	2023
209	50001233300020200089600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR DESVIACION DEL CAUCE DE UN RIO	-	2025
210	50001233300020200069800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	-	2022
211	25000234100020190098000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE SANCION POR VIOLACION DE NORMAS DE PROTECCION AMBIENTAL	-	2025
212	11001333502320200034400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	CONFIGURACION DEL CONTRATO REALIDAD	-	2025
213	05001333303420200024000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	244.052.929	0
214	11001032400020180019400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA AL GOCE DE UN AMBIENTE SANO	-	2028

Como se ha podido evidenciar en las relaciones de los procesos, 189 poseen registro en cuentas de orden y 214 se registran en el Ekogui pero no tienen provisión ni registro en cuentas de orden, como se mencionó anteriormente, sumado a ello se encuentran los procesos que registran provisión contable (procesos que se detallan en la siguiente nota) que equivalen a 9 procesos; para un total de 412 procesos en contra de la ANLA, reportados por la Oficina Asesora Jurídica, que se encuentran registrados en el Ekogui con corte a 31 de diciembre de 2020.



**AUTORIDAD NACIONAL
DE LICENCIAS AMBIENTALES**
NIT 900467239-2
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVAS
PARA EL PERIODO 01 AL 31 DE DICIEMBRE 2020-2019**
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

CODIGO	DESCRIPCION	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2020	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2019	VARIACION	%
8 Y 9	CUENTAS DE ORDEN	-	-	-	-
8.3	Deudoras de control	49.373.841.564	66.363.233.386	(16.989.391.822)	25,6
8.9	Deudoras por contra (cr)	(49.373.841.564)	(66.363.233.386)	16.989.391.822	25,6
9.1	Pasivos Contingentes	2.956.494.132.727	1.593.141.024.535	1.363.353.108.192	-85,6
9.3	Acreedoras de control	70.112.778	70.112.778	-	0,0
9.9	Acreedoras por contra (db)	(2.956.564.245.505)	(1.593.211.137.313)	(1.363.353.108.192)	-85,6

26.1. Cuentas de orden deudoras

Está compuesta por los ítems **a** y **b** que se detallan a continuación, para una mayor comprensión:

a. Documentos Entregados para su cobro por valor de \$48.162.279.110 pesos:

ANLA tiene a su cargo la administración de los ingresos y cartera de la subcuenta 2, de que trata el artículo 246 de la ley 1753 de 2015:

“...2. Subcuenta para el manejo separado de los recursos presupuestales que se asignen a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA), constituida por los recursos provenientes del pago de los servicios de evaluación y seguimiento a las licencias, permisos, concesiones, autorizaciones y demás instrumentos de control y manejo ambiental de competencia de la ANLA, los recursos recaudados por concepto de los permisos de importación y exportación de especies de fauna y flora silvestres No Cites, la aplicación de multas y demás sanciones económicas impuestas por esta autoridad. La ordenación del gasto de esta subcuenta estará en cabeza del Director de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales...”

Por lo anterior los registros en esta cuenta representa la cartera a efectos de seguimiento y reporte en las siguientes tres categorías:

1. Autos de cobro por procesos de seguimiento a Licencias y Trámites Ambientales, son actos administrativos equivalentes a las facturas. Los autos de cobro pendientes de pago 31 de diciembre constituyen la cartera corriente por valor de \$20.994.082.527 pesos.



**AUTORIDAD NACIONAL
DE LICENCIAS AMBIENTALES**
NIT 900467239-2
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVAS
PARA EL PERIODO 01 AL 31 DE DICIEMBRE 2020-2019**
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

2. Acto administrativo de Resolución Multas Pecuniarias, cumplidos los términos legales sin recepción de pago constituyen cartera por multas, por valor de \$27.477.735.766 pesos.
3. Cobros coactivos están constituidos por todos aquellos Autos de Cobro y Resoluciones por Multas Pecuniarias cuyo proceso de recaudo se ha agotado y se transfieren a la Oficina Asesora Jurídica para realizar el respectivo cobro Coactivo por valor de \$19.673.513 pesos.
4. Actos administrativos emitidos que se encuentran pendientes de ejecutoria por valor de \$20.177.572.553 pesos.
5. Los intereses generados por los cobros de tramites de licenciamiento por valor de \$78.606
6. Las cuentas por cobrar serán objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de sus condiciones crediticias. Para el efecto, por lo menos al final del período contable, se verificará si existen indicios de deterioro. El deterioro corresponderá al exceso del valor en libros de la cuenta por cobrar con respecto al valor presente de sus flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido). Para el efecto, se utilizará, como factor de descuento la tasa de interés del mercado, por ejemplo, la tasa de interés aplicada a instrumentos similares. En el caso de los impuestos por cobrar, se tomará como factor de descuento la tasa de los TES CUPON CERO con plazos similares.

Si en una medición posterior, las pérdidas por deterioro disminuyen debido a eventos objetivamente relacionados con su origen, se disminuirá el valor del deterioro acumulado y se afectará el resultado del período. En todo caso, las disminuciones del deterioro no superarán las pérdidas por deterioro previamente reconocidas en el resultado.

Esta revisión se debe hacer mínimo una vez al año (al final de cada periodo). Teniendo en cuenta lo estipulado en la política contable, se procedió a realizar la contabilización del deterioro de cartera a 31 de diciembre de 2020, por valor de -\$20.506.863.855 pesos.

- b.** El saldo de esta cuenta representa de igual manera los activos retirados por valor de \$1.105.891.165 pesos (Corresponde a los bienes de consumo control y activos retirados). Además, contiene los bienes entregados a terceros por \$56.883.193 convenio administrativo 381 de 2016 el uso del piso -1 con los muebles y enseres allí



**AUTORIDAD NACIONAL
DE LICENCIAS AMBIENTALES**
NIT 900467239-2
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVAS
PARA EL PERIODO 01 AL 31 DE DICIEMBRE 2020-2019**
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

ubicados por parte del ANLA al MADS y las responsabilidades en proceso por \$48.788.096 pesos (Representa las responsabilidades por pérdida de bienes).

26.2. Pasivos contingentes

Refleja los litigios y demandas contra la ANLA como se detallan en la Nota 25 que ascienden a \$2.956.494.132.727 con corte a 31 de diciembre de 2020 y a \$1.593.141.024.535 con corte a 31 de diciembre de 2019.

26.3. Acreedoras de Control

Corresponde a los bienes recibidos de la Dirección General de Estupefacientes. Por valor de \$70.112.778. que corresponde a un vehículo.

NOTA 27. PATRIMONIO

Composición

CODIGO	DESCRIPCION	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2020	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2019	VARIACION	%
3.1	PATRIMONIO	8.459.901.761	1.017.537.868.792	1.025.997.770.553	100,8
3.1.05	CAPITAL FISCAL	1.379.318.687	1.379.318.687	-	0
3.1.09	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	(1.032.536.668.745)	(1.363.222.178.233)	330.685.509.488	24,3
3.1.10	RESULTADOS DEL EJERCICIO	1.039.617.251.819	344.304.990.754	695.312.261.065	201,9
3.1.45	IMPACTOS POR LA TRANSICIÓN AL NUEVO MARCO DE REGULACIÓN	-	-	-	0,0

Capital fiscal por \$1.379.318.687 pesos, que es el resultante del traslado de las utilidades y/o pérdidas de las vigencias anteriores con corte al 31 de diciembre de 2017, y las depreciaciones y amortizaciones del periodo.

Resultados de ejercicios anteriores, representa el valor del déficit acumulado de vigencias anteriores. Además, para la vigencia 2019; contiene los impactos por la transición al nuevo marco de regulación que según el instructivo 001 de diciembre de 2018 de la CGN se reclasifican con registro del 01 de enero de 2019 de la cuenta 3145 a esta cuenta 3109.

Resultado del Ejercicio, refleja el resultado obtenido por la ANLA, correspondiente a la diferencia entre los ingresos y los gastos del periodo correspondiente al 01 de enero hasta el



**AUTORIDAD NACIONAL
DE LICENCIAS AMBIENTALES**
NIT 900467239-2
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVAS
PARA EL PERIODO 01 AL 31 DE DICIEMBRE 2020-2019**
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

31 de diciembre de 2020, por valor de \$1.039.617.251.819 y para el corte del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019 por valor de \$344.304.990.754

NOTA 28. INGRESOS

Corresponde a los recursos recibidos por el ANLA ya sea como ingresos sin contraprestación como los provenientes del SGR, las transferencias, las operaciones interinstitucionales y los otros ingresos, además de los ingresos con contraprestación donde se clasifican los ingresos fiscales. Estos ingresos se detallan en la siguiente tabla:

CODIGO	DESCRIPCION	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2020	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2019	VARIACION	%
4	INGRESOS	1.076.950.012.372	459.990.170.920	616.959.841.452	134,1
4.1.10	Ingresos fiscales	255.514	691.544	(436.030)	-63,1
4.4.13	Sistema General de Regalías	4.118.903.615	8.539.343.505	(4.420.439.890)	-51,8
4.4.28	Transferencias	30.411.285.000	27.458.026.941	2.953.258.059	10,8
4.7	Operaciones interinstitucionales	1.568.325.747	1.431.615.472	136.710.275	9,5
4.8.08	Otros ingresos	1.040.851.242.496	422.560.493.458	618.290.749.038	146,3

28.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación

28.1.1. Sistema General de Regalías

Representan ingresos por concepto de transferencias del Sistema General de Regalías según Resolución No. 750 del DNP y Resoluciones No. 659 de 2019 y 047 de 2020, emitidas por la ANLA, cuyo saldo corresponde a los ingresos efectivamente recibidos con corte a 31 de diciembre de 2020 por valor de \$4.118.903.615 pesos y a 31 de diciembre de 2019 por \$ 8.539.343505 pesos.

28.1.2. Transferencias

Representan ingresos por concepto de los recursos transferidos por FONAM- Gestión General Según Resolución 0015 del 10 de enero de 2020, y 0020 del 09 de enero de 2019 “por la cual se ordena la transferencia de recursos con cargo al presupuesto del Fondo Nacional Ambiental- FONAM del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA, para la vigencia fiscal 2020 y 2019” para los gastos de funcionamiento de la ANLA y su saldo a 31 de diciembre de 2020 y 2019



**AUTORIDAD NACIONAL
DE LICENCIAS AMBIENTALES**
NIT 900467239-2
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVAS
PARA EL PERIODO 01 AL 31 DE DICIEMBRE 2020-2019**
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

corresponden respectivamente a \$ 30.411.285.000 y \$27.458.026.941, presentando un incremento del 10.8%

28.1.3. Operaciones interinstitucionales

Corresponde a los ingresos recibidos de la Dirección de Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para atender los gastos de funcionamiento e inversión ocasionados en cumplimiento del cometido estatal de la entidad y se detallan a continuación:

CODIGO	DESCRIPCION	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2020	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2019	VARIACION	%
4.7	OPERACIONES INTERSTITUCIONALES	1.568.325.747	1.431.615.472	136.710.275	-9,5
4.7.05.08	FONDOS RECIBIDOS - FUNCIONAMIENTO	17.179.608	32.175.913	(14.996.305)	-46,6
4.7.05.10	FONDOS RECIBIDOS - INVERSION	1.510.946.626	1.340.458.123	170.488.503	13
4.7.22.01	OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO - CRUCE DE CUENTAS (compensaciones)	35.928.260	54.556.536	(18.628.276)	-34
4.7.22.03	CUOTA DE FISCALIZACION Y AUDITAJE	4.271.253	4.424.900	(153.647)	100

-Los fondos Recibidos para funcionamiento: corresponden a las transferencias efectuadas por la DTN, con fines de realizar los pagos de las deducciones de contratistas por conceptos de AFC y Embargos.

-Los fondos Recibidos para Inversión: corresponden a las transferencias efectuadas por la DTN, con fines de financiar el fortalecimiento de la gestión institucional de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales y son destinados para el pago de los honorarios de los profesionales y expertos en las labores adelantadas por la entidad en su labor de licenciamiento y seguimientos a programas o proyectos ambientales.

-Las operaciones sin flujo de efectivo: corresponden a los registros de transacciones por compensaciones y cruces de cuentas para el pago de impuestos nacionales

-Cuota de Fiscalización y auditaje: a los recursos transferidos para el pago de la cuota de fiscalización y auditaje de la Contraloría General de la Republica.

28.1.4. Otros ingresos

La Oficina Asesora Jurídica de la ANLA en conjunto con las firmas de abogados externos contratados, realizaron una evaluación del riesgo de pérdida y provisión contable de procesos judiciales, de acuerdo a la clasificación de riesgo de las pretensiones de los litigios y demandas contra la ANLA, producto de este proceso; solicitaron se realizará el registro de



**AUTORIDAD NACIONAL
DE LICENCIAS AMBIENTALES**
NIT 900467239-2
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVAS
PARA EL PERIODO 01 AL 31 DE DICIEMBRE 2020-2019**
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

Ingresos por recuperaciones de gastos reconocidos en vigencias anteriores, por el registro de Provisiones y litigios de contingencias judiciales en contra de la ANLA.

Es así como los saldos a 31 de diciembre de 2020 corresponden a \$1.040.851.242.496 y para el 31 de diciembre de 2019 a \$422.560.493.458

28.2. Ingresos de transacciones con contraprestación

28.2.1. Ingresos Fiscales

Representan ingresos por credenciales o carnets, los cuales son consignados a la cuenta del Tesoro Nacional de impuesto - Tasas, para ser reconocidos como ingresos de la Nación y tienen su contrapartida en la cuenta 5720, operaciones interinstitucionales, según directriz del Ministerio de Hacienda. A 31 de diciembre de 2020 presenta saldo de \$255.514 y el saldo a corte 31 de diciembre de 2019 es de \$691.544 pesos.

NOTA 29. GASTOS

Corresponde a gastos necesarios y relacionados con la operación de la entidad en los procesos de licenciamiento y seguimiento a licencias ambientales, donde se incluye además los gastos por deterioro de cuentas por cobrar y depreciaciones de la propiedad planta y equipo, además de las amortizaciones de los intangibles y otros gastos varios como se detallan más adelante.

CODIGO	DESCRIPCION	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2020	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2019	VARIACION	%
5	GASTOS	37.332.760.553	115.685.180.166	- 78.352.419.613	-67,7
5.1	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	33.936.316.962	26.554.459.346	7.381.857.616	27,8
5.3	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	1.856.465.438	89.128.106.991	(87.271.641.553)	-97,9
5.4	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	1.539.721.972	-	1.539.721.972	0,0
5.7	OPERACIONES INTERSTITUCIONALES	255.514	691.544	(436.030)	-63,1
5.8	OTROS GASTOS	667	1.922.285	(1.921.618)	-100,0

29.1. Gastos de administración, de operación y de ventas

Estos gastos se detallan en la siguiente tabla:



**AUTORIDAD NACIONAL
DE LICENCIAS AMBIENTALES**
NIT 900467239-2
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVAS
PARA EL PERIODO 01 AL 31 DE DICIEMBRE 2020-2019**
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

CODIGO	DESCRIPCION	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2020	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2019	VARIACION	%
5.1	GASTOS OPERACIONALES	33.936.316.962	26.554.459.346	7.381.857.616	27,8
5.1.01	SUELDOS Y SALARIOS	5.817.088.416	4.291.763.915	1.525.324.501	35,5
5.1.03	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	1.622.583.538	1.227.215.443	395.368.095	32,2
5.1.04	APORTES SOBRE LA NÓMINA	342.236.900	251.756.700	90.480.200	35,9
5.1.07	PRESTACIONES SOCIALES	2.989.490.741	2.152.914.769	836.575.972	38,9
5.1.08	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS (remuneración servicios técnicos)	6.219.113.661	5.472.268.197	746.845.464	13,6
5.1.11	GASTOS GENERALES	16.924.169.503	13.127.730.222	3.796.439.281	28,9
5.1.20	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	21.634.203	30.810.100	(9.175.897)	-29,8

29.1.1. Sueldos y salarios

La cuenta de sueldos y salarios está constituida por:

CODIGO	DESCRIPCION	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2020	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2019	VARIACION	%
5.1.01	SUELDOS Y SALARIOS	5.817.088.416	4.291.763.915	1.525.324.501	35,5
5.1.01.01.001	SUELDOS Y SALARIOS	5.639.850.905	4.138.390.479	1.501.460.426	36,3
5.1.01.03.001	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	3.754.719	11.446.861	(7.692.142)	-67,2
5.1.01.19.001	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	167.326.501	135.501.756	31.824.745	23,5
5.1.01.23.001	APORTES SOBRE LA NÓMINA	3.294.627	3.473.745	(179.118)	-5,2
5.1.01.60.001	PRESTACIONES SOCIALES	2.861.664	2.951.074	(89.410)	-3,0

El incremento de esta cuenta se da a causa de la ampliación de la planta de personal, tema del cual ya se había hablado anteriormente.

29.1.2. Contribuciones efectivas

Las contribuciones efectivas están constituidas por:

CODIGO	DESCRIPCION	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2020	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2019	VARIACION	%
5.1.03	Contribuciones Efectivas	1.622.583.538	1.227.215.443	395.368.095	32,2
5.1.03.02.001	Aportes a cajas de compensación familiar	273.681.200	201.324.900	72.356.300	35,9
5.1.03.03.001	Cotizaciones a seguridad social en salud	534.832.410	393.562.707	141.269.703	35,9
5.1.03.05.001	Cotizaciones a riesgos laborales	59.020.300	76.740.300	(17.720.000)	-23,1
5.1.03.07.001	Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de ahorro individual	755.049.628	555.587.536	199.462.092	35,9



**AUTORIDAD NACIONAL
DE LICENCIAS AMBIENTALES**
NIT 900467239-2
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVAS
PARA EL PERIODO 01 AL 31 DE DICIEMBRE 2020-2019**
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

29.1.3. Aportes sobre la Nomina

Los aportes sobre la nómina corresponden a:

CODIGO	DESCRIPCION	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2020	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2019	VARIACION	%
5.1.04	Aportes sobre la Nomina	342.236.900	251.756.700	90.480.200	35,9
5.1.04.01.001	Aportes al icbf	205.266.900	151.008.100	54.258.800	35,9
5.1.04.02.001	Aportes al sena	34.256.100	25.193.100	9.063.000	36,0
5.1.04.03.001	Aportes a la esap	34.256.100	25.193.100	9.063.000	36,0
5.1.04.04.001	Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos	68.457.800	50.362.400	18.095.400	35,9

29.1.4. Prestaciones Sociales

Las prestaciones sociales corresponden a:

CODIGO	DESCRIPCION	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2020	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2019	VARIACION	%
5.1.07	Prestaciones Sociales	2.989.490.741	2.152.914.769	836.575.972	38,9
5.1.07.01.001	Vacaciones	371.299.372	309.107.855	62.191.517	20,1
5.1.07.02.001	Cesantías	618.120.992	454.207.224	163.913.768	36,1
5.1.07.04.001	Prima de vacaciones	253.158.756	204.840.654	48.318.102	23,6
5.1.07.05.001	Prima de navidad	575.314.116	406.046.337	169.267.779	41,7
5.1.07.06.001	Prima de servicios	266.136.856	196.914.604	69.222.252	35,2
5.1.07.07.001	Bonificación especial de recreación	29.790.388	23.698.609	6.091.779	25,7
5.1.07.90.003	Prima tecnica salarial	383.062.769	296.140.354	86.922.415	29,4
5.1.07.90.004	Prima tecnica no salarial	158.779.984	105.723.266	53.056.718	50,2
5.1.07.90.024	Prima de coordinación	333.827.508	156.235.866	177.591.642	113,7

29.1.5. Gastos de Personal Diversos

Corresponden a:

CODIGO	DESCRIPCION	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2020	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2019	VARIACION	%
5.1.08	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	6.219.113.661	5.472.268.197	746.845.464	13,6
5.1.08.01.001	Remuneración por servicios técnicos	5.931.904.427	5.390.658.381	541.246.046	10,0



**AUTORIDAD NACIONAL
DE LICENCIAS AMBIENTALES**
NIT 900467239-2
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVAS
PARA EL PERIODO 01 AL 31 DE DICIEMBRE 2020-2019**
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

CODIGO	DESCRIPCION	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2020	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2019	VARIACION	%
5.1.08.03.001	Capacitación, bienestar social y estímulos - corto plazo	284.473.510	79.169.817	205.303.693	259,3
5.1.08.04.001	Dotación y suministro a trabajadores	2.735.724	2.439.999	295.725	12,1

El saldo de la cuenta (510801) denominada Remuneración de Servicios Técnicos, corresponde a los gastos sufragados por los recursos del Sistema General de Regalías pues ante la necesidad de contratación de personal para ejercer actividades de seguimiento y control en el cometido estatal de la institución, se incurre en estos gastos de contratación de personal profesional y técnico para garantizar el cumplimiento de la función estatal designada a la entidad.

29.1.6. Gastos Generales

Por su parte los gastos generales corresponden a:

CODIGO	DESCRIPCION	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2020	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2019	VARIACION	%
5.1.11	GASTOS GENERALES	16.924.169.503	13.127.730.222	3.796.439.281	28,9
5.1.11.13	Vigilancia y seguridad	586.019.586	543.387.214	42.632.372	7,8
5.1.11.14	Materiales y suministros	239.976.795	114.067.155	125.909.640	110,4
5.1.11.15	Mantenimiento	102.590.765	104.666.704	(2.075.939)	-2,0
5.1.11.17	Servicios Públicos	544.822.268	372.309.180	172.513.088	46,3
5.1.11.18	Arrendamiento operativo	6.437.370.404	1.239.366.013	5.198.004.391	419,4
5.1.11.19	viáticos y gastos de viaje	152.736.002	358.891.075	(206.155.073)	-57,4
5.1.11.21	Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	24.173.621	85.500	24.088.121	28.173,2
5.1.11.23	Comunicaciones y transporte	144.939.262	151.165.125	(6.225.863)	-4,1
5.1.11.25	Seguros generales	438.624.713	359.221.922	79.402.791	22,1
5.1.11.46	Combustibles y lubricantes	8.338.937	24.589.415	(16.250.478)	-66,1
5.1.11.49	Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería	242.035.181	424.342.457	(182.307.276)	-43,0
5.1.11.64	Gastos legales	21.000	1.691.222	(1.670.222)	-98,8
5.1.11.79	Honorarios	6.655.383.581	6.202.060.863	453.322.718	7,3
5.1.11.80	Servicios	1.347.137.388	3.227.276.577	(1.880.139.189)	-58,3
5.1.11.90	otros gastos generales	-	4.609.800	(4.609.800)	-100,0

La cuenta más representativa de este grupo como se puede ver en la tabla anterior lo constituyen los honorarios siendo necesario incurrir en estos gastos de contratación de profesionales como apoyo a las actividades de seguimiento y evaluación de proyectos ambientales, lo sigue el arrendamiento operativo donde se encuentra el pago de arrendamiento de equipos tecnológicos como impresoras y escáner y el arrendamiento de la sede administrativa. Y los servicios que corresponden en su mayoría al pago de servicios de personal técnico de apoyo.



**AUTORIDAD NACIONAL
DE LICENCIAS AMBIENTALES**
NIT 900467239-2
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVAS
PARA EL PERIODO 01 AL 31 DE DICIEMBRE 2020-2019**
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

29.1.7. Impuestos Contribuciones y Tasas

CODIGO	DESCRIPCION	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2020	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2019	VARIACION	%
5.1.20	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	21.634.203	30.810.100	(9.175.897)	-29,78%

Por su parte la cuenta impuestos contribuciones y tasas, presenta saldo para el corte 31 de diciembre de 2020 \$ 21.634.203 y para 2019 de \$30.810.100 que corresponden a:

CODIGO	DESCRIPCION	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2020	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2019	VARIACION	%
5.1.20	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	21.634.203	30.810.100	(9.175.897)	-29,78%
5.1.20.01	Impuesto predial unificado	16.910.950	25.921.200	(9.010.250)	-34,76%
5.1.20.02	Cuota de fiscalización y auditaje	4.271.253	4.424.900	(153.647)	-3,47%
5.1.20.10	Tasas	177.000	165.000	12.000	7,27%
5.1.20.11	Impuesto sobre vehículos automotores	275.000	299.000	(24.000)	-8,03%

29.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

CODIGO	DETALLE	CAUSADO EN DICIEMBRE DE 2020	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2020	CAUSADO EN DICIEMBRE DE 2019	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2019	VARIACION	%
5.3	GASTOS DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	85.021.729	1.856.465.438	4.954.134.266	89.128.106.991	(87.271.641.553)	-98
5.3.60	DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	85.021.729	1.012.790.738	176.242.198	1.092.644.013	(79.853.275)	-7
5.3.66	AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	-	-	56.084.653	108.365.111	(108.365.111)	100
5.3.68	Provisión Para Contingencias – Litigios o Demandas	-	843.674.700	4.721.807.415	87.927.097.867	(87.083.423.167)	-99

Como se puede observar en la tabla la entidad viene realizando el registro de la depreciación, mes a mes de acuerdo con la vida útil de los activos que se mencionó anteriormente, al igual que las amortizaciones de acuerdo con las características del activo cuando hubiere lugar y la provisión para litigios y demandas.

29.3. Transferencias y subvenciones

CODIGO	DESCRIPCION	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2020	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2019	VARIACION	%
5.4.23	OTRAS TRANSFERENCIAS	1.539.721.972	-	1.539.721.972	100%



**AUTORIDAD NACIONAL
DE LICENCIAS AMBIENTALES**
NIT 900467239-2
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVAS
PARA EL PERIODO 01 AL 31 DE DICIEMBRE 2020-2019**
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

Corresponde a los recursos devueltos al FONAM, de acuerdo al Decreto 1807 del 31 de diciembre de 2020, del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, donde se realiza una reducción presupuestal de los recursos asignados de la vigencia 2020, recursos devueltos el 31 de diciembre de 2020.

29.4. Operaciones Interinstitucionales

CODIGO	DESCRIPCION	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2020	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2019	VARIACION	%
5.7.20	OPERACIONES DE ENLACE	255.514	691.544	(436.030)	-63,1

De acuerdo con lo consignado anteriormente, corresponde a la contrapartida de los recursos recibidos por concepto de credenciales o carnets, los cuales son consignados a la cuenta del Tesoro Nacional de impuesto - Tasas, según directriz del Ministerio de Hacienda cuya contrapartida corresponde a esta cuenta de gasto (5720 operaciones de enlace). A 30 de diciembre de 2020 su saldo corresponde a \$255.514 y el saldo a corte 31 de diciembre de 2019 es de \$691.544 pesos

29.5. Otros gastos

CODIGO	DESCRIPCION	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2020	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2019	VARIACION	%
5.8	Otros Gastos	667	1.922.285	(1.921.618)	- 100
5.8.04	FINANCIEROS	667	404.894	(404.227)	- 100
5.8.90	GASTOS DIVERSOS	-	1.517.391	(1.517.391)	- 100

-Financieros, a 31 de diciembre de 2020 presenta un saldo de \$ 677 y a 31 de diciembre de 2019 de \$ 404.894.

-Gastos, Diversos, con corte a 31 de diciembre de 2019 corresponden a perdidas por equipos de comunicación y computación dados de baja en el mes de febrero de acuerdo con el memorando 2019008378-3-000 del 29 de enero de 2019 por valor de \$1.517.391, que corresponde a una CPU PCSmart ZF-3253, Placa 8721 y Monitor PCSmart Placa 8446